



# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

Año: 2005

VI LEGISLATURA

Núm. 51

---

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON GABRIEL MATO ADROVER**

**Sesión plenaria núm. 29**

**Jueves, 13 de enero de 2005**

## **ORDEN DEL DÍA**

### **3.- PROPOSICIONES NO DE LEY**

3.1.- **6L/PNL-0099** Del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la franja horaria de protección para los menores en las emisoras de radio y televisión.

### **4.- COMUNICACIONES DEL GOBIERNO**

4.1.- **6L/CG-0003** Sobre la estrategia de Canarias como Archipiélago Atlántico.

### **5.- DEBATES DE TOMA EN CONSIDERACIÓN**

5.1.- **6L/PPLP-0019** Proposición de Ley, de iniciativa popular, de declaración de la Reserva Natural Especial del Litoral Noreste de Granadilla.



## SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos.

6L/PNL-0099 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LA FRANJA HORARIA DE PROTECCIÓN PARA LOS MENORES EN LAS EMISORAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.

Página ..... 3

*Para explicar la iniciativa interviene el señor Belda Quintana (GP Coalición Canaria-CC).*

*Las señoras Figueroa Martín (GP Socialista Canario) y Tavío Ascanio (GP Popular) manifiestan el parecer de los grupos.*

*Se somete a votación la iniciativa y se aprueba por unanimidad.*

6L/CG-0003 COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO, SOBRE LA ESTRATEGIA DE CANARIAS COMO ARCHIPIÉLAGO ATLÁNTICO.

Página ..... 7

*El señor presidente del Gobierno (Martín Menis) toma la palabra para presentar el contenido de la comunicación del Gobierno.*

*Para señalar el criterio de los grupos intervienen los señores Betancor Delgado (GP Mixto), Alemán Santana (GP Socialista Canario), Soria López (GP Popular) y González Hernández (GP Coalición Canaria-CC).*

*El señor presidente del Gobierno vuelve a tomar la palabra para referirse a las intervenciones precedentes.*

*Los señores Alemán Santana, Soria López y González Hernández hacen uso de un turno de réplica, que de nuevo es contestado por el señor presidente del Gobierno.*

6L/PPLP-0019 DEBATE DE TOMA EN CONSIDERACIÓN. PROPOSICIÓN DE LEY, DE INICIATIVA POPULAR, DE DECLARACIÓN DE LA RESERVA NATURAL ESPECIAL DEL LITORAL NORESTE DE GRANADILLA.

Página ..... 35

*La señora secretaria primera (Allende Riera) da lectura a la relación de miembros que integran la Comisión Promotora de la iniciativa legislativa popular y al criterio que emite el Gobierno acerca de la toma en consideración de la proposición de ley.*

*Para la presentación de la iniciativa toma la palabra el señor Fumero González, en representación de la Comisión Promotora.*

*Los señores Betancor Brito (GP Mixto) y Pérez García (GP Socialista Canario) y las señoras Tavío Ascanio (GP Popular) y Marrero Ramos (GP Coalición Canaria-CC) expresan el parecer de los grupos.*

*Se somete a votación la toma en consideración de la proposición de ley y resulta rechazada.*

*La presidencia decide suspender la sesión para que la Mesa pueda calificar las propuestas de resolución presentadas a la comunicación del Gobierno.*

Se suspende la sesión a las catorce horas y doce minutos.

Se reanuda la sesión a las catorce horas y veinte minutos.

6L/CG-0003 COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO SOBRE LA ESTRATEGIA DE CANARIAS COMO ARCHIPIÉLAGO ATLÁNTICO (CONTINUACIÓN).

Página ..... 46

*A la iniciativa se presenta una única propuesta de resolución que consta de seis apartados firmada por los GP Popular y Coalición Canaria-CC, y para su explicación interviene el señor González Hernández (GP Coalición Canaria-CC).*

*El señor Alemán Santana toma la palabra para fijar la posición del GP Socialista Canario.*

*Se somete a votación la propuesta de resolución y se aprueba.*

Se levanta la sesión a las catorce horas y veintiocho minutos.



*(Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos.)*

**El señor PRESIDENTE:** Se reanuda la sesión.

*(El señor vicepresidente primero, Belda Quintana, ocupa un escaño en la sala.)*

**6L/PNL-0099 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LA FRANJA HORARIA DE PROTECCIÓN PARA LOS MENORES EN LAS EMISORAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**

**El señor PRESIDENTE:** Proposición no de ley, del Grupo Parlamento de Coalición Canaria, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la franja horaria de protección para los menores en las emisoras de radio y televisión.

El grupo proponente tiene la palabra, el señor Belda.

**El señor BELDA QUINTANA:** Buenos días, Señorías. Señor presidente, muchas gracias.

Iba a comenzar enumerándoles el marco normativo, detallando todo el marco normativo que existe sobre protección de menores, pero no les voy a castigar con este detalle exhaustivo, desde el Convenio de la ONU de los Derechos del Niño, el artículo 39.4 de la Constitución, pasando por la multitud de directivas, resoluciones o recomendaciones de la Unión Europea, del Consejo, del Parlamento Europeo, que inciden en esta materia. Lo único que voy a hacer es, voy a dar lectura, si sus Señorías me lo permiten, al artículo 17 de la Ley 25/1994 –que, por cierto, en los antecedentes no está correcto, hay que corregirlo, en los antecedentes se dice Ley 24/94, es la Ley 25/94–, por la que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 89/552/CE, modificada por la Ley 22/1999, de 7 de junio, la llamada popularmente ley de televisión sin fronteras. En este artículo 17.1 se dice: “Las emisiones de televisión no incluirán programas ni escenas o mensajes de cualquier tipo que puedan perjudicar seriamente el desarrollo físico, mental o moral de los menores ni programas que fomenten el odio, el desprecio o la discriminación por motivos de nacimiento, raza, sexo, religión, nacionalidad, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social”. Y en su apartado segundo dice: “La emisión de programas susceptibles de perjudicar el desarrollo físico, mental o moral de los menores solo podrá realizarse entre las veintidós horas del día y las seis horas del día siguiente y deberá ser objeto de advertencia sobre su contenido por medios acústicos y ópticos”. Por lo tanto, a partir de las veintidós horas y hasta las seis horas se puede emitir cualquier tipo de

programación, pero entre las seis horas y las diez de la noche, las seis de la mañana y las diez de la noche, hay un horario de protección general hacia los menores, sobre los cuales tiene que haber unas limitaciones en cuanto a la programación, en razón de la protección de los propios menores.

Como todos saben, el pasado 9 de diciembre se firmó un código de autorregulación entre las televisiones de emisión estatal –Televisión Española, Antena 3, Sogecable y Telecinco–, sobre contenidos televisivos e infancia. Y este código fue, a su vez, reconocido por el propio Gobierno mediante un acuerdo entre estos operadores de televisión y el propio Gobierno del Estado a través de la vicepresidenta primera del Gobierno y el ministro de Industria, Turismo y Comercio, que es el que tiene la competencia en la materia en la actualidad.

¿Cuál es el contenido de este código de autorregulación? Pues sencillamente compatibilizar determinados valores de cualquier Estado social y democrático de Derecho. Compatibilizar la libertad de expresión con lo que son los derechos de la personalidad, la interdicción de la violencia y la discriminación, la intolerancia y la protección a la infancia y a la juventud.

Se introduce una serie de limitaciones a los contenidos televisivos, estableciendo una franja, esa franja de protección general, que es la que establece la propia ley, de seis de la mañana a diez de la noche, y se aumenta la protección, estableciendo una franja horaria de protección especial o protección reforzada para menores de 13 años, es decir, una franja horaria, unas franjas horarias de protección infantil –entendiendo infantil a los menores de 13 años, a los que tienen menos de 13 años–. Y esta franja va de ocho de la mañana a nueve, de ocho a nueve de la mañana, de cinco a ocho de la tarde los días laborables y los días festivos de nueve a doce de la mañana, incluidos sábados y domingos.

Se incide en la colaboración de las televisiones con los padres y con los educadores, porque la labor de los padres y de los educadores –no lo olvidemos– es fundamental en este aspecto. Los padres y los educadores han de estar pendientes de lo que ven sus hijos en la televisión.

Y se enumeran cuáles son los principios generales en la programación en este horario general protegido. De las seis de la mañana a las diez de la noche, en teoría –dicen las propias televisiones–, tiene que garantizarse el respeto a los derechos fundamentales de los menores; se tiene que fomentar ese control parental, de manera que se facilite a los padres la crítica de los programas que vean los niños, para eso están esos anuncios, esas advertencias, luminosas y ópticas, ópticas y de sonido, con sonido, que advierten de para qué edad está recomendado cada programa; se colabora, se tiene que colaborar para una correcta alfabetización de los menores, evitando un lenguaje indecente o insul-

tante; se tiene también que evitar la imitación de comportamientos, por parte de los menores, perjudiciales para la salud; también se trata de evitar la utilización instrumental de los conflictos personales o familiares como espectáculo; se tienen que evitar también los mensajes o escenas de explícito contenido violento o sexual que carezcan de contenido educativo o informativo; se tienen que asignar profesionales cualificados en los programas destinados a los niños; se tiene que sensibilizar también con los problemas de la infancia a los propios profesionales que preparan la programación y se tiene que fomentar también que los presentadores o conductores de los programas en directo adviertan en aquellos casos en que se produzca una situación que pudiera perjudicar al desarrollo de los menores; y, por último, se tienen que evitar también demostraciones en relación con las ciencias ocultas o con el culto a las sectas, que no tengan finalidad educativa.

Además, en este código se regulan otras materias, otras cuestiones, la presencia de los menores en la propia programación televisiva, se prohíben determinadas presencias en determinados programas; los menores como telespectadores de los propios informativos; la publicidad, que también la propia ley la regula; la clasificación, señalización y emisión de los programas televisivos, esos avisos; el control y seguimiento, los mecanismos de control y seguimiento del propio código de autorregulación y una serie de medidas adicionales. Y la entrada en vigor se dice que es, entrará en vigor plenamente, pero que entrará en vigor plenamente a los noventa días de su firma, es decir, el 9 de marzo de este año estará con plena vigencia este código de autorregulación.

Esto está muy bien, lo valoramos evidentemente muy positivamente, pero, sin embargo, las operadoras de televisión firmantes de este código, de este acuerdo, son de emisión estatal y emiten con arreglo al horario peninsular y ni por las televisiones ni por el Gobierno estatal se dice nada, absolutamente nada, acerca de la hora de diferencia en Canarias. Es decir, si se aplica el contenido de este código, con arreglo al horario de emisión de estas televisiones, que es el horario peninsular, resulta al final que los menores canarios van a tener menos protección que el resto de los menores del Estado, pues las veintidós horas en la Península, como todos saben, son las veintiuna horas en Canarias, las diez de la noche son las nueve en Canarias. Y, por ejemplo, en el horario de protección reforzada, que acabaría a las ocho de la tarde en la Península, a partir de las siete de la tarde, hora canaria, se podrían emitir, y de hecho se emiten, programas con contenidos no aptos para menores o no recomendables para menores de 13 años. Y a partir de las nueve de la noche, hora

canaria, todavía dentro del horario legal de protección general, se emiten programas ya de cualquier tipo, sin ningún tipo de control. Las televisiones estatales emiten, las películas, por ejemplo, comienzan a las nueve de la noche, son las diez en la Península, no tienen ese problema, pero en Canarias son todavía las nueve de la noche y todavía nuestros niños, nuestros menores, están viendo las televisiones.

Por eso instamos al Gobierno del Estado a trasladar a la Comisión Mixta de seguimiento del código de autorregulación a que en la aplicación del mismo se tenga en cuenta esa hora de diferencia canaria, debiendo desconectar, si es preciso, si existen programas con contenidos no aptos o no recomendables para menores dentro de esa hora de diferencia, pues de lo contrario se podría vulnerar la propia ley en Canarias, ese artículo 17 de la Ley 25/94. Y esto, esto de la desconexión, no es nada nuevo, ya lo tenemos por ejemplo en las elecciones. En las elecciones, cada vez que hay elecciones, se desconecta, se ordena desconectar a todas las cadenas estatales a las ocho, que es cuando cierran los colegios en la Península y que a las siete todavía aquí no han cerrado los colegios electorales en Canarias, para no influir, esos sondeos que se dan a partir de las ocho, en el voto que están emitiendo todavía los ciudadanos canarios. Y también pasa en la publicidad, toda la publicidad que se emite en las televisiones de ámbito estatal, en Canarias desconectan. La televisión que vemos aquí... la publicidad, perdón, que vemos aquí no es la misma que se ve en el resto del territorio del Estado. Incluso hay alguna cadena que emite en el llamado "falso directo", con unos minutos de diferencia porque tiene que permitir la inclusión de determinada programación de ámbito regional, informativos, etcétera, que hacen que toda la programación se desfase y se desplace. Y en Canarias, Señorías, los niños ni se levantan una hora antes ni comen una hora antes ni salen de los colegios una hora antes, salen a su hora; lo que pasa es que en la Península es una hora más, y yo creo que esto lo tenemos todos claro.

Por último, añadimos que la Ley, canaria también, 1/97, de Atención Integral a los Menores, en su artículo 35.2 a), establece que reglamentariamente se determinará la franja horaria de especial protección para los menores en las emisoras de radio y televisión, cuyo título habilitante corresponda otorgarlo a la Comunidad Autónoma de Canarias. Y por eso instamos al Gobierno de Canarias también a que desarrolle reglamentariamente dicho horario para que la propia Televisión Canaria se ajuste al mismo en sus contenidos. Indudablemente la importancia y la audiencia de la Televisión Canaria en el ámbito de Canarias, equiparado o comparado con la audiencia de todas las demás televisiones estatales que emiten aquí en Canarias, es muy diferente, pero tenemos que hacerlo para poder dar desarrollo a

nuestras propias normas legislativas, a pesar de que se encuentra en una situación de inferioridad, la propia Televisión Canaria, con respecto a las cadenas estatales, si no se cumple por éstas la ley con arreglo a nuestro horario. Cuestión ésta, además, que ya ha sido denunciada públicamente por la FORTA en el pasado mes de diciembre, a instancias de la propia Televisión Canaria.

Señorías –y ya concluyo–, estoy seguro de que hoy durante este debate habrá unos que se atribuyan el mérito de haber propiciado este código de autorregulación; otros, de haber aprobado o modificado durante su mandato la normativa que lo ha propiciado, pero lo cierto es que ni unos ni otros, ni el Gobierno del Estado ni las televisiones de ámbito estatal, han tenido en cuenta que uno de los hechos diferenciales de Canarias y que no tiene ninguna otra Comunidad Autónoma, por muy histórica que pretenda ser, es la diferencia horaria con el resto de España. Y por este hecho, Señorías, los menores canarios, nuestros niños, no pueden verse menos protegidos que el resto de los menores del Estado.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señoría.

A esta proposición no de ley no se ha presentado ninguna enmienda. Por tanto, corresponde un turno de los distintos grupos parlamentarios. El Grupo Mixto no va a hacer uso de la palabra. El Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Figueroa.

**La señora FIGUEROA MARTÍN:** Gracias, señor presidente. Buenos días, Señorías. Disculpen la voz pero la gripe también me ha tocado, no sé si es el frío de este Parlamento, pero, bueno, intentaré no toser demasiado.

Bueno, esta proposición no de ley, efectivamente, viene a tratar el acuerdo firmado –al que usted hacía referencia– el pasado 9 de diciembre entre el Gobierno socialista y las cadenas de televisión de ámbito nacional. Usted, además, ha hecho un análisis de los contenidos que recoge ese código, ese código que yo creo que nos ha servido a todos para valorar que es un código positivo y con muchísimo contenido.

Como bien decía, este acuerdo firmado entre las cadenas de televisión de ámbito nacional, tanto públicas como privadas, para la autorregulación de los contenidos televisivos y de la infancia ha de ser y será –estoy segura– un instrumento fundamental para la protección de los menores y jóvenes ante la pequeña pantalla, tanto en el territorio nacional como en Canarias.

Al Partido Socialista, a mi grupo, y a mí nos congratula, nos satisface, que por parte de Coalición Canaria exista una preocupación en cuanto a la aplicación de las franjas horarias de protección en Canarias, teniendo en cuenta lógicamente la

diferencia que caracteriza a nuestra Comunidad respecto al resto del territorio nacional. Y por supuesto que la apoyaremos, pero la apoyaremos trasladándoles de alguna manera que nos gustaría también que actuaran y apoyaran otras iniciativas que controlen los contenidos televisivos de nuestra televisión, de la Televisión Canaria, dirigida por ustedes –Coalición Canaria y el Partido Popular–, y que en muchísimas ocasiones han ignorado y obviado, tanto en las comisiones de control de la Televisión Canaria como en este Pleno en otras legislaturas, y a pesar de las demandas ciudadanas y de las iniciativas de este grupo para la supresión de determinados contenidos televisivos en la Televisión Canaria, como es el caso de la programación infantil, un dibujo animado tal como *Shin-Chan* o *Doraemon*, que sí pone en tela de juicio –se lo puedo asegurar– el desarrollo personal de nuestros menores y que, a pesar de que existe un informe del Diputado del Común del 2004, donde se refleja un análisis de los contenidos y de cómo afecta a nuestros jóvenes la programación de ese dibujo animado y que el director general de la Televisión Canaria defiende como un buen contenido que no produce ningún tipo de alteración en la integridad de los menores, a pesar de ser emitido en la franja que usted definía como la franja de protección general.

La primera parte de la proposición no de ley, estoy segura de que la comisión de seguimiento atenderá esa característica de diferencia horaria, porque desde el ámbito público hay una preocupación y este código lo muestra. Y además me consta que por parte de la dirección territorial de la Televisión Española en Canarias ya se ha remitido documentación al respecto y disposiciones que exigen que se contemple esta situación de la diferencia horaria. Y espero que en el Consejo de Administración que se está celebrando hoy en Santiago de la Radio y Televisión Española se tenga en cuenta también esta solicitud. Y además reconocer que Televisión Española en Canarias ha sido la pionera en la modificación de los contenidos de la programación infantil y juvenil en Canarias.

Por supuesto que habrá que determinar cuál será el sistema por el cual tendremos que adaptar esa hora, que tal vez no sea por la desconexión sino por establecer unos sistemas de control de las programaciones en esa diferencia horaria. Los costes de la desconexión probablemente ustedes lo conocen mejor que yo, probablemente usted, y lógicamente la parte pública podrá asumirlo pero las partes privadas hay que negociarlo, consensuarlo, y sé que se está trabajando en eso.

Pero, mire, lo más que nos sorprende de la proposición no de ley es que se inste en la segunda parte al desarrollo reglamentario de lo establecido en la Ley Integral del Menor de 1997, de la franja horaria de especial protección para las emisoras de radio y televisión de titularidad de la Comuni-

dad Autónoma canaria. ¡Ya era hora, Señorías!, sinceramente; ya era hora de que después de siete años, y aun formando parte del Gobierno durante este período, no se haya desarrollado esta medida, por cuanto sí se han hecho otras que regulaba esa Ley Integral del Menor de forma automática o precipitada en algunos casos, que articulaban determinadas medidas de protección en gasolineras... Algo así si mal no recuerdo, probablemente ustedes sí lo recuerden perfectamente.

El Partido Socialista apoyará esta proposición no de ley por considerar que ambos propósitos, de la misma, deben producir mejoras en la recepción de los contenidos televisivos de nuestros menores y jóvenes. Por supuesto, pero además sabiendo que la base de esto han sido las nuevas políticas estatales de protección de los menores ante la televisión. Hasta ahora inexistentes, Señoría, y hay que decirlo, y no es cuestión de apuntarse tantos, hay que decirlo, hasta ahora inexistentes y a las que ustedes desde hace nueve meses demandan muchísimo pero de nueve meses hacia atrás no ha existido ningún tipo de demandas.

Por último, Señoría, ante la preocupación mostrada por su grupo, de verdad –y se lo digo sinceramente– nosotros creemos que este código es positivo para la protección de la franja televisiva y de verdad que me gustaría que nuestra televisión, la Televisión Canaria, sea ejemplar y que en el próximo Consejo de Administración tanto los miembros designados por Coalición Canaria como por el Partido Popular apoyen la propuesta de adherirse, que se llevará en el próximo Consejo, de acogerse a este código de autorregulación de los contenidos televisivos y de la infancia, y que no solo sea una actitud, tal y como aparece en algunas declaraciones en la prensa escrita de estos días, sino que realmente sea un compromiso real, un compromiso real. Además esto me sirve para decirle –además esto es un discurso habitual de ustedes–, no solo talante sino también compromisos documentales. Por lo tanto, yo creo que la Televisión Canaria debe ser ejemplar y adherirse voluntariamente a este código, como lo han hecho muchísimas televisiones autonómicas en todo el territorio nacional.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, Señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Tavío.

**La señora TAVÍO ASCANIO:** Señor presidente. Señorías.

Subo a esta tribuna para anunciar el apoyo decidido de mi grupo a la propuesta no de ley que nos ha presentado el Grupo de Coalición Canaria. Estamos absolutamente de acuerdo en que la franja de protección horaria en la programación televisiva de Canarias respecto a la Península es un problema,

aunque es verdad que menor hoy. Pero es que puede ser y puede llegar a ser un problema mayor mañana cuando se adelante una hora esa franja de protección, cuando se adelante una hora la programación como se ha anunciado el pasado diciembre a nivel nacional. Nos encontraríamos con el absurdo de que el anuncio “*los niños y los Lunnis nos vamos a la cama*” lo estaríamos oyendo a las ocho en la Península, buena hora para que los niños empiecen sus sueños, pero a las siete en Canarias, casi después de la merienda. Claro que visto de esta manera no reviste gravedad alguna; ahora bien, si tenemos en cuenta que normalmente ese anuncio es el aviso a los padres de que comienza una programación que podría herir la sensibilidad de nuestros niños, resulta que ya desde la siete de la tarde nuestros niños tendrían vetada la televisión. Pensemos en ese momento, después del baño y antes de la cena, cuando se podrían empapar nuestros niños de una programación sencillamente no adecuada, no apta o simplemente no recomendada.

La propuesta no de ley es muy clara y no requiere muchos comentarios, salvo la enhorabuena al grupo proponente por dos motivos. Primero porque creo que toca un tema clave, los niños de hoy son los futuros ciudadanos de esta Comunidad Autónoma y de este mundo en que nos toca vivir; y en segundo lugar porque es una realidad que las televisiones ejercen interacciones con los modelos educativos y ejercen una influencia positiva o negativa en nuestra sociedad y de forma más rápida en nuestra población joven, que por lo general es más permeable a lo bueno y a lo malo.

Resulta muy positivo que cadenas de televisión que tienen sus propios fondos, que son privadas, estén dispuestas a colaborar: ¡cuánto más, cuánto más se les debe exigir a las cadenas públicas, que desde nuestro punto de vista deben ser ejemplares en esta materia!

Señorías, apoyamos íntegramente la propuesta no de ley y estamos a la espera de las medidas que se adopten desde nuestra televisión pública, entendiéndose desde nuestra Televisión Canaria, para ofrecer programaciones adaptadas a las distintas sensibilidades. Fue una buena noticia que el pasado diciembre el Gobierno y los operadores firmaran el código de autorregulación sobre contenidos televisivos e infancia. Nos permitirá garantizar los derechos de los menores, nos permitirá fomentar el control parental y evitar determinados contenidos televisivos no aptos para menores en horario infantil. Ahora hace falta que los operadores cumplan, pero sobre todo que cumplan en Canarias, que tengan en cuenta que tenemos una hora menos en Canarias.

Y no quiero, Señorías, abandonar esta tribuna sin hacer una doble felicitación al proponente. Ya manifesté mi enhorabuena por esta propuesta, pero también mi felicitación por ese premio que acaba

de recibir de la revista *Trámite parlamentario*. Y al mismo tiempo permítanme que felicite no solo al vicepresidente de esta Cámara sino también al portavoz de mi grupo, don Jorge Rodríguez, que ha sido también digno de esa mención por dicha revista.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señoría.

Finalizado el debate de la proposición no de ley, y yo creo que haciéndose todos partícipes, toda la Cámara, de la felicitación expresada por la señora Tavío hacia los dos miembros de esta Cámara, vamos a someter a votación la proposición no de ley del Grupo de Coalición Canaria, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la franja horaria de protección para los menores en las emisoras de radio y televisión. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 49: votos a favor, 49; votos en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Queda aprobada, en consecuencia, la proposición no de ley de referencia.

#### **6L/CG-0003 COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO, SOBRE LA ESTRATEGIA DE CANARIAS COMO ARCHIPIÉLAGO ATLÁNTICO.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo punto: comunicación del Gobierno, sobre la estrategia de Canarias como Archipiélago Atlántico.

Antes de dar la palabra al señor presidente del Gobierno anunciarles que esta comunicación, una vez finalizado el debate, se abrirá, tal como establece el Reglamento, un periodo de tiempo de 30 minutos para la presentación de propuestas de resolución.

La idea de esta Presidencia es no suspender el Pleno. Por tanto, una vez finalizado el debate, se abre el plazo de presentación de propuestas de resolución; mientras continuamos con el debate del siguiente punto del orden del día y, una vez que ya estén presentadas, en su caso, las propuestas de resolución y finalizado el punto siguiente del orden del día, la Mesa se reunirá para calificar las propuestas de resolución que se hubieran presentado e inmediatamente se debatirán las mismas, pero sin que haya, al finalizar este punto, ningún tipo de suspensión del Pleno.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis):** Presidente. Señorías.

Los pueblos, como las personas, somos en gran parte indudablemente el resultado de una herencia. La historia determina el presente y este, a su vez, dibuja los límites y los logros del futuro. Lo bueno y lo malo de Canarias de hoy depende en buena medida de las buenas y malas decisiones de los que nos precedieron, como pasará en el futuro, y de la

capacidad que tuvieron para lograr nuestro desarrollo partiendo de una realidad física, insularidad, lejanía, escasez de recursos naturales, territorio reducido; y de una realidad política y cultural, nuestra pertenencia a España y a Europa, nuestra cercanía a África y los lazos con América Latina.

Sin duda, los buenos gobernantes supieron no solo extraer análisis y enseñanzas del pasado, supieron además diseñar las estrategias necesarias para avanzar. Porque, en definitiva, gobernar no consiste solo en administrar, es tanto más importante prever cuáles serán los condicionantes que actuarán sobre nuestro desarrollo y diseñar un modelo de sociedad que se convierta en el mejor legado para las generaciones venideras. Elaborar un modelo de Canarias exige, pues, partir de la herencia recibida, conjugar los recursos disponibles, las variables políticas, económicas, sociales y geográficas de nuestra realidad y establecer una estrategia que persiga una Canarias mejor y actuar en consecuencia, sin olvidar el día a día pero tomando decisiones que den respuesta a una pregunta fundamental: ¿cómo podemos seguir mejorando el bienestar actual de los canarios sin comprometer mejoras futuras?

El desarrollo de Canarias a lo largo de los siglos ha venido condicionado por su capacidad para comunicar las islas entre sí y con el exterior. La fragmentación territorial y la lejanía con respecto al continente al que pertenecemos política e históricamente han sido las barreras de nuestro progreso. La historia de los canarios es la historia de la lucha para superar esas barreras, una lucha en la que aún estamos y que tiene un gran objetivo: reducir las distancias interiores y las exteriores del archipiélago.

Alcanzar la cohesión territorial y definir nuestra posición en el mundo pasa, ha pasado históricamente, por el desarrollo de las redes de transporte y de las infraestructuras marítimas y aéreas que faciliten el acercamiento y la expansión. Y en ese camino hay que recordar dos momentos en los que Canarias pudo en el pasado asumir ese reto, protagonizando un gran salto social, económico y cultural.

Canarias inició el primero de sus grandes despegues durante los siglos XVI y XVII. Un desarrollo económico y social que fue posible fundamentalmente gracias al papel que desempeñó como frontera sur de Europa y como gran centro de comercio y servicios en el proceso de colonización de América y de la costa occidental de África. Efectivamente, la posición geográfica de Canarias por un lado y la consolidación de un régimen económico de libertad comercial por otro propiciaron unos vínculos con América, África y Europa que trajeron al archipiélago momentos de esplendor social, cultural y económico. Las islas se incorporaron de lleno a la modernidad de la época, posibilitando que los canarios fuésemos partícipes del proceso de construcción de muchos países del nue-

vo mundo. Ese carácter, como eje de confluencia entre Europa y América, tuvo para Canarias unas consecuencias inmediatas: una sociedad más abierta y rica, con un claro aumento del mestizaje, y a partir de ahí un importante avance cultural y una amplia difusión de las ideas liberales. En el ámbito económico, además, la conectividad posibilitó la expansión de la economía productiva local.

Un segundo gran salto en la economía y la sociedad de Canarias se produjo a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. También provocado por un aumento en las conexiones con el exterior. Efectivamente, el desarrollo de la aviación comercial facilitó el nacimiento y expansión de la actividad turística en Canarias, la capacidad para abrir Canarias hacia su entorno, en este caso por vía aérea. Supuso el origen de la consolidación del archipiélago como potencia europea y mundial en el sector turístico. Ha sido precisamente la actividad turística la que ha permitido que Canarias, a pesar de los *handicaps* de la ultraperifericidad, comience el nuevo siglo XXI abandonando el grupo de regiones menos desarrolladas de la Unión Europea.

Pero, aun siendo primordial ahora y en el futuro el sector turístico, no puede por sí solo seguir aportando todo el impulso que Canarias y su creciente población necesitan para seguir convergiendo a los niveles medios de renta y bienestar europeos. El impacto de la actividad económica sobre el medio ambiente y la necesidad de adaptación de la actividad turística a la nueva realidad, caracterizada por una mayor competencia internacional, nuevos hábitos de comportamiento de los turistas y una transformación en los mecanismos de comercialización, han puesto de manifiesto la insostenibilidad del sistema y obligan a una reconversión productiva en toda regla para poder seguir siendo líderes en el mercado y competitivos.

De ahí que la sociedad canaria, a través de todas sus fuerzas políticas representativas parlamentarias, aprobara la Ley de Directrices de Ordenación General del Territorio y del Turismo. Una ley que supone una de las decisiones sociales y políticas más trascendentes de los últimos 20 años, equiparable a la que en su día se tomó sobre el modelo de adhesión a las comunidades europeas.

Indudablemente el turismo seguirá siendo nuestra mayor especialización productiva, puesto que tenemos las condiciones para seguir estando entre los líderes mundiales del sector, pero es necesario y vital hacer la tarea de adaptación a la nueva realidad. Hay que iniciar una nueva etapa en la historia de Canarias, promover la siguiente –permítanme decirlo– gran revolución económica y social, después de la que en su día produjo la llegada del turismo hace unos treinta años, porque difícilmente éste dará en el futuro los aportes del crecimiento económico necesarios y suficientes para seguir generando

empleo a la velocidad que necesitamos y mejorar sustancialmente el bienestar de los canarios.

Se trata de una apuesta difícil en la que están implicados muchos factores y que nos compete a todos, porque es necesario diseñar estrategias, pensar soluciones y adoptar medidas que modifiquen la inercia económica que nos ha servido hasta ahora y que ha cumplido su función.

¿En qué consiste esa nueva estrategia de desarrollo para Canarias?, ¿en qué consiste esa nueva posible revolución? Consiste en seguir creciendo, y hacerlo de forma sostenible, adecuando economía, territorio, población, justicia social, cultura y medio ambiente; consiste en incorporarnos por derecho propio a un mundo globalizado, Canarias no solo quiere ser un pueblo, sino además Canarias quiere contar como pueblo. Estoy seguro de que en eso coincidimos todos en esta Cámara.

Y para conseguir esa presencia partimos de condiciones objetivas. En primer lugar, nuestro archipiélago ha avanzado institucional y políticamente, ha alcanzado identidad propia, ha desarrollado su tejido económico empresarial y ha iniciado el camino hacia una sociedad del conocimiento; y ha mejorado su nivel de dotaciones en materia de servicios a las personas y a las empresas, infraestructuras y equipamientos, tanto como cualquier región media centroeuropea.

En segundo lugar, Canarias cuenta ya con un nombre propio, porque no existe otro país o región en la Unión Europea con un estatus singular, el de las RUP, que está en mitad del Atlántico, siendo frontera sur de la Unión Europea, ni que posea unos lazos culturales y sociales tan arraigados con el mundo latinoamericano, al mismo tiempo que geográficamente se encuentra incrustada en África. Todo ello nos dota de una singularidad competitiva indiscutible, pero también nos obliga a trabajar para potenciar y sacar el mayor rendimiento social, cultural, político y económico de esa propia singularidad.

Canarias ha de lanzarse a hacer realidad las ventajas derivadas de nuestra posición geográfica, cultural y económica. En definitiva, ha de dar un nuevo salto que nos convierta en un archipiélago atlántico, cruce de caminos de múltiples culturas, de comunicaciones marítimas y aéreas, de personas y mercancías, de comercio, de diálogo político, de cooperación y solidaridad, de prestación de servicios, de punto de encuentro. Tenemos ante nosotros el nuevo reto de ser un pueblo en medio del Atlántico, con personalidad propia, ligado estrechamente por nuestras históricas relaciones a la Unión Europea en el contexto social y político, América en una vinculación social y cultural, y política, económica y culturalmente a los países vecinos de África.

Lo cierto es que la estrategia para el desarrollo de pueblos como el canario ha sido ya reconocida



por la Unión Europea. Así, en el documento *Refuerzo de la asociación con las regiones ultraperiféricas. Balance y perspectivas*”, se señalan tres prioridades en la acción futura de la Comunidad Europea respecto de las regiones ultraperiféricas: reforzar la cohesión del archipiélago tanto internamente como con la Unión Europea; segundo, mejorar la competitividad de nuestro tejido económico para atraer mayores inversiones a Canarias y, tercero, ampliar nuestro mercado natural de influencia socioeconómica a los mercados más próximos, como son África y Latinoamérica. Esto, que la Unión Europea ha entendido perfectamente y ha hecho suyo, que está plasmado por escrito y que es la fundamentación del tratamiento específico en la nueva Constitución europea, paradójicamente no ha sido entendido adecuadamente por los distintos gobiernos de España. Por ello hoy más que nunca es necesario reforzar nuestras señas de identidad, teniendo como única estrategia el desarrollo político, social, económico y cultural de Canarias, no solo en el contexto español y europeo sino en un contexto globalizado mundial.

Esta estrategia para el desarrollo de Canarias se fundamenta en una labor previa de cohesión. Desde hace unos años el esfuerzo se viene concentrando en conseguir para el archipiélago una estructura política interna propia y fuerte. Para ello se ha dotado a los cabildos de competencias, que entierren de una vez para siempre las desconfianzas de supremacía de unas islas sobre otras. En este sentido, en los últimos años se han cerrado varios aspectos fundamentales, como son el traspaso de competencias –quedan flecos y mucho por hacer–, los planes sectoriales como mecanismo de transparencia y de equidad insular y una nueva ley que dota de un sistema que resuelve el conflicto permanente en la financiación de las islas, tanto de los recursos del REF, la financiación de las competencias transferidas y dotando a los cabildos de capacidad tributaria.

Ahora, solventado el marco y puestas las bases institucionales de la Canarias única, hay que hacer realidad, además, la Canarias única de las personas, la Canarias de la cohesión social y económica. Este es el empeño de este Gobierno y de esta Presidencia. Un espacio único donde nuevamente la movilidad y la cohesión sean el elemento clave del desarrollo. Movilidad y cohesión para acabar con la lejanía interior y con la lejanía exterior, para luchar contra el aislamiento con respecto al mundo y para luchar contra la distancia entre una isla y otra. Un espacio único para una Canarias única, que no uniforme, porque al igual que en la Unión Europea, cuyo lema es precisamente unidad en la diversidad, la riqueza de matices que supone la variedad de paisajes y potencialidades de las siete islas son un elemento incentivador, el motor de la movilidad, es la variedad que atesoran las siete islas.

La consolidación de los aspectos institucionales del archipiélago, con los cabildos constituidos como auténticos gobiernos insulares y los ayuntamientos como base de nuestra organización político-administrativa, y un espacio único en los ámbitos social y económico son el pilar y la piedra de apoyo para poder afrontar con éxito la estrategia principal: Canarias, Archipiélago Atlántico. Y todo ello con un denominador común, la accesibilidad. Accesibilidad es facilidad para acceder, acceder en cantidad, calidad y precios a más y mejores oportunidades: a más cultura, a más desarrollo. O, lo que es lo mismo, accesibilidad en frecuencias, variedad de destinos y bajo costo por aire, por mar, interna y externa, para personas, bienes, servicios e ideas. Accesibilidad que nos permitirá ser más competitivos en turismo, pero que permitirá también acceder a nuevos mercados, a nuevas fórmulas de comercialización y a nuevas ideas y culturas.

En general, la mejor accesibilidad favorece la incorporación a la sociedad del conocimiento y a una mayor diversidad cultural, mayor variedad de fuentes de aprovisionamiento y mayores posibilidades de destino para nuestras exportaciones: mercancías, servicios turísticos y servicios a las personas y a las empresas. A lo que habría que añadir la generación de renta que las propias actividades logísticas de transporte y anexas al transporte generan y lo que ello significa de diversificación productiva. Ahora bien, no me olvido de que esta mejora en accesibilidad lleva aparejado un impacto sobre el territorio y unos efectos sociales que deben afrontarse. Para empezar, debemos hacer un esfuerzo por transmitir a la sociedad una información clara de cuáles son los efectos reales de estas políticas que se están llevando a cabo, trasladando al ciudadano el compromiso con estas ideas. De hecho, todas las actividades encaminadas a mejorar nuestras conexiones, tanto internas como con el exterior, serán ante todo respetuosas con el medio ambiente y potenciarán nuestra identidad, contribuyendo al objetivo global de hacer de Canarias un archipiélago con personalidad propia, una plataforma cultural, política, social y económica, un centro logístico en el Atlántico de personas, bienes, servicios e ideas, que facilite el acercamiento, la accesibilidad, de una manera más rápida y eficiente, a mayores oportunidades y con menores costes. En definitiva, que impulse el desarrollo de Canarias en el siglo XXI.

Esta apuesta de una Canarias abierta al mundo y plataforma tricontinental para la cultura, las personas, las mercancías y los servicios requiere una gran capacidad de acogida e integración social. Si hay unos valores que por encima de todo caracterizan al pueblo canario son precisamente su solidaridad, su tolerancia y su apertura, fruto de los cuales nace nuestro mestizaje y nuestra riqueza social y cultural. Precisamente este valor social y la forta-

leza económica que suponen los crecimientos poblacionales no pueden convertirse en una amenaza o en un problema para una adecuada integración social, laboral y económica, ni puede verse esta integración comprometida por un ritmo acelerado de los flujos de inmigración y por una excesiva concentración en el territorio.

Por ello la nueva estrategia de mayor accesibilidad de Canarias a Europa, África y América debe ir acompañada de un marco jurídico y de un paquete de medidas que impidan situaciones de inmigración incontrolada y de entrada masiva e irregular de personas. Estas medidas y el marco jurídico específico correspondiente deben adecuar este flujo de inmigrantes a las posibilidades reales de nuestro escaso territorio y nuestro mercado laboral. Por ello la política conjunta entre el Estado y Canarias en materia de inmigración y control de fronteras cobra mayor relevancia, si cabe, en esta nueva etapa.

Y, ligado a todo ello, está también la necesidad de una política propia y más intensa en materia de seguridad, a la cual ya me referí en mi investidura y en el último Debate sobre el estado de la nacionalidad. Esta estrategia va a requerir cada vez en mayor medida de instrumentos tan contundentes como disponer de una policía autonómica y de un sistema integrado de seguridad en nuestras costas, guardacostas. Y es urgente también un mayor esfuerzo por parte del Estado para dotar de más y mejores medios destinados al control de fronteras en puertos y aeropuertos y a la persecución de actividades relacionadas con el tráfico de drogas, el crimen organizado y el terrorismo internacional, que eviten que este cruce de caminos tricontinental que es Canarias sea aprovechado por esas organizaciones.

Esta estrategia es una apuesta integral, no solo enfocada al ámbito económico y comercial sino una apuesta que implica la elaboración de una malla de conexiones entre las islas y entre el archipiélago y el exterior para promover su desarrollo político, social y cultural. Una apuesta que requiere poner la gestión de las infraestructuras de transporte y comunicaciones al servicio estratégico, ¡todas!, y que exige también adecuar su definición, diseño y dimensión a los objetivos planteados.

Precisamente a esta idea va encaminada la reforma del Estatuto en el nuevo texto. Hoy hay tres principios que inspiran toda la propuesta que conforma su espíritu –texto de la comisión de expertos, propuesta de trabajo para la ponencia– y que, por consiguiente, articularán también la Canarias del siglo XXI: la ultraperiferia, reconocida en la Constitución europea; el espacio único, en donde el mar y el aire que conecta a las islas se incorpore al ámbito de la nacionalidad canaria; y la centralidad atlántica o tricontinentalidad, para la cual es necesario contar con esas infraestructuras de transportes y comunicaciones antes mencionadas.

Canarias, Archipiélago Atlántico, debe ser un objetivo irrenunciable y estaríamos eludiendo nuestra responsabilidad si no asumieramos las decisiones necesarias para alcanzarlo, porque estamos obligados a seguir generando empleo de forma sostenida y sostenible y porque tampoco podemos renunciar a la convergencia de rentas y bienestar con los niveles medios europeos.

Por todo ello, Señorías, hoy pido a esta Cámara que el interés general y la condición ética de trabajar por y para Canarias, que mueve, que debe mover siempre al Gobierno y a todos los grupos políticos presentes en esta Cámara, sirvan para alcanzar el máximo consenso en el desarrollo de la estrategia que les he expuesto. Un consenso que hemos sabido lograr en ocasiones anteriores ante retos tan decisivos para nuestro futuro como el que ahora afrontamos.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

Antes de dar el turno de palabra a los grupos, me gustaría saludar y dar la bienvenida al Parlamento de Canarias a los alumnos y alumnas del Instituto de la Guancha que nos acompañan en el día de hoy.

Sin más, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, el señor Betancor Delgado.

**El señor BETANCOR DELGADO:** Gracias, señor presidente. Buenos días, Señorías. Señor presidente del Gobierno.

Nos trae usted aquí hoy, a este Parlamento, una comunicación sobre la estrategia de Canarias como Archipiélago Atlántico, y empieza usted diciendo que nuestra obligación como responsables políticos es contribuir a la definición de un marco que permita la igualdad de oportunidades y el bienestar de los canarios. Bien, esta es una frase que emana desde el Gobierno, imagino que avalada por los partidos que apoyan al mismo, Coalición Canaria y Partido Popular, pero para nosotros esta frase, muy interesante, muy propia, muy en la línea de lo correcto, nos produce cierta extrañeza, ya que responsables políticos lo somos todos y el trabajo de todos aporta ideas, iniciativas y consensos cara a garantizar lo que usted expone, pero, claro, eso a veces se olvida y aunque esté escrito en el papel, a la hora de los hechos las actitudes son bien diferentes.

De todas formas, centrándonos más de lleno en el texto de la comunicación, quien lo lea –y permítame que se lo diga siempre en una actitud positiva– pensará que Canarias ha sido un paraíso y que nuestra historia comienza con la llegada del turismo y que a partir de ahí nuestros problemas se solucionaron y en la actualidad esto puede ser Jauja. Sinceramente, sinceramente, para poder avanzar en la senda correcta, reconocer el problema, reconocer

la realidad nos ayuda a encontrar una solución al mismo, y aquí obviamos muchos de los grandes problemas que tiene Canarias. Por lo tanto, usted ha hablado de muchas bondades; yo, si me lo permite, expondré, intentaré exponer algunos hechos, algunas realidades. Concretamente, para no centrarnos mucho, la inmigración, que ayer hubo un interesante debate, sabe usted que es el principal problema que en estos momentos tiene Canarias y, bueno, no voy a repetir lo que aquí se dijo ayer, pero evidentemente ha habido mucha frase bonita y no las realidades, y entonces no sabemos exactamente lo que se ha hecho. También, en dos años, la llegada de unos 18.000 inmigrantes, llegados en patera; en el año 2004, 138 muertos. Otro ejemplo sería la alta densidad que tiene Canarias, estamos hablando de 256 habitantes por kilómetro cuadrado, los problemas del déficit sanitario, el alto fracaso escolar, del que ayer también se hablaba. Y, bueno, nosotros podríamos preguntar que qué decimos a estas cosas, aunque éste no es el momento del debate, ya que se plantean otras situaciones. Yo, de todas formas, le diría que no tome usted estas apreciaciones como connotaciones negativas hacia Canarias. Creemos que son observaciones evidentes y reales y que nos deben hacer pensar que no todo está bien y que es bueno avanzar en la línea de alcanzar las mayores cotas de calidad de vida y el progreso económico, pero siempre, siempre, afrontando los problemas desde la realidad.

Vamos a entrar en una nueva situación política, con la consideración de región ultraperiférica en la próxima Constitución europea, con los evidentes cambios que esto conllevará, tales como las nuevas formas de ayudas y la importancia que las mismas tienen para Canarias.

Hablamos de la globalización de la comunidad internacional, lo que nos hace tener una mayor dependencia de la misma; una economía de mercado basada en la competitividad, en la cual Canarias normalmente actúa con bastante desventaja; un elemento peligroso –que usted también lo ha nombrado– como es el terrorismo internacional, que puede ser un factor determinante y negativo en una economía como la nuestra, basada fundamentalmente en el sector turístico.

Un sector turístico cada vez más en auge –hay que reconocerlo–, pero con el riesgo de situaciones coyunturales en algunos casos y definitivas en otras, que pueden peligrar las posibilidades del mismo.

Un territorio frágil y aislado, con mucha presión sobre el mismo, que conduce a una alta e insoportable densidad de habitantes, haciendo peligrar los postulados de desarrollo sostenible, que garanticen a Canarias como destino de calidad.

Una lejanía geográfica del estatus político al que pertenecemos, hablese europeo, lo que implica unas especificidades económicas diferenciadas.

Si usted observa, señor presidente, yo lo que estoy intentando es, de las cosas que usted dijo, pues, intentar también poner la parte mala, la parte que quizás ustedes observan, pero, bueno, evidentemente, pues a veces no se quiere decir.

Unos litigios con países vecinos por la delimitación de nuestras aguas, que nos lleva a posicionarnos con desventajas en asuntos tales como las prospecciones petrolíferas, digo en asuntos comunes.

Una confluencia de culturas que nos está haciendo perder nuestras señas de identidad, en detrimento de una Canarias social e históricamente congruente.

Como le decía, estas apreciaciones en voz alta no son sensaciones negativas ni de frustración sino sentimientos de realidad. Pero, asimismo, también se lo digo, creemos sinceramente que estamos en situación de superar estos inconvenientes. Nuestra economía no va mal, hay que reconocerlo, tenemos muchas posibilidades de mejorarla. Somos partidarios de la política del Gobierno en cuanto a la internacionalización de la misma, como usted bien ha dicho. Creo que tenemos los medios administrativos posibles, caso de nuestro REF, estamos en la reforma del Estatuto de Autonomía cara a elevar nuestro techo competencial, modernizando nuestro aparato administrativo y tomando decisiones más ágiles y soberanas.

Estamos, asimismo, en el camino correcto en cuanto a un hecho económico importante, como es la potenciación de los puertos y aeropuertos, que incidan en una nueva red de posibilidades económicas entre las islas, que usted también lo manifestaba, otro hecho importante para controlar la presión del territorio, como es la Ley de Directrices, también como mejora reconducir las condiciones de la ZEC, que por algunas circunstancias u otras parece que no camina, ampliar la materialización de la RIC en aquellas esferas de infraestructuras públicas. En resumidas cuentas, señor presidente, un rosario de retos de aquí en adelante importantes para Canarias y los canarios.

La comunicación que nos traen, o que nos trae usted a este Parlamento, como escenario de debate, como idea introductoria de lo que debe significar Canarias, plataforma tricontinental, es importante y nos parece fundamental como futuro escenario de una Canarias con mayor peso económico y específico en su entorno geográfico. Yo creo que esa es la línea correcta y acertada, y por ese lado yo creo que debemos felicitarlos todos.

Destacar, asimismo, que observamos en esta comunicación, o en el discurso que usted nos plantea, bastantes fundamentos económicos y se observan muy pocas alusiones a los aspectos sociales y culturales de nuestra tierra. Pensamos que no se sostiene, no se sostiene una sociedad de individuos basada exclusivamente en términos económicos. Existen otros valores inherentes a las sociedades, que deben ser obje-

to de profundo análisis, iniciativas de responsables políticos, como ustedes bien dicen. Creo que me entiende lo que le quiero decir con esta frase.

Para lograr lo que ustedes plantean se debe contar con todos los sectores sociales, desde los más débiles hasta los más poderosos, desde nuestra realidad geográfica de siete islas, desde nuestra realidad geográfica de siete islas, sean más grandes, sean más pequeñas, estén más habitadas, estén menos habitadas, aunando los esfuerzos, señor presidente, para producir en cada una de ellas las potencialidades económicas que se precisan en el ámbito de la solidaridad.

Nosotros pensamos, creemos firmemente en esta tierra, nosotros creemos en Canarias, creemos en sus posibilidades; por tanto, a pesar de todas estas apreciaciones que yo le he contado, aplaudimos todas aquellas iniciativas, como es lógico y siendo serios y responsables, todas aquellas iniciativas que nos fortalezcan, como es el caso de las ideas que ustedes aquí nos traen, las ideas que ustedes se proponen. Pero nunca –sí se lo quiero matizar, señor presidente–, nunca, se deben enfocar, se deben realizar desde un único enfoque sino desde todas las visiones y realidades, que yo creo que eso es sano y es justo en una sociedad democrática.

Para finalizar, señor presidente, decirle que nos parece muy positivo lo que usted ha expresado, que usted intenta el mayor apoyo posible por parte de esta Cámara; nuestro parecer positivo a esta estrategia, pero siempre, siempre, se lo digo, con el toque de atención a la auténtica realidad de Canarias.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señoría. ¿Va a contestar a todos, señor presidente, conjuntamente, supongo? (*Asentimiento del señor presidente del Gobierno.*)

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alemán.

**El señor ALEMÁN SANTANA:** Buenos días, señor presidente. Buenos días, Señorías.

Yo no sabía si empezar este debate, una vez oída la intervención del presidente del Gobierno, afirmando “¿y?”... Como consecuencia de su intervención, la típica conversación que uno termina y pregunta “¿y?”, “¿y qué?”... Pero, bueno, voy a empezar tal y como lo tenía previsto.

En su última comparecencia en esta tribuna, con motivo de la puesta en marcha de la reforma del Estatuto de Autonomía, le manifesté que su comparecencia no tenía contenido, y con comparecencias como aquella y comunicaciones como ésta no creo que el Gobierno esté en la información y en lo que demanda la opinión pública que debe ser el centro de los debates. Las comparecencias del presidente del Gobierno desde luego siempre serán bien recibidas por el Grupo Socialista, sobre todo

si se ajustan a la realidad de la situación política, como sucedió en la forzada comparecencia que tuvo usted que hacer ayer, sustituyendo a la Consejería de Empleo, a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales, porque, claro, si la consejera de Empleo llega a intervenir aquí, con las posiciones que tiene sobre la política de inmigración, es evidente que no habría acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias. Pero, aun así, aunque usted haya tenido que forzar esa comparecencia, yo siempre saludaré que el presidente del Gobierno comparezca en esta Cámara.

Pero debió usted comparecer también en otros plenos para explicarle, por ejemplo, al Parlamento los resultados de la Conferencia de Regiones Ultraperiféricas, en la que usted estuvo y de la que usted no informó a este Parlamento; o podía usted haber comparecido en este Parlamento para explicar los contactos que tuvo con el ministro del Interior sobre el modelo de policía autonómica, que usted dice que tiene en la cabeza y pretende además que sea de consenso, cuando no sabemos de qué modelo es del que usted habla y no nos han consultado para nada; o para explicar las negociaciones que mantiene su Gobierno sobre múltiples asuntos con el Gobierno de España. Todas esas comparecencias yo las echo de menos. Y también echo de menos que usted hoy, hoy debía haber comparecido, o ayer, en este Pleno –la verdad es que yo no hubiera tenido que comparecer porque no hubiera tenido un gobierno así–, para explicarle al Parlamento cómo y por qué se cambian los cargos de la Consejería de Empleo por no sé qué vez y cómo se avanza en cohesión social con una consejería totalmente descohesionada, que es la fiel imagen de un Gobierno que no viene ni cuando usted dice que presenta la segunda revolución para Canarias. He ahí los sillones vacíos y ningún consejero de la otra fuerza que apoya el pacto de gobierno, que es el Partido Popular, como si esto fuera el almuerzo de Navidad, como si esto fuera el almuerzo de Navidad.

El problema al final, Señorías, puede ser el Gobierno o el problema al final no es el Gobierno sino es el presidente del Gobierno.

Esta comunicación, Señorías, se podía despachar con “comunicación recibida, póngase a trabajar”, “¡ejecútela de una vez!”... porque no llega esta comunicación de un candidato nuevo ante un debate de investidura. Usted nunca fue nuevo, porque antes fue vicepresidente y consejero de Economía y Hacienda, ¡nada menos!, y, por tanto, con amplias competencias para desarrollar en esos años, y más ahora de presidente, lo que nos cuenta en esta comunicación, que hoy, por cierto, debía estar en la fase de evaluación de resultados y no en la fase de presentación de retos. En cambio, esta comunicación es como si usted y su partido no hubieran estado en el Gobierno. Usted lleva seis años en el

Gobierno y su partido lleva, legítimamente, gobernando 12 años esta Comunidad Autónoma. Por tanto, ni usted ni su partido son nuevos ni nos pueden venir hoy a presentar una comunicación como “aquí estamos, por primera vez, nos acabamos de bajar de un vapor, ¿no?, y venimos aquí, al Parlamento, a presentar una comunicación ex novo”.

Será en el mes de marzo cuando veremos cuánto ha desarrollado de esta comunicación, que no hizo en estos años. Y digo marzo porque será el momento parlamentario oportuno, que es el momento de los debates de política general. Claro que ese día no estará la iniciativa del puerto de Granadilla en el Pleno y esta comunicación sirve para lo que sirve hoy.

Señor presidente, su discurso es un recorrido por lugares comunes, que venimos escuchando desde hace muchos años: grandes enunciados, obviedades, en los que sin lugar a dudas todos estamos conformes, todos estamos de acuerdo. El problema de los grandes enunciados no está en su formulación sino en su concreción. Todos estamos de acuerdo en las libertades, todos estamos de acuerdo en la Constitución, en el desarrollo sostenible y hasta podemos estar de acuerdo en la reforma de los estatutos de autonomía, pero la concreción de esos grandes principios no todos los desarrollamos de la misma manera, algunos incluso los enuncian pero no los desarrollan.

Su comunicación, Señoría, es retórica y se agota en sí misma. En sus grandes enunciados, sinceramente, yo creo que serviría como una buena declaración institucional, pero desde luego no es la comunicación de un Gobierno que debía, insisto, presentarla como evaluación de resultados.

La idea de tricontinentalidad –por empezar por alguna parte– desde luego no es nueva. Podemos afirmar que, salvo en las políticas europeas, donde existen avances constatables, gracias al gran soporte parlamentario que le da al Gobierno, a este y a los anteriores, este Parlamento, además de un apoyo extraordinario de los diferentes Gobiernos de España, sean del signo que sean, ahí podemos constatar que hay avances, pero Europa ni nos ve ni nos reconoce como un centro logístico ni como una zona de servicios. De resto, en lo que se refiere a la tricontinentalidad, poco o nada se ha avanzado. En la posición, por ejemplo, de políticas hacia América, donde único han avanzado ustedes es en la política hacia la inmigración canaria en América, que desde luego tiene un operativo bastante discutible. Con África, hemos vivido de espaldas, por la miopía de las diferentes administraciones. No se ha mojado usted ni en la sede de la Casa de África, para decir, “mire, le corresponde por tradición a Gran Canaria”. Porque usted habla de cohesión canaria y no es capaz de tomar decisiones, porque teme que en Tenerife alguien lo critique por decir eso. Y yo soy diputado por Tenerife y lo digo, y lo digo. Debe estar donde hay esa tradición. Igual que si tuviéramos que poner una Casa de Venezuela o de

América, debía estar evidentemente en Tenerife. Por lo tanto, difícilmente se puede hablar de cohesión de Canarias desde una posición de temor a apostar por donde las cosas deben ir por simple justicia histórica.

La apertura a algunos países africanos de nuestro entorno se debe sobre todo a la iniciativa empresarial. El Gobierno generalmente ha ido detrás. Ha ido tan detrás que dicen –no sé si será verdad– que hoy el consejero de Economía y Hacienda está en Marruecos, con más de 15 o 20 empresarios, y no se ha enterado el señor Soria, don Luis, consejero de Industria, de tal visita, ¿no? Yo supongo que usted sí estará enterado. O sea, el Gobierno va tan detrás que a veces va hasta detrás de algunos de los del propio Gobierno.

No ayudan algunas declaraciones desde luego de dirigentes, que se leen y comentan en nuestro entorno vecino, para abrir caminos a Canarias. Y por ese camino desde luego nosotros debemos circular, pero ya circulan otras comunidades y países. Por lo tanto, aceleremos el paso.

La pregunta es sencilla: ¿en sus años de Gobierno, en los años de Gobierno de su partido, han conseguido que Canarias sea considerada un centro tricontinental en los términos de la comunicación? Sin lugar a dudas no lo han conseguido.

La otra idea que usted trabaja en la comunicación y en la intervención es la idea de la cohesión, que parece ya que es el tópico al uso. La cohesión interna en Canarias todos la queremos, evidentemente. Debe ser de mercado pero también social. Canarias debe converger con España, con el resto de España, y con Europa, pero eso no es posible si crecemos menos que el resto de Europa y crecemos menos que el resto de España como viene sucediendo en los seis años de su Gobierno. La economía canaria crece por debajo de la media de la economía española. Y con menos crecimiento la cohesión social se aleja, con esos países e internamente. Se aleja en el interior y se aleja en el exterior. Porque en su intervención además le faltó que cuando llega el menor crecimiento quien lo paga históricamente en el archipiélago son los sectores más débiles de la sociedad canaria. Porque no es como usted dice en su comunicación y en su intervención que los canarios nos lanzamos a construir América, como si en Canarias hubiera habido excedentes económicos y plusvalías. Los canarios nos lanzamos a construir América por pura necesidad vital, no por excedentes de plusvalía. La realidad es que Canarias tiene una gran dualidad social y no va por el camino de la cohesión. Esa es la realidad de la gestión de su Gobierno y de su partido después de seis y doce años.

Nombra usted –supongo que con ánimo de imitar– tres grandes acuerdos parlamentarios: el referente a la integración de Canarias en la Unión Europea, el desarrollo del estatus ultraperiférico y las llamadas Directrices. Curiosamente, las acciones que corres-

ponden a la diplomacia española de diferentes gobiernos han funcionado, pero lo que es de su responsabilidad –las Directrices–, no saben, no contestan. De los tres grandes acuerdos, los de la ultraperiferidad y aquellos dedicados a los grandes acuerdos europeos han funcionado; lo que depende de usted no ha funcionado. Sobre ese tema, no saben, no contestan. Unos del Gobierno dicen que hay que archivarlo; otros ni dicen ni hacen. Y esa es la contradicción en la que ustedes viven, la que les llevó a decir hace solo dos años, hace solo dos años, que el binomio construcción-turismo calentaba la economía y había que frenarlo. Ese fue básicamente el planteamiento del Gobierno en el que usted era el vicepresidente económico, nada menos, y hoy resulta que estamos ante un modelo en crisis, que según su propia comunicación no aporta todo el impulso que Canarias necesita, según su propia comunicación.

Y, por tanto, ante esto surge la palabra mágica, diversificarlo, pero la palabra real es parálisis. La palabra real es la inoperatividad del Gobierno para afrontar reformas en el motor central de nuestra economía. En el fondo lo que usted nos está diciendo es que el modelo que usted mismo manifestaba hace dos años, que estaba desbocado y había que frenar, ahora resulta que está parado y debemos buscar otros instrumentos económicos como mínimo complementarios. Y eso en dos años.

Con estos antecedentes, como usted comprenderá, no nos merece usted confianza como gran gurú en estos temas.

Según usted, siguiendo su línea de intervención, el Estatuto de Autonomía reformado será el gran instrumento para lograr algunas o muchas de las cosas que usted plantea en su comunicación. Eso es discutible, como todo en la vida. Pero antes de que ese instrumento sirva será necesario alumbrarlo y alumbrar el Estatuto de Autonomía necesita un gran acuerdo que hoy por hoy yo no tengo claro que esté conseguido. Ese acuerdo final está por ver. En todo caso sí tengo que decirle una cosa: yo estoy muy contento de cómo van las cosas en la reforma del Estatuto, y estoy contento por Canarias y por Cataluña, y se lo explico. Porque la reforma del Estatuto canario no lleva nada menos, no lleva nada menos que no lleve el Estatuto catalán. Por lo tanto, el señor Piqué en Cataluña, el líder del Partido Popular, está contentísimo de que se apruebe el Estatuto canario, y que además lo vote el Partido Popular, que estoy convencido de que lo va a votar, no tengo por qué dudar, porque va a permitirle al señor Piqué también votar el Estatuto catalán. Por lo tanto, me parece muy bien esa posición, me parece magnífica, ¿no? Por lo tanto, aquellos que ligan *Plan Ibarretxe* y Estatuto catalán, pues, en fin, tendrán que de alguna forma dar alguna explicación.

En todo caso creo que queda trabajo por hacer. El consenso desde luego lo deseamos en la reforma del Estatuto, reforma que nosotros impulsamos

porque forma parte de nuestro programa autonómico y de nuestro programa general, pero no tenemos nosotros solos la obligación de propiciar acuerdos. El consenso es una vía de doble sentido, y no va solo en este consenso el Estatuto.

Señor presidente, en esta Cámara desde luego ha habido grandes acuerdos parlamentarios. En los temas europeos ustedes han respondido en su tiempo de Gobierno con la ocultación sistemática de la información o simplemente no haciendo partícipe a la Oposición de los asuntos en marcha. Se lo dije en el último Debate del estado de la nacionalidad, se lo repito hoy: no ha habido ninguna información. En los acuerdos firmados por los partidos y fuerzas sociales con su Gobierno, por ejemplo el Pacto sobre la inmigración, que el portavoz socialista le pedía en el día de ayer y que usted no tuvo la delicadeza ni de nombrarlo, en ese pacto también usted lo ha incumplido como presidente del Gobierno, y yo lo que le pido es que lo denuncie, que diga que no le sirve, denúncielo, eso se puede hacer. Es mejor denunciar un pacto que incumplirlo. Falta absoluta de diálogo entre Gobierno y Oposición como nunca en dos años de su Gobierno. No pretenderá usted que con estos antecedentes el Partido Socialista Canario acepte sin garantías nuevos acuerdos, llámese en comisiones de expertos o como usted las quiera llamar, porque en el fondo yo siempre he tenido la percepción, desde lo que usted sabe, la amistad personal que le tengo, que usted siempre ha estado en la política del tómallo o déjalo, y así desde luego no se construye consenso, ni en la política ni en nada, ni en la política ni en nada. Algunos incluso dicen en el PSOE que ustedes nunca respetan los acuerdos, y yo siempre les digo que se equivocan, que ustedes siempre respetan los acuerdos; con la derecha, con la izquierda nunca, con la derecha.

Gobiernen ustedes, gobiernen ustedes. Si las propuestas son correctas y buenas para Canarias, las votaremos, tendrán nuestro apoyo en esta Cámara, previo debate. El Grupo Socialista nunca le negará el voto a ninguna propuesta de ningún grupo que entendamos, desde nuestra forma de entender las cosas, que sirve para mejorar la vida de los ciudadanos en este archipiélago. Pero, señor presidente, en nuestra opinión esta ha sido una mala comunicación, que no creo, sinceramente, que contribuya a aumentar la desbordante ilusión que su Gobierno despierda en la sociedad canaria. Pero si a usted lo reconforta, yo lo entiendo, porque esto le sirve a usted de un cierto bálsamo parlamentario ante ese valle de lágrimas y de tribulaciones que es su Gobierno.

En todo caso, quisiera terminar, señor presidente, o se me ocurre terminar con esto de las comunicaciones como aquello de los pilotos, ¿no?, y es comunicación recibida, cambio y corto.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señoría. En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Soria.

**El señor SORIA LÓPEZ:** Señor presidente. Señorías. Muy buenos días.

Yo no voy a hablar hoy aquí en relación a esta comunicación del presidente del Gobierno ni de la inmigración. Fue un tema que ya se tocó ayer ampliamente. Tampoco voy a hablar de la policía autonómica, hoy no toca. Tampoco voy a hablar de la estructura del Gobierno, habló de ella el presidente el día del debate de investidura. Ni siquiera voy a hablar de los almuerzos de Navidad, afortunadamente ya superados y olvidados. Ni siquiera voy a hablar hoy aquí en esta Cámara del Estatuto de Autonomía catalán y de su proceso de revisión, ni mucho menos del *Plan Ibarretxe*, del que por cierto, del que por cierto sus socios catalanes han dicho que es solo el aperitivo en relación a lo que viene después en esa reforma del Estatuto catalán secesionista, del que hoy hemos descubierto que usted es un apasionado defensor. No se equivoque, yo no, ni nadie de este grupo parlamentario ni nadie del Partido Popular, acaso porque tengamos la fortuna de poder defender lo mismo cualquiera que sea el lugar de España donde estemos. Desconozco, más bien sé, si otros pueden hacer y decir lo mismo.

La comunicación del presidente, en efecto, ha sido una comunicación genérica, es verdad, pero el presidente nos ha hecho hoy una invitación a todos los grupos parlamentarios para que sobre esta comunicación nosotros podamos aportar y, sin embargo, he visto aquí al portavoz anterior, pues, pidiendo concreción y, sin embargo, lo único que he visto es que no ha concretado lo más mínimo, más allá de enunciar, eso sí, los típicos tópicos propios de una izquierda ya muy superada.

Hoy el presidente del Gobierno nos ha hecho yo creo que una sugerente, necesaria y creo que también coherente propuesta de segunda revolución económica en Canarias. ¿Por qué una segunda revolución económica? En primer lugar –ha dicho el presidente–, porque hay una crisis en el modelo de crecimiento basado en el turismo. Ha dicho el presidente, y estamos de acuerdo, el turismo solo ya no es suficiente. Segundo, porque hay necesidad de trabajar para que Canarias se convierta en un espacio económico, social y cultural eficiente, que nos convierta en un centro atlántico de referencia. ¿Y para qué una segunda revolución económica? Pues para que Canarias sea un espacio económico único y además para aumentar su proyección internacional.

¿Por qué nos parece sugerente la comunicación del presidente? Pues porque el gran salto adelante, como llama el economista canario Juan Arencibia Arrocha, el gran milagro económico canario de los últimos años, aquel que se debió a la primera

revolución económica, vino fundamentalmente por el desarrollo del sector turístico durante los años 60. Con dos etapas bien diferenciadas: una, la de los años 60 y 70, alumbrada por el crecimiento en función del despegue turístico, y también –cómo no– de aquellos mecanismos que introdujo el anterior Régimen Económico y Fiscal del año 72 y una segunda etapa, en esta primera revolución económica, que fue la de los años 80 y 90 hasta hoy, donde el crecimiento ha sido fundamentalmente debido al desarrollo turístico, también, a la incorporación de Canarias, primero en el año 86, a las entonces Comunidades Europeas, más tarde con un cambio sobre el modelo en el año 89; también a los cambios operados en el Régimen Económico y Fiscal del año 91 y 94 y todos los instrumentos económicos, fiscales y comerciales que se introdujeron como consecuencia de esas reformas.

Es verdad, es verdad que con ello Canarias no es que sea un paraíso, pero desde luego yo creo que a nadie le puede caber duda hoy de que Canarias tiene un nivel de vida y un nivel de rentas simplemente inimaginable para nuestros abuelos. Y es verdad que eso no puede complacernos sino estimularnos para intentar hacer más. Hay, por tanto, evidencia empírica respecto a la bondad de los impulsos económicos, fiscales, sectoriales, sobre el crecimiento económico y también sobre el empleo.

Es también, me parece, la comunicación que trae el presidente del Gobierno una propuesta coherente. Coherente porque es congruente con uno de los grandes objetivos que establece el pacto de gobierno hoy existente en Canarias entre Partido Popular y Coalición Canaria, mal que les pese a algunos, y ese pacto dice literalmente: “necesidad de diversificar la economía de Canarias y necesidad de aumentar la proyección internacional de Canarias”.

La propuesta del presidente, además, nos parece una propuesta necesaria, pero no porque, no porque nuestro modelo turístico esté agotado, de hecho en mi grupo parlamentario pensamos que el turismo seguirá siendo, y además deberá seguir siendo, el motor de la economía canaria. No vemos a corto, a medio ni a largo plazo un sector que sea capaz de generar en la economía de Canarias un efecto de sustitución sobre lo que hoy aporta el turismo a nuestra sociedad.

Segundo, dentro del turismo, el turismo de masas –entendido éste como el gran número de visitantes que cada año nos visita en Canarias– pensamos que debe seguir teniendo un aporte fundamental dentro de lo que es el sector.

Tercero, ahora bien, ese turismo de masas será cada vez –y eso deberemos tenerlo en cuenta– más exigente en precios, en calidad de servicios y también en diversificación de la oferta.

Cuarto, junto a ese turismo de masas, generalmente del Reino Unido y de Centroeuropa, en el futuro deberemos incorporar una creciente afluencia

cia de turismo de más calidad, de más poder adquisitivo y más exigente con la oferta, que no solo querrá sol y playa sino que además querrá jugar al golf, además querrá hacer pesca deportiva, además querrá practicar submarinismo, además querrá caminar por caminos reales, además querrá practicar y hacer turismo de salud, además querrá rápidos, confortables y eficientes desplazamientos entre las islas, además querrá una restauración de primer nivel, querrá practicar turismo deportivo; en definitiva, un turismo muy exigente con la excelencia en el servicio. Este tipo de turismo pensamos también que habrá de incorporarse gradualmente como complementario al producto turístico de masas, que ha singularizado nuestra oferta a lo largo de los últimos años.

También tendremos un creciente número de personas retiradas en el resto de Europa que querrán residir temporalmente en Canarias, donde van a gastar una parte importante de su pensión, y eso va a ser bueno para el consumo, eso va a ser bueno para la inversión, eso va a ser bueno para el empleo, pero lógicamente, respecto a los cuales, deberemos controlar el elevado gasto sanitario de este segmento de población, lo cual exige convenir claros, ágiles, eficientes y eficaces convenios con los sistemas de salud de los respectivos países de origen de estas personas.

Por tanto, la diversificación de la economía canaria es necesaria, pero no porque nuestro motor económico esté en crisis; el turismo seguirá siendo nuestra principal baza económica, pero deberemos ser capaces de diversificar la oferta de ocio, aumentar la calidad del servicio, mejorar la oferta alojativa, y para ello tendremos que pensar en políticas reales de reposición y de reformas. Y no ser cicateros con los empresarios, con los emprendedores, no ser cicateros, porque si hoy un promotor y hoy un empresario tiene un edificio anticuado, un edificio obsoleto de hace 40 años, que ya no habla de nuestra calidad y que le pedimos, oiga usted, tírelo abajo y haga otro con la RIC, si tiene 40 o 50 unidades de explotación, no podemos decirle que al final el resultado van a ser 20, porque ese empresario no tendrá ningún tipo de estímulo para renovar, mejorar y reponer la oferta turística.

Por tanto, la diversificación de la economía de Canarias es necesaria, es necesaria, y para ello lo que ha sido tradicionalmente una debilidad estructural de nuestra Comunidad Autónoma, antes conocida como lejanía, hoy conocida como ultraperifericidad, lo que tenemos que hacer es, haciendo de la necesidad virtud, convertir esa debilidad en oportunidad, en fortaleza e incorporarla también al proceso de crecimiento económico del futuro.

¿Qué debemos hacer para ello? Pues desde mi grupo parlamentario pensamos que debemos hacer varias cosas.

Primero, es evidente que tienen que mejorar las comunicaciones. Y hoy las comunicaciones son comunicaciones por tierra, por aire, por mar, por la red. Es verdad que a lo largo de los últimos años en materia de comunicaciones, infraestructuras en carreteras, se ha hecho mucho en Canarias; todavía hay que hacer más. Ahora bien, hay infraestructuras de carreteras que, estando en una sola isla, tienen un efecto multiplicador imponente sobre el resto. Por ejemplo, la carretera de Agaete a La Aldea, en la isla de Gran Canaria, que está en el centro neurálgico de lo que debe ser el mercado único canario entre las islas occidentales y las islas orientales. Una carretera cuyo proyecto existe, pero con un presupuesto de más de 200 millones de euros: ¿qué Administración va a ser capaz de financiar y hacer frente a una carretera, una infraestructura de esta naturaleza, con dinero público? Sencillamente va a ser muy difícil, y entonces tenemos que ser muy imaginativos y aprovechar los marcos normativos, las normas que tenemos, ahí hay una ley de la última legislatura nacional, que fue aprobada e impulsada por el Gobierno del Partido Popular, para poder financiar este tipo de obras públicas con financiación privada. ¡Claro que la hay!, si hay dinero de la Reserva de Inversiones. Ahora bien, un empresario no va a hacer las cosas a cambio de nada y, por tanto, tenemos que prever los mecanismos y utilizar los mecanismos que hay en esos marcos reguladores y, por tanto, compensar para que ese tipo de infraestructuras, tal como, insisto, carretera de Agaete a La Aldea, pueda ser financiada, a través lógicamente de sistemas de compensación.

¿Qué decir de las infraestructuras de los puertos? Miren, en Canarias hay dos sistemas portuarios: el de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife y el de la Autoridad Portuaria de Las Palmas. Nosotros tenemos que aspirar, estando donde estamos en el mundo, en el centro de tres grandes rutas —la del sudeste asiático hacia África, la de África hacia Europa y la de Europa hacia América—, estando en el centro de esas tres rutas, tenemos que aspirar a convertirnos en una gran plataforma de comunicación marítima con el resto del mundo, pero sin ningún tipo de complejos. Y eso no significa que la plataforma esté en Tenerife o esté en Las Palmas o esté en Lanzarote, ¡no!, la plataforma tiene que ser Canarias en su conjunto. ¿De qué nos sirve que hoy el Puerto de la Luz y Las Palmas mueva cada año un millón de Teus, un millón de contenedores, si el puerto de Santa Cruz de Tenerife no llega a los 350.000? ¿De qué nos sirve?

Yo a lo que aspiro, y mi grupo parlamentario aspira, es a que Canarias sea una gran plataforma de comunicación marítima. ¿Por qué no vamos a tener las economías que hay en Singapur, que hay en Hong Kong, que hay en Valencia, que hay en Felixtowe, que hay en Bahamas? Eso genera riqueza,



eso genera empleo, eso genera oportunidades para nuestros jóvenes, ahora y en el futuro. Y eso además genera una menor dependencia respecto a lo que es la economía pública. Y, por tanto, tenemos que hacer una enorme apuesta, decidida, sin ningún tipo de complejos, por mejorar las infraestructuras portuarias en toda Canarias, en toda Canarias. No se trata de una sola isla, se trata de todas.

Y lo mismo que digo de convertir en una gran plataforma, un gran *hub*, los puertos canarios, también lo digo de los grandes aeropuertos canarios, plataformas de comunicación, de pasajeros, de mercancías. Eso es lo que nos dará la auténtica competitividad, eso es lo que nos convertirá en un gran espacio único, eso es lo que nos va a dar una enorme proyección internacional. Lógicamente, infraestructuras acompañadas de una gran política de promoción conjunta, global, de eso, de eso que tenemos aquí, para venderlo en el resto del mundo. Ya lo creo que eso puede dar mucho de sí.

Y desde luego mejora de las infraestructuras en la red. Hemos hablado muchísimas veces en esta Cámara. Sé que es una gran preocupación del Gobierno la mejora en la dotación del capital humano. Canarias tiene que convertirse en una gran plataforma de parques tecnológicos. No hablo de polígonos industriales convencionales, ¡no!, hablo de auténticos centros de cabezas pensantes, que se nutran de las universidades canarias. ¿Para qué estamos creando ingenieros, para qué estamos creando arquitectos?, ¿para convertirlos en funcionarios? Pongámoslos en los parques tecnológicos a pensar. ¿Y a pensar qué? A pensar soluciones eficientes para las empresas canarias; a la que produce tomates, para ver cómo mejora la competitividad del tomate; a la que produce toallas, para ver cómo hacemos las mejores toallas; a la que produce ron, para ver cómo hacemos el mejor ron. Eso son los parques tecnológicos, los que tienen gente pensando, pensando en soluciones eficientes. Y, por tanto, eso también tiene que ser uno de los elementos de diversificación básica y esencial de la economía canaria.

Y después los nuevos sectores, nuevos sectores en el sector industrial, en el energético fundamentalmente. Miren, no tengamos ningún complejo, ningún complejo, para que si hay recursos naturales, sea petróleo o sea gas, que dios lo quiera, en aguas españolas próximas a Canarias podamos explotarlo. Y ahí sí que le veo, señor presidente, una gran bondad a que el Estatuto de Autonomía defina la mediana entre Marruecos y la Comunidad Autónoma de Canarias para que si Marruecos explota esos recursos medio metro más allá de la mediana, ¿nosotros nos vamos a quedar con los brazos cruzados?, ¿vamos a renunciar a la cantidad de recursos, a la cantidad de economía, a la cantidad de empleo que eso va a venir? ¿Es que vamos a poder evitar los efectos, supuestos, contaminantes de la explotación de Marruecos como

consecuencia de no llevar a cabo nosotros ese tipo de explotación? Tenemos que ser valientes defendiendo estas posturas. Tenemos que hablar claro. Eso es economía, eso es diversificación. Igual que lo es diversificar en el sector energético para disminuir la dependencia de un solo recurso natural. Las energías eólicas y las energías basadas en el gas son absolutamente indispensables y creo que el Gobierno de Canarias en esta materia está en la buena línea.

Voy terminando. Me parece que una de las cuestiones que ayudará a diversificar la economía de Canarias y ayudará a empujar otro de los sectores básicos de la economía canaria, que es el de la construcción, tantas veces demonizado, pero ¿acaso nos paramos a pensar cuántas personas y cuántas familias dependen del sector de la construcción? ¡Bendito sector de la construcción!, pero, ojo, eso no significa que el sector de la construcción se dedique solo a hacer hoteles o... ¡No!, ¿y qué hay de las infraestructuras pendientes? Ahí es donde tiene que estar el sector de la construcción, a través de fórmulas, como decía antes, de financiación privada. Hoy los buenos gobiernos no son los que hacen más infraestructuras, más obra pública, con más dinero público. Esos no son los buenos gobiernos, los buenos gobiernos son los que hacen más obra pública con dinero privado, pero ese dinero privado hay que incentivarlo, hay que motivarlo, hay que moverlo, porque una empresa se mueve por el ánimo de lucro, no estamos inventando lo que es una empresa. Y, por tanto, si somos partidarios de que Canarias sea una economía libre, donde hay iniciativa empresarial, creo que la apuesta tiene que ser por empresas buenas, eficientes, que hagan negocio y que ganen dinero, porque eso es bueno para toda la economía en su conjunto. Y, desde ese punto de vista, los grandes proyectos que hay en marcha en la Comunidad Autónoma de Canarias, frentes marítimos como el de Arrecife, el de Puerto de Rosario, el de Santa Cruz, no digamos la gran marina de Las Palmas de Gran Canaria, pero si eso va a inyectar miles y miles y miles de millones de las antiguas pesetas en la economía, decenas de millones de euros, ¿cómo nos vamos a oponer? Tenemos que impulsarlo, impulsarlo desde el Parlamento, impulsarlo desde todas las administraciones. Y todo ello, y todo ello –y con ello ya sí concluyo– tenemos que hacerlo con una Administración pública más flexible, menos burocratizada, menos intervencionista y con un papel claro de lo que ha de hacer el Estado, la Comunidad Autónoma, los cabildos y los ayuntamientos.

Concluyo, señor presidente. ¿Segunda revolución económica?, nos parece una propuesta acertada, coherente, necesaria, sugerente. Sí al mercado único canario, sí al espacio único, económico, cultural, social, sí a una mayor proyección internacional –eso está en el pacto, no estamos descubrien-

do nada—, ahora bien, vamos a definirlo bien, no nos vamos a quedar desde luego en la filosofía y aquí en esta Cámara lo que tenemos es que aprovechar este tipo de debates para poner sobre la mesa propuestas concretas.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Soria.

En nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria tiene la palabra el señor González.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** Buenos días, señores diputados. Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, usted hoy nos ha presentado una comunicación y nos ha pedido que el Parlamento sea portavoz y orientador de la política futura a desarrollar en esta Comunidad. A mí me resulta triste quizás que alguien (*El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia el señor vicepresidente primero, Belda Quintana.*), ante una petición suya, que es que este Parlamento sea el que apoye o que incluso oriente el futuro de Canarias, solamente, quizás con unas intervenciones fruto de la melancolía de estar fuera del poder, a usted lo único que se le ha planteado es una especie de qué se ha hecho hasta ahora cuando usted lo que pide es hacia dónde vamos.

Yo creo que es interesante, aunque sea de todos conocido, dar un paso a la historia de Canarias. Canarias siempre ha sido históricamente una Comunidad, un archipiélago, un conjunto de islas dependientes del exterior, aisladas entre ellas, aisladas del exterior y con falta de capacidad decisoria. La economía de Canarias se ha movido —y todos lo sabemos— a través de las crisis, de los monocultivos, de las actividades y solamente, ante la situación planteada, la solución que se buscó, solución razonable, fue el establecimiento de un régimen fiscal singular. No voy a referirme a los conflictos, porque nada en política se otorga sin lucha, que fue el propio pueblo canario, hace muchísimos años, cuando se intentó implantar un arancel común el que reaccionó y fue el que exigió y originó el famoso decreto de puertos francos, a lo que ya derivó este Régimen Económico y Fiscal. Hubo que esperar al comienzo del periodo democrático para conseguir una adaptación de este Régimen Económico y Fiscal. Y también se plantea en Canarias, de un modo muy agudo, lo que iba a ser el futuro evidente de España, que era la integración en la Unión Europea, en aquel momento las Comunidades Europeas. Quizás ustedes recuerden el conflicto, la discusión en la sociedad canaria, entre el Protocolo 2, de qué forma iba a integrarse Canarias y cómo —y aquí se ha dicho ya— nos integramos Canarias en una situación singular, fuera de una serie de políticas comunes, pero evidentemente ante unas perspectivas difíciles.

Yo creo que cuando el señor presidente plantea los hitos históricos y se relaciona el acuerdo de este Parlamento en el año 89, está diciendo algo muy importante: este Parlamento en aquel momento, ante una posición difícil que tenía Canarias, que no solo era una posición económica —el análisis marxista a veces es bueno pero desde luego es deficiente—, era hacia dónde íbamos cultural y socialmente, ¿hacia una sociedad europea cuyos valores compartíamos o hacia una africanización de la sociedad canaria? Los motivos económicos ponían dificultades, sin embargo, este Parlamento, valientemente, en diciembre del 89, acordó que Canarias quería y debía ser europea, lo que no significaba en absoluto que íbamos a renunciar a lo que era nuestro acervo histórico, a nuestras condiciones sociales, culturales e incluso fiscales.

Y la economía canaria, que aquí se ha dicho, tuvo un importante desarrollo con base a la actividad turística. Nadie puede negar que el turismo convirtió a esta Canarias atrasada, creo recordar que las antiguas provincias, bueno, las provincias, ocupaban el lugar 36 y 37 en el conjunto de España, en una economía moderna. Pero eso no se hace solamente o sin efectos negativos. Fue necesario, en el año 91 y 94, plantearnos, precisamente para poder avanzar en la integración europea, una modificación de nuestro Régimen Económico y Fiscal. Históricamente, a veces, no se sabe exactamente cuál fue el motivo del año 91, de la Ley del 91, y, Señorías, muchos de ustedes saben que fue necesario para precisamente producir la integración en Europa y plantearnos un futuro dentro de un bloque económico. Porque la evolución de la economía mundial, esa globalización de la que tanto se habla hoy, no es una novedad de hoy, ni siquiera es una novedad histórica en época moderna, exigía que Canarias optara por una integración en un bloque, en un bloque económico, porque es la única manera de sobrevivir en la economía globalizada y Canarias quería ser, y lo ha logrado, parte de la Unión Europea y ha tenido un tratamiento singular, la ley del 94, que se reflejó en el estatus singular que afortunadamente Canarias pudo negociar con la Unión Europea.

Pero el progreso de la modernización de la economía canaria, si bien es cierto que ha sido el turismo, también, como toda actividad sobre el territorio, ha tenido efectos negativos. Nadie puede negar, absolutamente nadie, que el turismo será el futuro, aquí se ha dicho, seguirá siendo el futuro. Un turismo diferente, probablemente, un turismo de calidad, modificado, adaptado, diversificado, pero que también el desarrollo turístico, tal y como se llevó a cabo, produjo efectos negativos sobre el territorio.

Y por eso está el segundo, uno de los hitos que ha marcado el presidente: la necesidad —señor Alemán— de que Canarias tuviera unas Directrices de Ordenación del Territorio y del Turismo que permitieran que

los efectos negativos de la actividad turística sobre el territorio pudieran paliarse, regularse y dirigirse.

Pero en toda la evolución histórica de Canarias, y eso a veces no se dice, la dependencia de Canarias del exterior no era solo una dependencia económica. Los avatares de la política internacional española afectaban profundamente a Canarias, pero era también una dependencia política: no había capacidad de decisión en el territorio. ¿Quién puede poner en duda gran parte del crecimiento, del desarrollo, la situación actual de Canarias, que –como aquí se ha dicho, no tiene nada que ver, y probablemente ni siquiera soñada por nuestros abuelos– tiene mucho que ver con el incremento del autogobierno, con la capacidad de decisión de los canarios sobre su propio destino, sobre sus propias actividades?

Por lo tanto, ante la situación actual –y usted, señor presidente, dice, usted pide al Parlamento que pudiera ser portavoz y orientador para la política futura–, ¿qué es lo que estamos buscando? Alternativas. ¿Y cuáles son nuestros puntos fuertes, o algunos de nuestros puntos fuertes, nuestras y nuestros inconvenientes? Tenemos una población joven, eso es un gran activo; estamos situados donde estamos situados, es la llamada renta de situación. Canarias siempre ha utilizado la renta de situación, desde las producciones de productos subtropicales hasta el abastecimiento de barcos al comienzo de la epopeya americana, hasta el tráfico tricontinental al que también se ha aludido aquí hoy. La evolución del comercio marítimo internacional es un tema que también da una ventaja a Canarias. Los grandes circuitos de transporte, la utilización de *contenerización* para los grandes tráficós, necesariamente han de pasar ya por Canarias –aquí se ha dicho esta mañana–, porque ya el canal de Suez, por ejemplo, no es capaz de permitir el paso de todo el comercio que viene del sudeste asiático. No olvidemos que China en estos momentos es la economía más potente en desarrollo del mundo y va a pasar por aquí. Y lo será también el tráfico de Sudamérica. Ahí tenemos otro gigante que está creciendo, que es Brasil, y que también busca en el mercado europeo, en la Unión Europea, mercado de más de 400 millones de personas con gran poder adquisitivo, y Canarias está en esa ruta.

Pero tenemos algunos inconvenientes, aquí se ha aludido, se ha reiterado algunas veces. Para mí el principal, el nivel educativo, que creo que es manifiestamente mejorable. Ayer el consejero de Educación hablaba del nivel educativo, de la necesidad de la calidad, de la Ley de Calidad de la educación. Y, Señorías, todo lo que hagamos en esa línea será poco. Será poco porque ese gran activo, que es nuestra juventud, necesita formación, capacitación y preparación para hacer frente a los desafíos del futuro, que son siempre desafíos inciertos. No basta tener jóvenes, hace falta tener jóvenes capaces, capaces de adaptarse y de enfrentarse a los desafíos del futuro.

Otro problema que tenemos –también se ha reiterado por los anteriores comparecientes– es un nivel insuficiente de infraestructuras de comunicaciones y telecomunicaciones. ¿Quién puede poner en cuestión que si la ruptura del aislamiento por la vía de las nuevas tecnologías es una manera de que Canarias se acerque al resto del mundo, seguimos necesitando para poder desempeñar ese papel de centro logístico, en el que creo que todos estemos de acuerdo, no sé si el señor Alemán lo está, necesita mejores puertos, mejores aeropuertos...? Pero no solamente necesita esto, necesita –como antes comenté– mayor nivel de competencia y de gestión. Es decir, la existencia o la capacidad de decisión en Canarias ha sido hasta ahora uno de los potentes motores para el desarrollo. Cuanto mayor sea esa competencia, en mejores situaciones estamos.

También –y yo he oído al señor Soria hablar de ese tema, es un tema que a mí me apasiona– entiendo que el nivel de innovación es insuficiente. Ahí tenemos un gran futuro, tenemos un núcleo preparado, estamos situados en un punto estratégico, tenemos unas universidades en condiciones de poder proporcionar este servicio, y Canarias no puede estar apartada del progreso de las tecnologías. Yo quisiera que la Ley de la Ciencia y todas las instituciones que allí se han creado tuvieran mayor actividad, porque es necesario que la ciencia sea el contenido normal de esta sociedad que ha vivido apartada de ella durante mucho tiempo.

Y ante esas ventajas e inconvenientes, ¿cuál es la situación actual y qué manera o de qué forma o cuáles son las características externas que podemos aprovechar? En primer lugar la Constitución europea. Creo, señor Alemán, que cuando usted habla de que el Gobierno ha ocultado, o algo así, los procesos de negociación de Europa, se está olvidando de que esto se hace con luz y taquígrafos. Y si algo yo le he oído decir aquí al señor presidente reiteradamente es solicitar el apoyo de los grupos y estar dispuesto a dar toda la información que se necesite. ¿Cómo puede usted, Señoría, hablar de opacidad en este proceso cuando todo el mundo sabe exactamente lo que se ha hecho, cómo se ha hecho y lo que se está haciendo?

Otro tema obviamente es la reforma del Estatuto. La reforma del Estatuto de Autonomía puede dar a esta Comunidad capacidades para hacer frente con decisión a una serie de medidas que son oportunas para este progreso.

Y luego la negociación europea, usted ha aludido, señor Alemán, también ha aludido a ella. Necesariamente en este momento –todos lo sabemos– estamos en el proceso de renegociación de los acuerdos con Europa, fundamentalmente en cuanto a las ayudas de Estado y en cuanto a los fondos de cohesión o similares o las ayudas al desarrollo regional, pero eso también se está haciendo con luz y taquígrafos. Para nosotros es una oportuni-

dad, la Constitución europea nos da un gran punto de apoyo para conseguir con éxito este tema.

¿Y todo ello a qué nos lleva? Yo creo, señores diputados, Señorías, que nosotros estamos apostando por un modelo económico, si no diferente, modificado del anterior y, por lo tanto, con unas diferencias. No estamos ninguno propiciando aquí el abandono de la actividad turística, lo que sí estamos propiciando es su mejora, su diversificación, su puesta en funcionamiento, su adaptación a las nuevas demandas e incluso la posibilidad de proyección al exterior de sus conocimientos y tecnología. Queremos que Canarias sea el centro logístico del Atlántico, porque, Señorías, con ello no estamos haciendo otra cosa que adaptando al siglo XXI lo que ha sido la vida de Canarias de siempre. Canarias siempre ha sido un lugar desde donde mercancías que venían del exterior se han reexportado, donde se ha suministrado a los pueblos que pasan y hoy en día —como comentaba antes— el avance tecnológico, la modificación de los sistemas de transporte hace que un lugar tan estratégicamente situado como Canarias, en las rutas de América y de Asia, a la distancia adecuada de Europa, cerca de la costa de África, nos proporciona una oportunidad que no podemos perder. Y, por lo tanto, tenemos que desarrollar ese centro logístico, y para ello necesitamos claramente mejorar las infraestructuras de transportes, fundamentalmente puertos y aeropuertos. Pero no solo modificar sus estructuras sino también modificar sus sistemas de gestión, donde los intereses canarios primen. No quiero decir con ello que el Estado tenga que abandonar todas sus competencias en ese tema, porque obviamente hay transportes que pasan más allá del ámbito de la Comunidad, pero es absolutamente necesario que la integración de Canarias en un solo mercado —el gran problema del aislamiento—, las dificultades de las economías de escala de las empresas, que hoy en día se han visto atenuadas por el gran desarrollo del transporte marítimo, tienen que seguir más allá. Canarias tiene que vibrar una en un mercado único y para ello tenemos que controlar totalmente los transportes entre las islas y tener bastante que decir entre los transportes desde Canarias hacia el exterior.

Pero nosotros no podemos renunciar, por una política incluso de cooperación y de sentimiento con el exterior, Canarias ocupa hoy, en esta zona del Atlántico, una posición no solamente estratégica sino diferente. Cerca de nosotros, muy cerca de nosotros, tenemos pueblos que viven en un nivel de subsistencia, y ahí está la inmigración como muestra de la huida de pueblos o de lugares donde las condiciones de vida no son mínimas, y tenemos que ser centro de referencia sociopolítica de estas zonas. Desde Canarias, ahora que vivimos en una situación muy por encima de lo que fue históricamente nuestra posición y desde luego alejados enormemente del

resto de los pueblos que viven en estas zonas, debemos ser una especie de faro de iluminación, centro de desarrollo político, centro de coordinación, centro de impulsión de nuestras ideas democráticas y de progreso hacia el exterior. Pero también —y antes me refería al tema de la innovación, que realmente es un tema que me apasiona— tenemos tecnología suficiente. Debemos ser un lugar desde el que Canarias proyecte al exterior su capacidad para la innovación y el conocimiento.

Y, Señorías, yo creo que la comunicación del presidente, yo creo que su oportunidad es clara, nos plantea a nosotros una meditación en voz alta de hacia dónde tenemos que caminar. Y yo creo que tenemos que caminar hacia una Canarias solidaria, no solo entre nosotros sino hacia el exterior. Una Canarias que, sin abandonar lo que históricamente ha hecho, mire hacia delante, hacia un nuevo futuro, porque las condiciones exteriores han cambiado, porque tenemos la oportunidad que nos concede la integración en Europa, la Constitución europea, la modificación del Estatuto, la renegociación y porque también nuestros conocimientos y la formación, si seguimos insistiendo en ella y logramos optimizar, permiten que Canarias mire hacia el futuro con ilusión y con esperanza, en ese avance, con lo que comenzaba la comunicación del presidente, que voy a leer textualmente: “contribuir a formar un marco que permita la igualdad de oportunidades y el bienestar de los canarios, en un contexto donde la población crece a un fuerte ritmo”.

Señorías, yo creo que la comunicación de la presidencia debe ser tomada como lo que es, una invitación a que todos participemos y propongamos y apoyemos un futuro. La actitud de crítica del pasado y no mirar hacia el futuro puede ser fruto, yo diría, de la melancolía o fruto de la incapacidad.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Belda Quintana):** Muchas gracias, señor González.

Para contestar a las distintas cuestiones planteadas por los grupos tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis):** Gracias, presidente.

Cuando planteé este debate, debate al que no tiene que asistir el Gobierno, porque es que se lo conocen de memoria todos los consejeros y consejeras del Gobierno, porque lo hemos discutido muchas veces, me planteé si hacerlo como comparecencia o comunicación. Parecía bueno que fuera una comunicación, porque, si esta Cámara lo juzgara, era bueno que se pudieran producir algunas propuestas de resolución. Y lo que me planteaba era producir aquí un debate, debate indudablemente en el campo de las ideas, pero que puede ayudar a clarificar algunas de las acciones que en el día a día estamos tomando

en la sociedad canaria todos y que hay veces que son difíciles de entender. Difíciles de entender porque pedimos determinadas infraestructuras, difíciles de entender porque pedimos determinadas competencias, difíciles de defender cuando tomamos determinadas posturas, y digo que las tomamos todos y todas las instituciones. Pero que en un análisis global, en el campo de las ideas, hace que las cosas se vuelvan mucho más sencillas.

No pretendo hacer aquí un debate del estado de la nacionalidad sino una aportación a los cambios necesarios que se han de producir en Canarias y en los cuales hay que implicar no solo a Canarias, a las instituciones de Canarias y a los canarios, sino al Estado, porque es pieza fundamental, y dije de pasada que no se había entendido de los diferentes Gobiernos del Estado. Y visto que el Partido Socialista lo entiende como le oí y que parece que no hay nada, me parece que me voy a tener que tomar un tiempo, porque creo que es bastante simple entender qué es lo que se pretendía, qué línea se marcaba, para producir ese debate, que yo creo que es importante y que no pretendo que sea trascendental.

En Canarias en los últimos años... Hice una mención a la historia, porque Canarias vivió del exterior durante muchos años. En Canarias, durante siglos, se produjeron épocas de hambruna que se resolvieron cuando se abrió al exterior. La aparición después del canal de Suez, la aparición en aquel momento de las nuevas tecnologías, los barcos no tenían que repostar, los barcos no tenían que dar la aguada, sacó a Canarias de las grandes rutas del comercio y apareció a la vez, por la misma tecnología, la tecnología aérea permitió que apareciera un fenómeno que supo explotar Canarias, que era el turismo. Nos puso, a un costo bajo, cerca de Europa, con una climatología adecuada, y el fenómeno del turismo ha hecho avanzar a los 30 años.

Hubo reticencias en Canarias a ese cambio hace 30 años. Fue reticente a integrar el turismo como algo en nuestra sociedad. En momentos determinados se plantearon debates, y ahí estaba que el turismo había que situarlo en los núcleos turísticos y que no nos contaminara. Se planteó que no debía estar en las grandes ciudades, porque los canarios tenían que tener su vida y el turismo otra. Sin embargo, ha sido el turismo el que nos ha llevado a avanzar y el que ha incorporado las grandes ciudades, como un motor de su economía. Lo ha hecho Barcelona, lo hizo París en su día, lo han hecho los grandes centros. Cosas que probablemente nosotros hemos asumido en estos ya últimos años y vamos a tener que asumir en los próximos como única fórmula de tener un turismo competitivo.

Nosotros hemos explotado todo lo que se puede sacar de cada isla e indudablemente han sido motores de la economía las zonas turísticas, que son las zonas del sur, las zonas al sur, de mejor climatología: Lanzarote, Fuerteventura, sur de

Gran Canaria, sur de Tenerife, sur de La Gomera. Creo que es obvio para todos. Se ha producido, no se ha producido desarrollo en las zonas históricamente más desarrolladas porque tenían humedad, en los nortes. Son zonas hoy donde tenemos mucho más paro. Cojamos todos los municipios del norte y veremos que en todos tenemos muchísimo más paro, pero esa acumulación en una costa escasa, donde lucha el puerto, el turismo, la playa, el puerto deportivo, la actividad normalmente soleada de las agriculturas intensivas, hoy del plátano o el tomate, hacen que esos entornos tengan una presión medioambiental importante.

Se plantean en esta Cámara unas Directrices, que son un cambio importante. Pero el problema no es si se puede hacer un hotel más o no, en las disposiciones adicionales hay 3.000 camas anuales que se podían dar en Canarias, llevamos dos años y son 6.000 y a este Parlamento ha venido un hotel con 250 camas. Planteaba un cambio de filosofía: se ha descalificado mucho suelo; se está haciendo planeamiento de acuerdo con las líneas de las Directrices, intentando concentrar y no ocupar más espacio (*El señor presidente se reincorpora a su lugar en la Mesa.*); se está intensificando la disciplina urbanística para no ir ocupando todo el suelo rústico; se están haciendo todos los planes generales a toda velocidad y esperamos por primera vez en esta legislatura cumplirlos. Se están haciendo muchas cosas de las Directrices y yo creo que hay que tener sólo ojos para verlo. Y un partido político que tiene y que gobierna en ayuntamientos y cabildos lo tenía que saber y, si no lo sabe, es porque entonces no está conectando con la realidad del día a día de lo que está pasando en las administraciones públicas canarias, porque lo están aplicando todos los ayuntamientos, los cabildos y el Gobierno. Y hay cosas que habrá que hacer. En las Directrices había cosas que tenían obligado cumplimiento y otras que marcan pautas para el futuro, que habrá que revisarlas pero con tranquilidad, y aquellas cosas que se pueden mejorar se mejorarán. Pero no se diga que no se ha hecho nada, porque simplemente no es verdad.

Y en esa Canarias diversa, donde hay que a cada isla sacarle todo lo que da de sí, por el campo de ocupar más construcción y más turismo o derivando no a la oferta-demanda del mercado turístico, digo que no tiene unas grandes tensiones por las Directrices porque si no se hubieran intentado cubrir esas 3.000 camas, lo que no puede ser es derivar todo el turismo residencial.

Ya tenemos la cuenta del satélite del turismo. El turismo aporta el 34% del PIB canario y el 37% de la ocupación. Y ya tenemos apuntado, en trabajos que estamos haciendo, cuánto puede ser la aportación del turismo residencial, lo que se llama el apartamento de larga estancia para extranjeros; y su aportación por la ocupación del terreno al Producto Interior Bruto de Canarias, a la riqueza de todos los canarios, es muy corta. Cosas que todo el

mundo entendía que era así. Y además el trabajo lo estamos haciendo con otras zonas de España, para que no haya dudas. Se está haciendo en siete zonas, hemos hecho un acuerdo entre Baleares, algunas comunidades y también con una organización turística, Exceltour, para poder sacar cuál sería la aportación de ese sector residencial, que donde el territorio es grande, puede ser, en el sur de España, puede ser conveniente, pero donde el territorio es escaso y sobre todo el territorio cercano al mar, que es el que tiene capacidad de explotación, parece que no debe ocuparse por ese camino. Aunque nos aporte la construcción, nos aporta los salarios de la construcción, pero no nos está aportando salarios después, a lo largo de toda la explotación. Luego, nos da un incremento, valor añadido a la economía canaria durante un corto espacio y después, como digo, nos sigue aportando el valor añadido que hace una cama turística, que se renueva cada 15 días y genera muchísimo empleo.

Por tanto, el turismo aquí va a ir ahora cambiando lentamente. Yo les digo, cuando todo el mundo se rasga las vestiduras con el *all inclusive* y que es un sistema que aporta menos valor, que si a algún hotel en París o en Barcelona se le ocurre el *all inclusive*. Es que nadie va a meterse en un hotel, a pasarse todo el día dentro del hotel y a beber dentro del hotel. Si vas a Barcelona o vas a París, vas a estar en la calle y aportas tanto en la ocupación de la cama como en el gasto del día a día, en bares, restaurantes, en ocio, etcétera. Nosotros tenemos que evolucionar a un sistema turístico donde sea la centralidad europea y ser Europa, y ser la capacidad de nuestros centros turísticos, convertirse en centros con mucho atractivo, lo que haga que nuestro turismo pueda ser competitivo y no compita solo en precios, porque va a ser muy difícil, con todas las playas excelentes que hay en el mundo, con hoteles magníficos que se pueden hacer en la costa africana o en el Caribe, con mano de obra que es el 10 o el 12% de la nuestra, que podamos competir en precios. Tendremos que hacerlo por la vía de la productividad, por la vía de la cualificación, y eso es un trabajo que nos va a llevar años. No hay una varita mágica, lo vamos a tener que ir consiguiendo poco a poco.

Se trata de decir ahora cómo damos un salto adelante. Parece claro que si Canarias se une en una sola sociedad, si las empresas dimensionan su mercado a los 2 millones de habitantes, pues las cosas pueden ir un poco mejor. Lo hizo Europa uniéndose, es algo que yo creo que no necesita explicación. Pero no es tan fácil. Acabo de recibir un mensaje donde me decían, por primera vez, en los conciertos que se están haciendo de la temporada se ha invitado a niños de las siete islas para que estén juntos. Y me decían, dice, es un espectáculo donde estamos disfrutando viendo a los niños de las siete islas oyendo un ensayo de una orquesta

sinfónica, para que se acostumbren primero a la música clásica, pero sobre todo para que también tomen conciencia de que su hábitat no es una isla, que su hábitat es Canarias. Para eso tenemos que producir mil acciones pequeñas y llevará un tiempo ese cambio de mentalidad social. Las instituciones lo podemos hacer, con una ley y un reglamento, la sociedad lo tiene que hacer en base a impulsar muchos pequeños actos para que eso realmente se produzca, sobre todo en la gente joven, y el Gobierno lo hizo el año pasado el Día de Canarias, lo está haciendo el día a día y creo que poquito a poco se irá viendo el resultado.

Pero creo que aquí no venía yo al campo de las concreciones, porque me parece que eso es una anécdota, pero, claro, quizás tenga que entrar en anécdotas y tomarme un poco más de tiempo del que pensaba, si no se entiende o no se quiere entender.

En Canarias hemos conseguido ser la ultraperiferia de Europa, pero ahora tenemos que realmente conectar a Canarias entre sí: un eje transinsular de transporte. El poder priorizar nuestros esfuerzos, porque los recursos son siempre limitados. En los convenios, por ejemplo, con el Estado, priorizar las carreteras que salgan de Órzola, atraviesen Lanzarote, se vayan a Playa Blanca, de ahí a Corralejo, atraviesen Fuerteventura, vayan a Las Palmas o Arinaga, vayan a Agaete, vengán a Santa Cruz, vayan a Los Cristianos o a Fonsalía y terminen en cada una de las islas, La Palma, La Gomera o El Hierro. Bueno, pues eso es una prioridad. Si estamos todos de acuerdo, será más fácil ponernos de acuerdo, cuando estamos discutiendo, dónde damos el recurso. Pero también el puerto de Agaete nació como un puerto pesquero y se ha convertido en un puerto básico. El puerto de Lanzarote, el Puerto del Rosario, que estamos haciendo concursos de frente marítimo, tienen que, por ejemplo, captar en este momento tráfico de barcos de ocio y de crucero. Para eso hay que prepararlos como un valor añadido, porque una parte de la mercancía probablemente venga de un centro de distribución, como puede ser el puerto de La Luz, atraviere el puerto de La Luz, se vaya a Morro Jable o a Gran Tarajal y llegue a esos puertos y deje de entrar por Puerto del Rosario. Eso va a significar un cambio de filosofía, que creo que es importante que se debata en esta Cámara, porque hay muchas decisiones que tienen que tomar cabildos y ayuntamientos, que si ésa es la línea de trabajo, probablemente puedan tener que cambiar algo su filosofía.

Pero es que ese eje convierte en puertos clave los puertos que son de la Comunidad Autónoma. Decía el portavoz del Partido Popular que había dos autoridades portuarias. Existen tres, porque vamos a crear la tercera, que es Puertos de la Comunidad canaria. ¿Cómo podemos ser coherentes para buscar la mayor eficiencia con tres autoridades, la

autonómica, la del puerto de Las Palmas y puerto de Santa Cruz, que tenemos que pasar de una a otra? Necesitamos una unidad de gestión, en las tarifas, en los horarios, en los sistemas de información, para poder atravesar Canarias. Canarias se puede atravesar, si cogemos ese eje transinsular, mar-tierra, mar-tierra, en diez horas. Hoy un contenedor desde La Palma a Lanzarote no tarda menos de seis-siete días, una semana. Es un cambio sustancial, pero para eso necesitamos, por ejemplo, que los puertos canarios tengan prioridad. No hemos tenido una sola ayuda de fondos de cohesión ni Feder para los puertos canarios, que nos van a unir por los puntos más cercanos y que son fundamentales. Y no los hemos tenido nunca porque el Estado no les ha dado prioridad, se la da a sus puertos del Estado en virtud de un Estatuto de Autonomía y de una situación histórica que no es la actual. Y además nos dicen que los tenemos que financiar con las tarifas. Pues resulta que el costo de transporte de una isla a otra, si hiciéramos un puente, pues lo pagaba el Estado porque era de interés general; resulta que como son nuestros puertos, nos tenemos que pagar nosotros la tarifa cuando atravesamos. ¿Tiene sentido? ¿No tiene sentido que tuviéramos fondos de cohesión para los puertos que unen aunque no sean puertos del Estado y sean autonómicos? Pero el Estado siempre prioriza sobre sus puertos, aunque no sea hoy el eje real. Exige un cambio que es fundamental llevárselo al Estado para que cambie de mentalidad, porque es fundamental para Canarias. En consecuencia, es por lo que yo defendiendo el Estatuto de Autonomía como pieza clave, y me alegro que lo defendamos conjuntamente. Pero exige cambiar la mentalidad del Estado.

Pero las políticas tarifarias, si nosotros conseguimos ser centro de aprovisionamiento mundial, el problema no es que saquemos un negocio de 20.000 pesetas más por trasbordar un contenedor. El problema es que traer una unidad más es mucho más barato. Los costos de aprovisionamiento son más bajos y probablemente entonces la acepten como una oportunidad. ¿Cómo podemos dibujar una Zona Especial Canaria para que tenga un gran éxito si los costos de aprovisionamiento son caros? No tiene sentido. ¿Quién va a venir? Si estamos en un nodo de comunicaciones, hay un montón de oportunidades para nuevas actividades, actividades que aportan mucho valor añadido y salarios más altos, que es lo que les da calidad de vida a las personas. Luego, bajar los costos de aprovisionamiento; ¿los podemos bajar si traemos simplemente la mercancía que llega a la isla o si somos un centro logístico mundial, vienen barcos de la última generación, que ya se están construyendo los de 8.000 Teus, 8.000 contenedores en un barco, y están diseñándose los de 12.000 Teus y que, por tanto, con la misma tripulación, con un gasto de combustible mucho menor, cuando el petróleo sube, te permite costos

de aprovisionamiento muy bajos y de aquí distribuir con *feeders* a los puertos africanos?

Parece claro que si nosotros logramos cambiar el esquema, si el Estado se convence de que eso para nosotros es una prioridad, pues probablemente podamos conseguir ser más competitivos, mejorar nuestra productividad, incrementar los salarios, bajar los costos, en definitiva, subir la calidad de vida, que es el objetivo.

Podíamos hablar mucho tiempo de ese tema e iríamos viendo cómo estamos cometiendo errores y cómo no se ha entendido muchas veces la política fuera de nuestra frontera.

Pero, ¿y los aeropuertos? La gente te dice “¿para qué quieren una segunda pista?”. A mí me lo han dicho en Gran Canaria, “¿para qué quieren una segunda pista?”, porque además para hacer la segunda pista hay que afectar a población. “¿Para traer más turistas?”. Dice: “¡no!”... La misión de un aeropuerto en Canarias es mover –y no la tiene hoy AENA, no la tiene, ni la tuvo en el Gobierno anterior ni la tiene en éste–, es mover entre islas; luego, tiene que tener una concepción en el diseño para que nos podamos mover entre islas con la tarifa más baja, con la eficiencia mayor posible, para formar un solo espacio social y económico. ¿Cuántos aeropuertos? El de Los Rodeos, están haciéndole una sala entre islas, ENE, pero no están diseñados para eso.

La otra función es recibir turistas. Bueno, por ejemplo, para eso hoy tenía que tener tarifas flexibles. El turismo se está moviendo con las compañías de *low cost*, las compañías de *low cost* solo vienen a los aeropuertos que les bajan tarifas, por ejemplo Girona, aeropuertos que no existían y que hoy son de éxito. Necesitamos compañías de *low cost* y necesitamos tarifas flexibles. AENA dice: “no, no, no, las tarifas son iguales para toda España, igual que Murcia, igual que...”. Miren, es que nosotros vivimos del turismo, estamos discutiendo, pero hasta ahora no hemos logrado que bajen las tarifas. Pero es que tampoco se preparan y se diseñan para recibir turistas, pues para hacerles una recepción o pagarles una copa o como te vas al aeropuerto de Hawai, ponerles un collar. Vayan al aeropuerto de Honolulu y vean lo que es un aeropuerto *hub*, un aeropuerto entre islas y un aeropuerto para recibir turistas. Porque AENA sigue con una concepción global de todo el Estado. Pues necesitamos que nuestros aeropuertos cambien. ¿Por qué necesitamos la segunda pista?, ¿la necesitamos para traer más turistas? ¡No!, si nos hemos puesto una directriz para intentar marcar que el número de pernoctaciones, no el número de turistas, el número de turistas estantes día a día, tenga un límite. Para lo que necesitamos esa segunda pista es porque si queremos convertirnos en *hub*, los aviones, o queremos cualificar el turismo, el turismo de más gasto va a venir los viernes y no va a

venir todos los días. Y, por tanto, tendremos... Igual que Mallorca tiene un aeropuerto para tres meses, pues nosotros resulta que los aeropuertos nuestros hay días que están vacíos. Respuesta de AENA: “¡no, no, mire, llena todos los días, primero!”. No, mira, es que la actividad económica, quien aporta el 34% del Producto Interior Bruto es el turismo y, por tanto, esa infraestructura hay que adecuarla al turismo, no al revés. Por eso creo que es importante el que la filosofía que pueda impregnar la acción de gobierno, pero la acción de las fuerzas políticas, sea común, para intentar poder trasladar al Gobierno del Estado, como hemos trasladado a Europa, la necesidad de que esa ultraperiferidad nos lleve a diseños de políticas diferenciales y específicas.

¿Qué pasará? Pues si en Canarias tenemos un centro de aprovisionamiento hoy, el puerto de La Luz ya está yendo proa a los 3 millones de contenedores, se va a convertir en un centro mayor que Miami, mayor que Panamá, es decir, podemos ser un gran centro de aprovisionamiento. Todos los estudios nos dan hoy que hay capacidad, que la capacidad de ser centro logístico de este lado del Atlántico es mayor que la que puede tener La Luz y Arinaga en su desarrollo máximo. Además, nos ayuda a bajar los costos de aprovisionamiento si logramos un desarrollo también en la isla de Tenerife, que lo haga un centro logístico y de aprovisionamiento. Y si logramos que los costos de aprovisionamiento de las dos islas –que viven 800.000 habitantes en cada una, 1.600.000– bajen, tendremos que apoyar desde 1.600.000 habitantes bajar los costos de aprovisionamiento, ayudando a las líneas, quitando costos de tarifas de puertos, a los 300.000; 1.600.000 buscan solidaridad con los 300.000 para intentar conseguir que al final el costo de la vida sea lo más bajo posible en todas las Islas Canarias. Exige también un cambio de filosofía.

Creo que es muy claro que si Canarias quiere convertirse en un centro turístico europeo, que es lo que lo puede diferenciar, un centro de servicios del Atlántico, un centro de aprovisionamiento, necesita mejorar la productividad y la competitividad y el resultado de ese cambio nos lo permitiría. Como digo, eso nos permitiría incrementar en sectores de servicios que pueden tener salarios más altos y si logramos bajar el costo de la vida por el aprovisionamiento, al final lo que estamos es mejorando calidad de vida para todos los ciudadanos.

¿Por qué no podemos subir los costos hoy, los salarios hoy del sector turístico? Porque tenemos que competir con un sector mundial que normalmente en sol y playa, lo mismo que le está pasando a Baleares, competimos con zonas de salarios mucho más bajos, con un personal que relativamente fácil de preparar para ese primer estadio del turismo que ofrece una playa muy grande, un sitio muy grande y ese *all inclusive* que se llama, que es que puede beber una bebida sin especificar marca a un

precio muy bajo por un precio controlado. Para ir a otro tipo de turismo que pueda tener más gasto necesitamos esa cualificación y ese incremento de productividad. Esto nos exige, ese cambio, nos exige ser 2.000.000 de habitantes, nos exige unir el conocimiento de todos los canarios, que nuestras universidades trabajen al unísono, que en I+D aportemos todo lo que tenemos, independiente de si eres un residente en La Palma, en Lanzarote, en El Hierro o en Tenerife, y además que puedas seguir viviendo en tu isla y trabajar en red, cuando hoy el mundo trabaja en red.

Me parece que eso lo podemos hacer sólo si logramos superar ciertos problemas. Mire, a mí lo de que la Casa de África va en Las Palmas, ya que usted lo dice, pues se lo digo, ¿sabe por qué no lo he dicho?, pues porque me lo pidió el ministro de Exteriores. Y no he dicho que llevamos cinco años celebrando la reunión de embajadores de África aquí y este año, pues, no han podido, en diciembre; y me dijeron en enero y ayer, “hombre, a ver si en febrero”. He llamado tres veces al ministerio. Porque mi obligación es tener la mayor colaboración con el Gobierno del Estado. Y como me dijo el ministro que además quería venir y anunciar él la Casa de África, el lugar y el sitio, pues, he guardado. Pero yo lo he dicho, a todo el mundo que lo ha querido, decir, mira, creo que no lo debemos anunciar, pero la Casa de África va a ir en Las Palmas y si conseguimos algo de Europa o de América o un tal, pues, irá en Tenerife. Pero yo no quiero que Gran Canaria sea africana ni Tenerife americana, lo que queremos es que Canarias sea centro europeo, como Europa que es, del Atlántico, de África y de América. Y no hay problema. Como no ha habido problema en si el NIF de una sociedad pública está en un sitio o en otro, porque creo que lo importante es que esté en Canarias.

Yo contaba el otro día una anécdota que me permitirá. Yo fui un técnico de Sodican en su momento determinado. En Canarias nos peleamos cuando se creó Sodican, hace muchos años, pregúntele a Pérez de Bricio, que recuerda la anécdota porque él era ministro, y al final hubo que situar la Sociedad de Desarrollo de Canarias en Madrid, en Lagasca 22, porque no nos poníamos de acuerdo los canarios dónde iba. Y en eso es en lo que no estoy dispuesto a entrar. ¡No estoy dispuesto a entrar ni que el Gobierno entre en eso!, ni lo voy a permitir en este Gobierno. Lo importante es que la Casa de África esté en Canarias. Si está en Las Palmas o en Tenerife, exactamente igual. Va a estar en Las Palmas, pero ¿y qué? Por eso, porque lo que me interesa es que el ministro tome también la tónica de que los embajadores se reúnan todo el año y ya le he dicho que se reunían todos los diciembre, que era buena época porque todos venían de vacaciones y todos estaban de acuerdo en reunirse en Canarias, que no lo perdamos en febrero para que después me digan que el



año siguiente es tal sino que se haga entonces en diciembre también. Y parece que mi obligación es entenderme con el ministro de Asuntos Exteriores y, por tanto, he guardado simplemente la noticia para que la dé el ministro, porque no necesito darla yo. Y le aseguro que la Casa de África se consiguió en la época en la que era vicepresidente y que la comprometió –y lo dijo en Las Palmas– el antiguo secretario de Estado, gobernando el Partido Popular, en el último encuentro de embajadores. Y tampoco me lo he querido apuntar, porque este presidente no intenta apuntarse tantos, intenta tener un Gobierno y presidir un Gobierno que sea bueno para Canarias y que produzca los cambios que tenga que producir, pisando algún callo pero siempre los menos posibles. Porque creo que lo que tenemos que hacer es construir, y me parece fundamental construir.

Por eso no es básico venir aquí, hacer un discurso con concreciones y un debate de la nacionalidad, sino producir el clima para que todas las fuerzas políticas –porque estoy seguro de que estamos de acuerdo y estoy seguro de que usted, Juan Carlos Alemán, también está de acuerdo– tomemos un rumbo, que nos exige, pues, explicarle a la sociedad por qué estamos tomando determinadas decisiones.

¿Por qué modificamos el Estatuto? ¿Por qué queremos competencias en comercio exterior? ¿Cómo nos podemos relacionar con África si no tenemos ninguna competencia en comercio exterior? ¿Por qué está hoy el consejero de Economía y Hacienda en Marruecos, en Ourzazate? Se han ido esta mañana y he sido yo, porque depende el comisionado y el director de África de la organización de Presidencia. Pues porque nos ha pedido la Casa Real de Marruecos, donde van a presentar sus políticas turísticas, que estuviéramos. Y me han llamado personalmente para ello y creía que era oportuno que fuera una cierta embajada canaria con el consejero de Economía y Hacienda al frente, con responsables de África, de turismo, y con algunos empresarios, porque se la quieren presentar a empresarios de todo el mundo, cuál es la política africana. Porque usted sabe que también después nosotros tenemos que pedirles que nos ayuden a resolver otro problema, que es el de la inmigración, y porque necesitamos entendernos con los vecinos, y necesitamos entendernos con todo el arco atlántico, y necesitamos entendernos con Mauritania y necesitamos entendernos con Senegal. Y por eso estuvo el presidente del Gobierno de Canarias en el Palacio Real cuando vino el presidente de Senegal y por la noche en La Moncloa en la cena que dio el presidente Zapatero, porque creo que mi deber es trabajar con todo ese arco atlántico para que el Estado se apunte sus tantos y consiga acuerdos de repatriación, que no son sencillos, contribuyendo muy poquitito pero en la medida de lo que podemos. Desde luego si tuviéramos algunas competencias más, probablemente era más fácil.

¿O por que necesitamos que las aguas canarias, si nos vamos a abrir, si va a haber más tráfico, si va a haber más barcos, si hay más posibilidades de que nos pudiera llegar droga, por qué necesitamos un sistema de seguridad?

Y le voy a decir por qué no he venido aquí a dar cuenta de mi entrevista con el ministro, porque para decirle que me ha contestado que él es muy jacobino, pues me parece que no es bueno, porque tengo la obligación de ir a entenderme con el ministro del Interior y porque no informa a Canarias, ¿o ustedes creen que el Ministerio del Interior nos está informando a todos los canarios de los problemas que hay? Entonces, como la conversación no me parece que fue la mejor, pues la mantengo en la confidencialidad y sigo insistiendo en que es necesario un modelo eficiente policial que nos permita incrementar la seguridad en Canarias.

¿O por qué no di cuenta de la conferencia de los presidentes? Porque, mire, en la conferencia de los presidentes lo único que hicimos fui reunirnos, que es un éxito, pero nada más, ¿eh?, porque para crear un grupo de trabajo que estudie en sanidad no hace falta reunir a todos los presidentes; porque para decir que nos volvemos a reunir, pues no podía decir mucho aquí. Pero no es que considere que no sea importante, la conferencia de presidentes yo creo que es importante que se reúnan todos los presidentes autonómicos, que nos entendamos y creo que es bueno el talante de Zapatero. Yo no he dicho que no, pero creo que no puedo venir aquí a explicar muchos de los grandes éxitos de la conferencia, porque el éxito en sí es que nos reunimos y venir aquí para decir, “oiga, el éxito es que nos reunimos y que creamos un grupo de trabajo”... Es verdad que aportó un documento con algo que venimos reivindicando, que la población es un elemento fundamental en los costos sanitarios y que a nosotros nos interesa y nos viene muy bien. Destaqué en la rueda de prensa lo positivo que tenía para nosotros y me pareció que desde luego no tenía mucha enjundia como para venir aquí, bueno, a explicar todo lo que conseguimos, entre otras cosas porque hablamos cada presidente autonómico diez minutos, estaban todas las comunidades autónomas, empezó a las diez de la mañana y terminó a las dos, usted comprenderá, la intervención del propio presidente del Gobierno, que a mí me pareció muy positiva, pero no tiene enjundia como para que expliquemos muchas cosas.

Creo que, en definitiva, exige básicamente, porque, como todas las competencias de exterior, los grandes sistemas de conexión están en manos del Estado, necesitamos empezar a tener un cierto acuerdo para producir ese cambio. Yo creo que es una base, y no quería decirlo, pero para Canarias es muy urgente un Estatuto de Autonomía que nos permita tener claves, y a pesar de todo, yo estoy trabajando y le he mandado un convenio a AENA

para ver si empezamos a trabajar conjuntos y hacer promoción. Porque me pueden explicar qué promoción hace AENA de los aeropuertos canarios como lugar de encuentro del Atlántico. Mire, le voy a contar una anécdota. Hace muy poco tiempo, en Copenhague, en una reunión del director general de África, conseguimos que nos dieran, “oye, el almacén de Naciones Unidas para ayuda a África lo llevamos a Canarias”; conseguimos una nave, que alquilaba el Gobierno y que se la ponía a disposición, por tres años, para incentivarlos a que vinieran, en Las Palmas, porque indudablemente hay más conexión hoy que desde Tenerife. Vinieron aquí y nos dijeron que no. Cuando ya lo habían decidido, “si es que ustedes no están conectados con África, estamos más conectados nosotros desde arriba”. Excepto un vuelo a Dakar, bueno, cada vez que tengamos que ir, tenemos que ir a Madrid o a París para volver a bajar a África. Luego, necesitamos cambiar eso. No se puso el almacén de Naciones Unidas para cooperar en alimentación, que era importante, era una oportunidad. Pregúntele al presidente de la Cruz Roja Internacional, que es canario. Él ha querido apoyarse más en Canarias para el desarrollo de África y la cooperación y tiene un problema de conexiones. No estamos conectados con África y esa decisión exige una decisión del Estado, porque el Estado ha estado trabajando siempre para que Madrid sea el *hub* y para que Iberia tenga su *hub* en Madrid, porque era la forma de concentrar y generar muchísimo empleo, que se produce alrededor de lo que es un *hub*. Hay mucho escrito por ahí, lo que se emplea, lo que genera economía, los costes de aprovisionamiento, cómo podríamos tener oportunidades. Siempre ha jugado el Estado a que su *hub* esté en Madrid y aceptado por la presión un cierto inicio de *hub* en Cataluña. Todos los gobiernos, los del PSOE y los del Partido Popular.

Por eso creo que es muy importante que estos debates en la Cámara produzcan los acuerdos suficientes para que logremos, todos apoyándolo, cambiar esas claves, que las logramos cambiar en Europa a base de presión política de los Estados. Indudablemente quien vota es el Estado español, siempre que hemos ido a las reuniones hemos defendido, y he estado en cientos de reuniones en Europa, donde hemos defendido –el Gobierno canario– las propuestas que hacíamos, pero al final siempre he procurado que haya alguien de la Reper, porque yo sé que el alto funcionario, el director general o el comisario, va a preguntar qué es lo que piensa España, porque es la que está en el Consejo.

Y, por tanto, creo que tenemos, y hemos buscado, el mayor entendimiento, pero no les quepa la menor duda de que quien ha conseguido eso es Canarias, y no digo ni el Gobierno ni Coalición Canaria. El esfuerzo de Canarias es el que ha hecho que tengamos hoy un estatuto específico para todas

las regiones ultraperiféricas. Si Canarias no hubiera estado moviéndose, probablemente tampoco lo tendrían otras regiones ultraperiféricas. Ese es un esfuerzo de Canarias y ese mismo esfuerzo lo tenemos que hacer ahora en el Estado, porque el Estado tiene determinadas políticas que no tiene Europa. Como habrá que hacer un enorme esfuerzo para que los tres artículos de la Constitución no se queden simplemente en unos artículos de los que nos sintamos orgullosos, sino que en cada directiva, en cada directiva, podamos encontrar el encaje.

Vamos a celebrar el 9 de febrero aquí la Subcomisión de la Comisión Bilateral Estado-Canarias de Asuntos Europeos. El 9 de febrero vendrá el ministro Sevilla, vendrá por lo menos el secretario de Estado y tal y vamos a intentar encontrar el encaje, bueno, pues, de un responsable en la Reper española para los asuntos canarios. El día 3 de este mes estuve en Madrid reunido con el embajador español en la Reper, para pedirle su opinión, porque me parece muy importante que el embajador tome Canarias como asunto propio, porque tener nosotros un funcionario allí y que el embajador baje la guardia no sirve para nada. Por tanto, encontrar una fórmula de encuentro para tener una persona a plena dedicación, que podamos encontrar una fórmula de nombrarlo, donde sea de confianza del embajador, sea de confianza del Ministerio de Asuntos Exteriores y pueda ser de confianza del Gobierno de Canarias, para trabajar al unísono. Probablemente podríamos conseguir, si hiciéramos mucha fuerza, nombrarlo incluso desde Canarias, pero creo que no tiene sentido si no está todo el mundo detrás de la labor de esa persona. Lo tiene Portugal y siempre he dicho que llegan antes las noticias desde Madeira y Azores que a nosotros, y con ello no quiero decir que los dos embajadores, tanto Elorza como Bastarache en este momento, no hayan defendido, cuando han tenido que defender, los intereses de Canarias. Pero ahora, en esta nueva etapa de la Europa de los 25, donde va a haber mucho trabajo, hace falta todos los días estar buscando en toda la legislación que se está produciendo cómo se adaptan esas políticas a las RUP. Pero hay otra parte de las políticas –la sanitaria, la educativa– donde Europa no entra, y en éstas tenemos que conseguir que el Estado tenga las claves de lo que nos pasa en Canarias. Por eso me parece importante que pudiéramos dar esta vuelta. El Gobierno está trabajando, coordinado por la vicepresidenta, en un trabajo sobre las personas, para cómo reforzar la dimensión social de Canarias, cómo mejorar nuestra competitividad, cómo invertir en conocimiento, cómo promover el envejecimiento activo y cómo impulsar la corresponsabilidad, en las mismas líneas que se empujó en el Consejo Europeo de Lisboa, para intentar ver cómo todas las políticas sociales, todas las políticas, no sociales, todas las políticas que van hacia las personas, a cualificar y a mejorar la calidad de vida de los habitantes

de Canarias pueden coordinarse, y habrá que hacer ese esfuerzo después con los cabildos, que tienen mucha parte de responsabilidad y muchos recursos transferidos o delegados o por sus recursos propios y los ayuntamientos.

En fin, le podría contestar algunas cosas más, de las que dijo, señor Alemán. Pero estoy seguro de que, aparte de la oportunidad y de lo que es la obligación del Gobierno y la oposición y de los grupos que apoyan al Gobierno y a la oposición, debemos encontrar un encuentro. Esta es la visión del Gobierno, pero yo creo que es la visión de todos. Lo único que he intentado es concretar en un documento, sin intentar llenarlo de logros, sin un documento que puede ser base a ponernos de acuerdo sobre algunas cosas importantes en Canarias, que significan un cambio y que le aseguro que no están en toda la sociedad, y que la sociedad no entiende muchas veces por qué estamos por determinadas cosas, porque no entiende que Canarias tiene que producir un gran cambio que le significan muchas cosas, entre otras, integrarse más en el área geográfica que vivimos y ocupar un espacio y tener, no ser solo un pueblo –como digo– sino sentirse pueblo capaz de buscar cuál debe ser su camino y cuál debe ser su camino en este momento del siglo, en un momento de globalización, en un momento de grandes cambios, en un momento donde las cosas son complicadas, en un momento donde se abre una brecha entre los dos mundos y donde todos nos vemos por televisión día a día: unos, los lujos de aquellos países avanzados; y otros, las pobrezas del tercer mundo. Y en ese sentido, me parece muy importante que nosotros tenemos que encontrar un espacio, un espacio propio, un espacio como ultraperiferia de Europa y como centro del Atlántico.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

Para un turno de réplica, el Grupo Mixto no va a hacer uso de la palabra; el Grupo Socialista tiene la palabra, el señor Alemán.

**El señor ALEMÁN SANTANA:** Estaba reclamando un bolígrafo que había desaparecido.

No, éste no es, pero bueno es lo mismo.

Señor presidente...

**El señor PRESIDENTE:** Aparecerá el bolígrafo, señor Alemán.

**El señor ALEMÁN SANTANA:** ... bolígrafos aparte...

Bolígrafos aparte, tenía yo razón: esto era un debate general.

Usted ha hablado tres veces más en la segunda intervención que en la primera, y el portavoz de la

oposición tiene diez minutos para contestarle. Por lo tanto, estamos ante un debate general. Es así. Y le diré al final, porque claro que usted ha dicho cosas que de alguna manera enderezan algunas cuestiones, pero las voy a dejar para el final.

Yo creo que además en este debate general se han visto dos discursos: uno, el del señor Soria, que yo no comparto pero que entiendo, pero que entiendo; y otro, el suyo, que no sé si no lo comparto porque todavía no lo entiendo. Pero, bueno, tendremos una oportunidad más adelante.

En esta Cámara se ha hablado desde hace muchos años, prácticamente en casi todos los discursos de investidura, “de la vocación de Canarias como plataforma tricontinental y del papel del Archipiélago con la cercana África y América Latina con la que nos unen lazos históricos, pero hasta ahora no se han dado condiciones, y estas propuestas fueron nada más que deseos bien intencionados”. Señor presidente, esto lo dijo, esto lo dijo usted en el discurso de investidura. Hasta ahora buenas intenciones, en las que, por cierto, está el camino que conduce al infierno empedrado.

Buenas intenciones reconocía usted en el discurso de investidura y buenas intenciones nos trae aquí hoy. Insisto en mi planteamiento inicial: todos podemos estar de acuerdo en los grandes enunciados, todos, el problema está en las concreciones, usted ha empezado a concretar en la segunda, pero la oposición viene aquí a hablar de una comunicación escrita y de su primera intervención. Porque usted, si quería lanzar una gran propuesta para Canarias, yo por lo menos lo hubiera hecho, me hubiera reunido antes y esta comunicación hoy hubiera sido un acuerdo previo de por dónde tenían que ir las cosas. Así se funciona para construir consenso, no tómallo o déjalo. Pues en ese camino ni lo tomamos ni lo dejamos. Hacemos nuestro papel, nuestro discurso, que no es ni el de ustedes ni el de ustedes, ¡el nuestro!, que por cierto tenemos derecho a hacerlo porque somos una parte de este Parlamento con capacidad y posibilidad de hacer ese discurso. Tenemos el nuestro.

Señor presidente, su comunicación y su discurso se basa en tres palancas para moverse. La primera, el crecimiento económico: ¿crecemos más o menos? Crecemos menos, esa es la realidad. Si crecemos menos, distribuimos menos; si distribuimos menos, hay menos cohesión. Y eso no significa que estemos en una crisis económica ni significa que estemos ante alarmas económicas, pero crecemos menos. ¿Usted quiere que nosotros contribuyamos con ideas a mejorar, a ayudar, a pensar en cómo podemos crecer más? No hay ningún problema, señor presidente, pero crecemos menos. Y si crecemos menos, tenemos que decir que habrá más descohesión en la convergencia Canarias-Europa, en la convergencia Canarias-resto de España y en la propia convergencia interna del archipiélago. Por lo tanto, la primera palanca, la pa-

lanca económica sobre la que se sostiene su comunicación, su intervención, tiene un primer problema.

Segundo problema, del que usted por cierto ha hablado poco, y es el desarrollo tecnológico, que es uno de los grandes retos estratégicos de este archipiélago. Pues, fíjese usted, si en estos momentos un 10% de los ciudadanos del archipiélago decidieran entrar en la red, suscribirse a Internet, la red en Canarias, las grandes redes de comunicación quedarían colapsadas. Y además estamos en una precariedad absoluta de comunicación de cable con la Península. Basta con que se produzca un movimiento extraño de una máquina en alguna zona de la Península y resulta que nos quedamos incomunicados en todo o en parte. Por lo tanto, tenemos un gran reto tecnológico. ¿Qué fue del Plan Canarias Digital? Estamos en una charca, chapoteando en esa charca, y no terminamos de salir de ese reto tecnológico. Se lo dije a usted, se lo digo ahora y se lo dije al anterior presidente del Gobierno, que ese era uno de los grandes retos estratégicos del archipiélago. Porque el mundo del futuro es el mundo de la comunicación, es el mundo de las grandes redes, y además es un mundo que no necesita materias primas para su desarrollo, de las que nosotros carecemos. Necesita algo que tenemos, y es inteligencia, formación, y la dan nuestras universidades, que están sacando magníficos técnicos que, como decía el señor Soria, hay que emplearlos aquí, y estoy de acuerdo con él, porque hoy se van, se van a otros lugares de Europa a buscar lo que aquí no se les da. Por lo tanto, la segunda palanca también falla.

La tercera, la formación. ¿Cuántas veces hemos debatido en este Parlamento que el sistema formativo canario no es acorde con el sistema productivo y, por lo tanto, la formación que se produce en Canarias no es suficiente ni le basta al sistema económico y eso provoca la contratación de trabajadores extranjeros con mejor formación que los nuestros –no dicho por mí sino dicho en los comunicados de la Confederación de Empresarios de Canarias–?

Por lo tanto, el tercer reto que tenemos –y en el que hemos mejorado, porque tampoco es cuestión de decir, “mire, es que todo está mal”; no es verdad, hemos mejorado– es el reto de la formación. Y esa tercera palanca formativa tenemos que adecuarla, que perfeccionarla, que mejorarla intensamente si queremos afrontar esos retos de futuro.

Mire, yo no sé cuántas segundas revoluciones nos van ustedes a presentar en este Parlamento. Yo tengo aquí un recorte de prensa –bueno, más que un recorte, una página completa– donde el día 30 de junio del año pasado ya el señor Mauricio nos presentaba la segunda revolución, segundo salto, de Canarias. ¡Dando saltos cada seis meses, no se vayan a caer, dando tantos saltos! Por lo tanto, mire,

de acuerdo, pero usted en el discurso de investidura dijo lo que dijo. Don José Carlos Mauricio hace seis meses dice que está en marcha la segunda revolución. Mire, como usted comprenderá, el papel de los que no aplauden al Gobierno, que son los que están a este lado y a este lado, será exigirle al Gobierno, oiga, concrete usted, dígame usted lo que ha hecho, dígame usted lo que va a hacer y, una vez que yo lo sepa, tendré que criticar lo que creo que son deficiencias y tendrá usted el apoyo en lo que creo que le pueda apoyar para mejorar la situación del archipiélago, porque yo no le deseo nada malo a un Gobierno que puede hacer algo positivo por este archipiélago. Por lo tanto, en ese terreno creo que no hemos avanzado absolutamente nada.

Afirmar, como usted afirma, que el crecimiento de la riqueza no se ha transformado en mejoras de la renta, en general, en el archipiélago, por el crecimiento demográfico, yo creo que eso es muy discutible. Porque, mire, eso puede influir, pero también influyen muchísimo las políticas distributivas que hacen los gobiernos, y los gobiernos no han hecho aquí política distributiva y de impulso social en los términos en que se podía hacer. Y, por lo tanto, ha influido la población, pero también una política distributiva del Gobierno, que no es una política que vaya en el campo del progreso y que vaya en el campo de la redistribución.

Señor presidente, ¿qué se ha hecho en turismo?, porque mire, salvo un programa extraordinario de promoción en la Península ante la situación turística y el Plan de Infraestructuras que tiene fechas y que el señor Soria proponía, cuestiones que están en el Plan de Infraestructuras Turísticas, y que tiene fecha de ejecución del año 2001-2006, a 31 de diciembre del año 2004, de ese Plan de Infraestructuras el Gobierno ha ejecutado el 15%. Claro, y estamos en una situación, estamos en una situación francamente complicada. Claro, parece que el consejero de Turismo no está en estas cosas, ¿no?, ni en otras. Pero en fin, habrá que estar, habrá que estar en estas cosas.

Y en transportes, uno de los elementos centrales de la comunicación y de su discurso, pues mire, todavía estamos esperando que entre al Parlamento la ley de transportes, todavía estamos esperando que entre al Parlamento, que, por cierto, prometieron que entraría en el mes de diciembre del pasado año. Esta es la realidad, esta es la realidad.

Mire, permítame usted ahora algún excurso, alguna cuestión que usted ha hecho. Nos dice usted que yo le veo a usted muchas quejas sobre el Gobierno de España, yo me alegro que las transparente porque creemos que lo mejor es que se sepa que la relación entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno de España no es buena. Yo creo que eso es bueno que se sepa, yo creo que eso es bueno que se sepa. Habrá que mejorarla, tendrán ustedes que hacerlo, pero yo creo que es bueno lo que usted ha

dicho hoy aquí, y creo que hubiera sido bueno que usted viniera aquí a decir que el ministro del Interior le ha dicho que es jacobino porque yo lo que le hubiera preguntado no es lo del ministro del Interior, que no es mi trabajo, ese es el del señor Paulino Rivero que se lo tendrá que preguntar en las Cortes, dicho con todos los respetos a un señor que no está aquí; mi trabajo es preguntarle a usted qué modelo de policía le planteó al ministro del Interior, ese es mi trabajo. El de los diputados nacionales será preguntarle al señor ministro del Interior si es más o menos jacobino, desde luego a mí no es una cuestión que aquí en este Parlamento me preocupe excesivamente, pero si usted ese modelo que dice que tiene en la cabeza lo concertara con el resto de las fuerzas parlamentarias y con el Partido Socialista Canario le puedo asegurar que el ministro podrá ser todo lo jacobino que quiera, pero tendrá enfrente al Partido Socialista, sea el ministro que sea. ¡Creo que se puede decir más alto, pero no más claro! (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores.*). Por lo tanto, a mí no me preocupa mucho lo que diga ese u otro ministro.

Mire, con respecto al tema del Estatuto, yo quiero aclarar una cuestión, porque no quiero ofender. Yo lo único que he dicho es lo siguiente: yo me alegraría de que el Estatuto de Canarias saliera por unanimidad en esta Cámara y me alegraría de que lo votaran todos, pero no hay nada en el Estatuto de Canarias que sea menos de lo que tiene el Estatuto catalán, no hay nada, no es menor el potencial competencial. Por lo tanto, lo único que digo es que el que vota el Estatuto de Canarias no puede en Cataluña decir que ese estatuto es el Plan Ibarretxe, es lo único que he dicho, es lo único, porque es que son dos gotas de aguas, salvando las diferencias geográficas y económicas que tiene, y no lo digo yo, lo dice el señor Piqué y lo tengo aquí en el recorte de prensa. Pero, en fin, que por cierto le ha llamado la atención al señor Oreja por haber dicho cosas similares a las que yo he oído hoy aquí. En fin, esa es una cuestión..., yo acepto lo que decía el señor González ayer –que no está aquí en estos momentos– que me parece una persona con gran experiencia parlamentaria que en los debates nos debemos centrar en lo que nos debemos de centrar y si bien están estas flores que a veces nos echamos, ¿no?, hay que centrarse en las cosas y no aprovechar las comparencias para otras cuestiones, cosa que, por cierto, el Grupo Socialista agradece mucho de la intervención del señor González porque las comparencias de este Parlamento básicamente por algún grupo se dirige sistemáticamente no al que comparece sino al Grupo Parlamentario Socialista lo cual a mí me satisface mucho porque usted comprenderá nos coloca en el centro de la vida política parlamentaria.

Mire, yo creo que hay alguien que ha dicho aquí que el Gobierno, que una de las cosas que hay que

hacer es crear parques tecnológicos que se dediquen a pensar. Yo creo que eso es justamente lo que es el Gobierno, un parque tecnológico, ¿no? Esta comunicación es producto del pensamiento del parque tecnológico del Gobierno que se dedica a pensar, pero, claro, la oposición cuando viene aquí, además de pensar, lo que aspira del Gobierno es que le diga en qué lo concreta, cómo lo ha concretado en los últimos años, porque, insisto, ustedes no llegaron ayer ni antes de ayer, por lo tanto, parque tecnológico me parece bien que lo sea bien, me parece mejor que el Gobierno llegue al Parlamento y nos diga “de todas esas cosas –que no somos nuevos y que hemos plantado– así van”, yo creo que eso sería más positivo para el debate.

Ahora, al final, y le dije que esto lo dejaba para el final, viene la pregunta, señor presidente, ¿usted qué es lo que quiere?, ¿usted qué es lo que quiere?, porque para mí esa es la clave de esta situación, ¿usted quiere un acuerdo sobre las grandes políticas en Canarias, eso es lo que usted quiere? Pues, mire, si es eso lo que usted quiere, que no lo sé, pero si es eso lo que usted quiere, pero creo intuirlo y además me aclara que lo haya planteado de alguna manera, sinuosa en su segunda intervención, creo que el camino que ha empezado es erróneo, pero a veces las cosas empiezan mal y terminan bien, pero creo que el camino que ha empezado es erróneo. ¿Por qué?, porque yo estoy convencido de que ustedes igual ya tienen una resolución pactada para este pleno y, claro, traer una resolución, que igual –digo– que la tienen pactada para este pleno, pues, ya coloca las estrategias de futuro y al Partido Socialista, con el que no se ha hablado para esta comunicación ni se le ha dicho nada, lo deja absolutamente fuera y, claro, como usted comprenderá cheques en blanco nosotros, después de la experiencia que tenemos, no damos, y yo personalmente aunque no tenga experiencia no suelo darlos.

Por lo tanto, díganos usted claramente qué es lo que quiere, y díganos cuál es el procedimiento que usted pretende para conseguirlo. Y, desde luego, el Grupo Parlamentario Socialista siempre en esta Cámara –y usted lo sabe, porque nos conocemos no de viejo sino de tiempo–, el Grupo Socialista en esta Cámara siempre, siempre, ha tenido usted su voto, siempre, cuando usted ha planteado aquí una situación que nosotros considerábamos que era importante, y ha tenido además, y ha tenido además, el apoyo y la gestión del Grupo Socialista para cualquier cosa que usted nos haya pedido, dentro o fuera de esta Cámara, gratis, gratis. Que por cierto, cuando usted nos dice lo de la Casa de África, mire, a mí el ministro no me ha dicho que me calle nada, ¿entiende?, no me callo ni que a lo mejor ustedes pretenden colocar al frente de la Casa de África a una persona que sea el candidato número uno de Coalición Canaria por Las Palmas, no me callo ni eso, no me callo ni eso, fíjese usted si no me callo,

a mí nadie me ha dicho que me calle nada. Por lo tanto...

**El señor PRESIDENTE:** Señor Alemán, yo sin decirle que se calle, sí le digo que vaya concluyendo, por favor.

**El señor ALEMÁN SANTANA:** Vale, muchas gracias, señor presidente.

Evidentemente, este era un debate de política general, lo tengo que dejar ahí, yo no voy a incidir al señor presidente estirándole el tiempo, bastante tiene él con llevar esos debates.

Insisto, creo que las tres palancas sobre las que se sostiene su comunicación no sirven en estos momentos. Más que no sirve, no están en el objetivo adecuado, y si usted lo que pretende son acuerdos parlamentarios, señor presidente, constrúyalos bien. Desde luego, desde esta posición, nuestro grupo manifiesta que no va a votar la resolución que presente el Gobierno, se abstendrá sobre ella, y en función de las políticas, si las presenta, y en función de las políticas que vaya haciendo el Gobierno, le daremos nuestro apoyo o no, pero lo daremos siempre de buena forma, con buen talante, y desde luego con la mano tendida, creo que es además como se debe ejercer la oposición.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Alemán.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Soria.

**El señor SORIA LÓPEZ:** Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Parece que, bueno, en esta segunda parte vamos ya entrando en materia de lo que es el contenido propio de la comunicación del señor presidente del Gobierno.

Yo agradezco varias cosas. La primera, señor portavoz del Grupo Socialista, que me entienda, incluso que le haya gustado también lo agradezco. Es evidente que no comparte ¿no?, estamos, digamos, en posiciones ideológicas diferentes, y eso que yo solo he hablado de fortalezas y oportunidades. En la primera intervención, no le cuento si le expongo los riesgos que yo creo que tenemos por delante para que esas fortalezas no lleguen a convertirse en oportunidades.

Pero mire, antes de entrar en ellas quería decir que, respecto, respecto a las coincidencias que usted una vez más ha apuntado entre reforma del Estatuto de la Comunidad Autónoma de Cataluña y el de Canarias, quiero decirle que hasta donde yo sé, hasta donde yo sé, el pacto que en Cataluña tienen su partido, el PSOE –ya sé que usted dice que no es su partido–, pero su partido, el PSOE, Esquerra Republicana de Cataluña e Izquierda

Unida, es un pacto y un estatuto para romper España, eso hasta donde yo sé. Y le digo más, lo que sí conocemos ya es el *Plan Ibarretxe*, que usted y yo estamos de acuerdo que es un plan que quiere romper España, pues sabe usted que su compañero de Cataluña ha dicho que eso es solo un aperitivo, para lo que viene en el Estatuto catalán. Le digo una cosa, ninguna aportación en la comisión de expertos que ha alumbrado la reforma del Estatuto de Canarias, y ninguna aportación, que yo sepa, que se haya hecho en las comisiones parlamentarias respectivas que están abordando los distintos bloques de la reforma, ninguna, ninguna, habla de algo similar, desde el punto de vista de romper España, por el lado de Canarias. Ninguna. Es más, creo que nadie va a tener, nadie va a tener la ocurrencia de plantearlo. Pero si alguien la tuviera, ya le adelanto hoy aquí en esta Cámara cuál es la posición, clara e inequívoca, de mi partido, para eso con el Partido Popular, desde luego, que no cuenten.

Vuelvo a la comunicación. Miren, aquí hoy el presidente ha venido a plantear una segunda revolución económica, y nosotros hemos dicho que la compartimos. Una segunda revolución económica porque ya hubo una primera, quedó claro en la primera parte de este debate. Pero hay diferencias entre una y otra. La primera revolución económica, esa que arranca en los años sesenta, que transcurre por los años setenta, ochenta, noventa, que llega hasta ahora, esa fue una revolución que se debió fundamentalmente a factores exógenos, fue casi una revolución económica sobrevenida, y que tuvo tras de sí distintos factores, entre otros, pues, la gran revolución que supuso asimismo la aviación comercial, los vuelos reactores que nos pusieron a dos, a tres horas, de Europa, desde finales de los años cincuenta, a principios de los sesenta. Segundo, el incremento de renta en Europa, que dio lugar a que muchos europeos, una parte de su renta la pudieran emplear crecientemente a consumir ocio en forma de turismo. Y, tercero, un factor dado aquí, que es la disponibilidad de un magnífico clima, sol y playa. Esos fueron los factores que determinaron la primera revolución y que vino, como le digo, de forma sobrevenida.

Esta segunda –y de ahí la enorme bondad que le veo a este debate y a la comunicación del presidente– es que esta segunda revolución es una revolución más racional. Ahora lo que nos estamos planteando es, ¡eh, cuidado!, que aunque el turismo vaya a seguir siendo el motor de la economía canaria, tenemos que intentar disminuir la dosis de vulnerabilidad que supone depender en exceso de un solo sector. Y yo creo que se han apuntado aquí directrices, caminos, luces para intentar que esa vulnerabilidad no sea tal, partiendo siempre de que el sector turístico va a seguir siendo el motor de nuestra economía. Sabemos para ello con lo que

contamos. Conocemos las debilidades de ese sector motor de nuestra economía. Sabemos lo que tenemos que hacer para mejorar el sector turístico, creo que ha habido aquí una coincidencia; tenemos que mejorar la planta alojativa; tenemos que procurar una mayor calidad en el servicio; tenemos que buscar la excelencia; tenemos que procurar diversificar la oferta; tenemos que mejorar la formación profesional de todas aquellas personas que están trabajando en el sector turístico; tenemos que innovar más.

Y ahora, además, sabemos por dónde ha de diversificarse la economía de Canarias; tenemos enormes y nuevas oportunidades de diversificación energética; tenemos que aprovechar las oportunidades que vienen a través de esa diversificación, no solo porque Kioto nos obligue a disminuir las emisiones y a utilizar energías más limpias, que además son más baratas, sino porque tenemos que ser capaces de disminuir esa dependencia que también tenemos en exceso del petróleo, pero en paralelo, aprovechando las oportunidades que pueden derivarse de la existencia de ese tipo de recursos en las proximidades de Canarias. Todo eso genera diversidad, todo eso genera diversificación en la economía de Canarias.

Y también nuevas oportunidades en las infraestructuras. En las aéreas, como decía antes el presidente del Gobierno cuando le preguntaban “por qué una segunda pista en el aeropuerto de Gran Canaria”, pues, mire, porque es que, si no, no vamos a poder ser competitivos. Hoy el aeropuerto de Gran Canaria, que está recibiendo aproximadamente unos nueve millones y medio de pasajeros al año, ya tenía que estar AENA, ya tenía que estar AENA pensando en la segunda pista del aeropuerto de Gran Canaria, esa que a veces se llama la tercera porque se considera la segunda la de la base aérea, ya teníamos que estar adelantando el tercer horizonte al segundo. ¿Por qué?, porque lo que no podemos hacer es plantearla una vez que tengamos ya una demanda de 11, 12, 13, 14 millones de pasajeros. Claro que es no solo de una utilidad, de una necesidad inaplazable, porque eso no solo nos va a convertir en un gran aeropuerto competitivo sino en una gran plataforma en medio del Atlántico para no solo la manipulación y el transporte de mercancías sino también de personas.

Y desde luego en las marítimas. Yo, de verdad, no creo que podamos seguir pensando en puertos canarios aislados. No, nosotros tenemos que ser capaces de tener una gran plataforma portuaria en Canarias que nos permita manipular 4 millones de contenedores, 5 millones, 6 millones de contenedores. ¿Ahora mismo qué es lo que estamos haciendo? Un millón de contenedores en el sistema portuario, en la Autoridad Portuaria de Las Palmas, y aproximadamente unos 500.000 en la de Santa Cruz de Tenerife, de los cuales algo menos

de 350.000 en el puerto propio de Santa Cruz de Tenerife. ¡Claro que tenemos que mejorar esas infraestructuras!, porque si no estaremos perdiendo la más grande de las oportunidades que la historia nos ha dado, que la historia nos ha dado desde nuestro propio origen, que es estar situados en medio de una confluencia de rutas, que son las grandes rutas mundiales, las grandes rutas internacionales, por donde pasan los grandes buques transoceánicos, y que eso puede generar una enorme riqueza y una enorme actividad en la Comunidad Autónoma de Canarias.

La gran revolución pendiente dentro de esta revolución económica es la revolución de las comunicaciones. Mira que se ha avanzado a lo largo de los últimos años con la liberalización del tráfico de cabotaje, con la incorporación de nuevas líneas, con la incorporación de nuevas compañías, ¡mira que se ha avanzado!, pues es todavía absolutamente insuficiente a principios del siglo XXI. ¿Por qué? Porque es que para nosotros el mar es como una carretera, el espacio aéreo es como una carretera, lo decía antes. Supónganse ustedes un turista que viene a Lanzarote y que se levanta una mañana y dice: “¿qué excursiones hay hoy?”; mira el mapa y dice: “pues quiero ir a La Gomera”; y que vea la distancia y diga: “bueno, pues de aquí a La Gomera tres cuartos de hora”; y que le digan: “no, usted para ir a La Gomera tiene que cogerse, de Lanzarote un avión a Gran Canaria, de Gran Canaria otro a Tenerife y de Tenerife otro a La Gomera si tiene suerte, y saldrá a las ocho de la mañana de Lanzarote y llegará a las siete de la tarde a La Gomera”; y dirá: “¡pero oiga!, si es que yo donde quiero ir es a La Gomera, no a Nueva York”. Esa es la gran revolución que tenemos pendiente aquí en Canarias. ¿Y eso qué supone? Eso supone la presencia de compañías, de empresas que estén interesadas en ese tipo de tráfico. Ya lo creo que las hay, pero para eso tenemos que introducir una gran liberalización en la economía todavía, una gran flexibilidad. Tenemos que sentar las condiciones para que esas empresas y esos operadores que estarían dispuestos a venir vinieran realmente y pudieran llevar a cabo ese tipo de tráfico.

Y hay nuevas oportunidades, tal como aquí se ha repetido por parte de todos los intervinientes, en las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Yo me he alegrado mucho de escuchar al Grupo Socialista y a su portavoz que en este campo, el de las nuevas tecnologías y la sociedad de la información, tenemos ante nosotros uno de los grandes retos de Canarias. Me he alegrado mucho. ¡Señor Alemán!, intente convencer al presidente del Gobierno, señor Zapatero. ¿Sabe usted por qué? Porque ese Plan Canarias Digital, al que usted se refería con anterioridad, tenía cerrado, firmado, pactado en un convenio con el anterior Ministerio de Ciencia y Tecnología para una cofi-

nanciación a lo largo de los próximos cuatro años de 100 millones de euros. ¿Sabe usted que se han borrado del Presupuesto, igual que muchas otras cosas? Se han borrado del Presupuesto. Ya no solo es que se haya borrado del organigrama del Gobierno de la nación el Ministerio de Ciencia y Tecnología. ¿Es esa la importancia que los socialistas dan a la sociedad de la información? Ya no es solo eso sino que han borrado la existencia del ministerio y además la financiación. Busquen, porque si buscan encuentran, no solo la verdad, sino que si buscan encontrarán en las partidas que hayan ido a Presupuestos de otras comunidades autónomas –que usted conoce muy bien para algunas cosas pero menos para otras–, busque a ver si encuentra ahí aquella financiación que estaba destinada a eso que usted considera que es un gran reto para la economía de Canarias pero que, sin embargo, su partido lo ha borrado de un plumazo.

Mire, todo eso es posible, es posible la segunda gran revolución económica que hoy ha puesto en la Cámara parlamentaria el presidente del Gobierno. Tenemos esa fortaleza, sabemos por dónde tenemos que ir, pero, ¡ojo!, hay debilidades, hay restricciones, tenemos que tener cuidado con ellas. ¿Cuál es la primera? Pues, mire, que ahora mismo el marco de la política económica general que hay en España ya no es el mismo que hace unos meses. Ahora tenemos una política económica que lo que quiere es sacralizar el déficit público, no le gusta el equilibrio presupuestario, pretende gastar más de lo que se ingresa, pretende aumentar tasas, se opone a que disminuyan tasas aeroportuarias, como hace muy poco, por cierto, en el Congreso de los Diputados, Esquerra Republicana, el PSOE e Izquierda Unida se opusieron a una propuesta del Senado para disminuir las tasas de seguridad en los aeropuertos canarios y de Baleares. Tenemos un Gobierno que apunta políticas más inflacionistas, de menor crecimiento económico en España. Ya habrá visto, usted hablaba antes de las previsiones de crecimiento de la economía canaria. ¿Sabe usted cuántas veces en ocho meses se han rebajado las previsiones de crecimiento de la economía española? Cuatro, cuatro veces. Ese es el panorama que tenemos de la política económica en España. Y eso, a una Comunidad Autónoma como Canarias, pequeña y con una economía abierta, pues, supone ciertas incertidumbres que van a actuar como riesgos y como restricción.

Segundo riesgo, la posición cicatera del Gobierno de la nación respecto a Canarias desde el punto de vista presupuestario: el famoso sablazo. Oiga, mire, es que Canarias tenía ya unos acuerdos con el Gobierno de la nación para financiar determinadas infraestructuras. ¿Cómo vamos a ir a La Palma a decirles, “pues, mire, resulta que la financiación que había para el paseo de Los Cancajos ahora está en Cataluña”? Mire, es que con ese tipo de sablazos también tenemos

riesgos para poder llegar a culminar ese tipo de oportunidades que nos presenta la segunda revolución económica que hoy inteligentemente ha planteado el presidente del Gobierno en esta Cámara.

Y tercer riesgo, tenemos entre todos que intentar liberar a la Comunidad Autónoma de Canarias de la enorme carga administrativa, reglamentista, burocrática e intervencionista que todos los días sufrimos los canarios. Eso es una asignatura pendiente que tenemos y yo creo que las oportunidades y fortalezas que tenemos por delante las podremos aprovechar mucho mejor si tenemos unas administraciones más flexibles, menos intervencionistas, que si hacemos lo contrario.

En definitiva, con esto concluyo, señor presidente, yo creo que ha sido una buena iniciativa la que usted ha traído en el día de hoy aquí para hablar de la necesidad de un segundo gran salto adelante, de una segunda revolución económica. Tenemos claro por dónde ir; ahora lo que tenemos que hacer, y eso sí que corresponde al Gobierno, es tomando en consideración las cosas que se han dicho aquí en este debate articularlas en medidas concretas de política económica, de política industrial, de política social, de política comercial, para que esa segunda gran revolución económica en Canarias sea una realidad.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor González.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** Gracias, señor presidente. Quisiera ser breve.

Señor presidente del Gobierno, yo creo que en sus dos intervenciones ha dejado usted muy claro cuál es el objetivo de la comunicación, qué pretendía usted del Parlamento, y no entiendo cómo alguno de los comparecientes todavía le pregunta qué es lo que pretendía usted con esto. Pero bien, a veces hay personas que no oyen porque no pueden o porque no quieren.

Yo creo que es claro que usted ha planteado que Canarias tiene dificultades en su modelo de desarrollo, con una población que está en constante aumento, que hay un crecimiento de riqueza pero que duda cabe que hay una distribución desigual y que hay una cierta crisis –en el sentido etimológico de la palabra, de cambio– en el modelo económico, dependiente fundamentalmente de las actividades turísticas. Y usted plantea de qué forma este Parlamento podía orientar y apoyar una política futura que intente resolver los problemas que se plantean en ese crecimiento, y fundamentalmente es a través de la diversificación; en una integración en un espacio único, la necesidad de que Canarias sea un solo mercado, que se rompa la economía de escala, que ya no existan siete islas sino



un archipiélago unido, donde las empresas pueden tener una perspectiva global; pero también en la ruptura de las dificultades en las comunicaciones exteriores; buscar claramente una sociedad más moderna, más unida a la innovación y a las nuevas tecnologías, donde a la juventud se le oriente hacia el esfuerzo y se le prepare para un futuro, que, como todos los futuros, excepto los de la bola de cristal (*El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia el señor vicepresidente primero, Belda Quintana.*), son inciertos; y lograr también una proyección internacional de la economía canaria. Y para ello, para esa cohesión territorial, necesitamos las infraestructuras –qué duda cabe–, la mejora de las infraestructuras de comunicaciones; necesitamos también mejorar nuestro nivel educativo; necesitamos, dentro de las infraestructuras, prestar atención a las energéticas. Y en el fondo, señor presidente, buscar y utilizar la oportunidad que nos da nuestra situación, la modificación de la Unión Europea –de su Constitución– y el Estatuto para hacer una proyección hacia un futuro de Canarias mejor, donde el crecimiento sea ordenado, compatible con el medio ambiente, donde la riqueza se distribuya mejor y consigamos entre todos esa Canarias justa, solidaria, que deseamos, y para lo que tenemos que hacer todos un esfuerzo.

Le anuncio, señor presidente, que mi grupo parlamentario ha preparado un conjunto de propuestas de resolución, que le acabo de pasar a los tres grupos políticos, obviamente abiertas a las sugerencias y a las posibilidades, durante esa media hora que nos concede el Reglamento, porque yo entiendo que este debate, esta comunicación debe finalizar precisamente cumpliendo eso que usted ha pedido del Parlamento: que el Parlamento opine y respalde unas líneas de actuación futuras, que abran un mejor futuro para la tierra que tanto queremos.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Belda Quintana):** Muchas gracias, señor González.

Para concluir el turno de réplica, tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis):** Gracias, presidente.

Voy a comenzar una intervención que pretendo sea corta, quizás pidiendo... es decir, cometí un error no hablando, y es verdad, debí haber hablado probablemente con el Grupo Parlamentario Socialista. Pues lo siento, pero creo que eso no debe evitar que podamos sumar, porque en la segunda intervención suya se ve claro que tenemos y podemos tener puntos de encuentro, como no podía ser menos, porque creo que es que no hay muchas alternativas. Este presidente no traía aquí ningún cambio importante, lo que ha hecho es poner en un papel unas ideas en las que yo creo que participan

todos los que se dedican a analizar para dónde debe ir nuestra sociedad e intentar usar la historia y coger la experiencia de la historia, analizar las circunstancias actuales y hasta dónde da el modelo que nos ha dado tanto en estos últimos 15 años, o en los últimos 30 si consideramos desde donde empezó el turismo masivo a hoy.

Indudablemente no solo tiene el derecho a tener su modelo el Partido Socialista sino que lo aplaudo, yo creo que eso es bueno. Y, además, me imagino que no será exactamente igual el modelo de todas las fuerzas políticas que están aquí, porque es que, si no, qué sentido tendría la democracia. Indudablemente que tenemos modelos diferentes, lo que no es óbice para que podamos conseguir acuerdos sobre temas importantes para Canarias, sobre todo cuando no hay muchas alternativas.

Planteaba el señor Alemán qué está pasando con el crecimiento económico. Si cogemos el dato de los últimos cuatro años –estoy hablando de memoria y no venía para un debate económico–, el crecimiento de la media de los cuatro años está por encima de la media española. Bien es verdad que con ello estamos acumulando el crecimiento del 2000, que todavía fue muy fuerte, y el del 99. Si cogemos los dos últimos años, estamos por debajo. Pero simplemente, si la construcción, quitemos la turística, que probablemente el ritmo de crecimiento está en este momento más derivado de oferta y demanda que de las directrices emanadas de la Ley de Directrices, es indudable que ni la construcción pasa en este momento por el mejor momento, todo el mundo augura que la construcción, en la media española, va a bajar, e indudablemente en Canarias la construcción, por ocupar suelo, que es nuestro principal recurso, el recurso principal de Canarias es el suelo, y ocupar mucho suelo, cuando cambias la política y desclasificas mucho suelo y no sigues ocupando y produciendo más viviendas, pues, va a afectar algo a la economía. Lo sabíamos, pero hay que escoger, que no podemos hacer eso y pretender que la economía siga creciendo al 5 o al 6%, cuando no lo crece la economía europea y cuando no lo crece la propia economía española. Estamos un poquito por debajo, como está Baleares, y como están todas las zonas turísticas. Yo creo que lo que está pasando con la economía es muy claro y cualquier analista medianamente avezado..., yo creo que la diagnosis es simple y sencilla, ¿no?

Es muy probable que esos temas que apuntaba de la sociedad de la información y la formación sean pilares básicos. No es muy probable, estoy totalmente de acuerdo que son pilares básicos del futuro de Canarias. Lo que pasa es que lo que yo traía aquí, que es verdad que lo hemos ido repitiendo, y lo ha repetido todo el Gobierno en todos los círculos, creo que habrá que seguirlo repitiendo muchas veces, porque no es fácil y porque produce una cierta reacción en contra. Pensar que podamos ser centro

logístico, que necesitemos desarrollar una enorme capacidad de intercambio y de lugar de trasbordo de contenedores, que cambien nuestros ejes y nuestra forma de comunicarnos, que necesitamos unos aeropuertos que sean *hub* y que pretendemos ir a que la línea sudafricana haga escala en Canarias cuando va a Estados Unidos... Es decir, son cambios que necesita que la sociedad los vaya asumiendo, pero una vez que los va asumiendo, ¿eh?, el proceso se acelera. Pero es que es más, es que yo creo que esos cambios se están produciendo en la sociedad, lo que se trata es de ordenarlos e impulsarlos.

Voy a hacer un apunte sobre el turismo. Sobre el turismo se están haciendo muchas cosas, no es fácil cambiar el modelo. Pregúnteselo a todos los destinos turísticos que tienen unos ciertos años, que cuando coincidimos, discutiendo la diagnosis y las soluciones, todos coincidimos en que los problemas son similares y que la dificultad es importante pero que hay que hacerlo; que hay que segmentar los mercados, que hay que cambiar, cualificar el producto. Yo creo que esa apuesta es una apuesta que tardará tiempo.

Miren, ahí hay claramente tres líneas de trabajo: la mejora del destino turístico, el elemento fundamental es mejorar el destino turístico, para hacerlo más competitivo; la promoción, que es la que te ayuda a captar turismo y a colocarte, y la formación, y en las tres se está trabajando. En la mejora del destino turístico, el Plan de infraestructuras, la parte del Gobierno está ejecutándose, se ha ejecutado el 31'23, y todavía nos quedan unos años. Podemos llevar un cierto retraso, pero hay una ejecución, que van destinadas a la mejora del destino turístico.

En formación, en este momento estamos produciendo un cambio en Hecansa, que ha levantado alguna ampolla, pero está claro que tiene que dedicarse a formación continua, porque la formación no va a acabar en el sector a lo largo de toda la vida de la persona empleada en el sector turístico. Y, por tanto, hay que ir preparando los instrumentos que tenemos para la formación continua, más cuando el propio Gobierno español va a traspasar una parte de la formación continua a las comunidades autónomas, después de aquella sentencia del Constitucional. Eso exige cambios y, como todos los cambios, producen discusión, pero desde luego se está trabajando sobre ello. No podrán decirlo, que no se está trabajando, porque ha sido noticia todos los días en los periódicos. Podríamos discutir y entrar a fondo en si el cambio es el adecuado, pero se está trabajando.

Y en la promoción, si logramos –y ya está constituida la sociedad– promocionar Canarias en su conjunto, con las siete islas, en un destino que tiene que situarse en los mercados y que después tiene que explotar la diversidad, le habremos dado un cambio sustancial al futuro de la promoción, que es un elemento básico. Yo recuerdo, porque fui presidente de un cabildo, cuando a una feria de Londres iba solo el Cabildo de Tenerife. Bueno, poco a poco

se irán dando pasos, espero que podamos llegar a tener la promoción y explotar la diversidad, pero todos unidos fuera. Y no es sencillo pero creo que será un gran paso adelante.

Pero ese cambio del sector turístico nos llevará, como digo, tiempo, llevará mucho trabajo, porque realmente el turismo lo hacen día a día las casi 200.000 personas que trabajan en el sector turístico. Claro, cuando el 37% del empleo está ligado al sector turístico y hay que cambiar un sector tan importante, desde luego no cambia con los reglamentos, cambia con el propio cambio de la emprendeduría, del sector, de la formación, de todo el amplio ámbito en el cual se puede recoger un sector tan potente en la economía como el turismo.

¿Qué es lo que pretendemos? Pues si logramos un consenso, tener unas propuestas de resolución de unas grandes líneas. Por ejemplo, cada vez que se ven por ahí encuestas de las preocupaciones de los canarios, no sale el transporte, y el transporte entre islas no sale o sale con una preocupación mínima. Está la inmigración, el empleo o la vivienda, no sale, sin embargo, todos sabemos que es fundamental bajar los costes y mejorar la oportunidad y la calidad para poder conseguir el músculo suficiente para que nuestra sociedad siga progresando. Pues hay cosas que no son la primera demanda de los ciudadanos en la pregunta que le puede hacer cualquier encuestador, pero que, sin embargo, son claves para el futuro. Lo único que pretendo es que puede haber unas propuestas de resolución, que tienen que ser muy generalistas, sencillas, pero que nos permitan cambiar el camino para poder iniciar este proceso, o acelerar este proceso, que necesita hoy Canarias para seguir creciendo. No pretendemos mucho más, esto no era un debate de la nacionalidad, era un debate sobre determinadas claves.

Que hay que mejorar y cambiar la política de puertos genérica del Estado y los puertos autonómicos, la política y la priorización de las infraestructuras de carretera y comunicación, de las políticas aeroportuarias. Simplemente con que se diga que es necesario que esa política acabe y que trabajemos todos al unísono por un camino, le permite al Gobierno avanzar en esa línea. Le corresponderá al Gobierno llevarlas hacia adelante (*El señor presidente se reincorpora a su lugar en la Mesa*).

Podemos pretender –y me parece acertado– que haya, sobre la formación, una propuesta y sobre la educación. Va a haber debate en la Cámara sobre la educación y la formación, está en la agenda del Gobierno y está en la agenda del consejero. Sabemos que por ahí, por el conocimiento, estará el progreso de nuestra sociedad. Ya no está por la vía que hemos utilizado durante los veinte años, que es ocupar más suelo, con capitales al principio foráneos y después propios, en más hoteles. Necesitamos profundizar.

Y necesitamos ocupar un espacio, político, cultural, en el Atlántico, porque ahí indudablemente

hay una oportunidad y además porque es una realidad, que si no nos va a arrollar, pero tenemos que enfocarla.

Bueno, pues unas propuestas de resolución que puedan ir por el camino de marcar unas líneas en las comunicaciones, en la sociedad de la información, en la formación, en la multiculturalidad de Canarias, en esa posición atlántica, y en la necesidad de que todos trabajemos y todas las instituciones, por que Canarias trabaje como un espacio social y económico, para eso necesitamos la voluntad y por eso es importante el acuerdo de la Cámara. Necesitamos la voluntad de todos los ayuntamientos todos los días, todos los cabildos todos los días, que está, sí, pero priorizarlo. Europa, cuando creó los programas Interreg, parecía que eran unos programas que te obligaban prácticamente a colaborar con otra región para poder llevar un proyecto adelante. Se ha convertido en una política habitual, todos los que hayan tenido conexión con los programas Interreg –se sabe– han tenido la experiencia de todo lo que aporta una reunión en Bruselas de regiones dispares para buscar puntos comunes o dónde colaborar o cooperar para conseguir proyectos porque hay una financiación europea. Si nosotros priorizamos –y espero poco a poco que este Gobierno lo haga–, que los programas donde dan ayudas se prioricen o se hagan programas exclusivos para aquellos donde trabajen más de dos o tres islas en su conjunto, indudablemente habrá un montón de personas que pondrán la cabeza en qué visión tiene de su problema otra isla. Y creo que eso es un elemento fundamental para que se produzca esa fusión de conocimiento entre todos los canarios.

Luego, algo que tenga que ver con potenciar la unidad social de Canarias, económica pero sobre todo social de Canarias, que además nos hará perder todos esos recelos que continuamente vivimos entre islas. Resoluciones que directamente nos den el camino, que hay que implicar la mejora de las infraestructuras y priorizar las infraestructuras y cambiar los sistemas de gestión para comunicarnos con el exterior y comunicarnos entre islas de la forma más barata posible. Y unas resoluciones que puedan ir sobre la posición atlántica de Canarias, esa necesidad de tener esa Canarias diversa, esa Canarias única y esa Canarias atlántica, que es lo que nos puede hacer realmente volver a potenciar nuestra economía pero, sobre todo, volver a potenciar y a dar una oportunidad a los canarios jóvenes para poder dar otro salto adelante en Canarias.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

Bien. Finalizado el debate, comienza el plazo de treinta minutos para que los distintos grupos parlamentarios presenten ante la Mesa propuestas de re-

solución. Como advertí al comienzo del debate continuará el Pleno y finalizado el siguiente punto habrá un mínimo receso para que la Mesa califique las propuestas de resolución y continuará el Pleno.

**6L/PPLP-0019 DEBATE DE TOMA EN CONSIDERACIÓN. PROPOSICIÓN DE LEY, DE INICIATIVA POPULAR, DE DECLARACIÓN DE LA RESERVA NATURAL ESPECIAL DEL LITORAL NORESTE DE GRANADILLA.**

**El señor PRESIDENTE:** Por tanto, pasamos al siguiente punto del orden del día: proposición de Ley, de iniciativa popular, de Declaración de la Reserva Natural Especial del Litoral Noroeste de Granadilla.

Y lo hacemos en primer lugar dando la bienvenida a toda la Comisión Promotora de esta iniciativa legislativa popular y, en concreto, a don José Luis Fumero González, que es la persona designada... –perdone un momento, don José Luis, señor Fumero, perdone un momento todavía, perdone un momento–, que es la persona designada para intervenir ante el Pleno. Antes, tal y como establece el Reglamento, en primer lugar se debería dar lectura por parte de la secretaria del texto articulado y exposición de motivos de la proposición, así como de la relación de miembros de la Comisión Promotora de la misma. Constando en el diario, constando para todas sus Señorías, tanto el texto articulado como la exposición de motivos, creo que se hace innecesario leerla y, por tanto, pido a la secretaria que dé simplemente la relación de miembros de la Comisión Promotora de la misma, que no les consta, así como la lectura del criterio del Gobierno si lo hubiere, que en este caso sí existe.

Tiene la palabra la señora secretaria primera.

**La señora SECRETARIA PRIMERA (Allende Riera):** “Doña Beatriz González González, doña María del Carmen Sanz Pina, doña María Concepción Abreu Velázquez, doña Margarita Gutiérrez Rodríguez, doña María Teresa Bravo Rodríguez, doña María Leonor González Delgado, doña Eva Guerra Benítez, don Antonio Miguel Rodríguez Pérez, don José Luis Fumero González.”

“El Gobierno, tras deliberar, a propuesta del consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, previo informe de la Dirección General de Planificación y Presupuesto, y audiencia a los departamentos afectados, acuerda manifestar el criterio contrario a la toma en consideración de la proposición de Ley de iniciativa legislativa popular, de Declaración de la Reserva Natural Especial del Litoral Noroeste de Granadilla, por cuanto la documentación que contiene la proposición de ley sobre los valores naturales en presencia, desde el punto de vista medioambiental, no justifica la declaración de un nuevo espacio natural protegido.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, se expide la presente en Las Palmas de Gran Canaria, a 13 de diciembre de 2004.”

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora secretaria.

Para la presentación de la proposición, tiene la palabra el señor Fumero.

**El señor REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN PROMOTORA (Fumero González):** Señor presidente. Señorías.

Voy a empezar por donde tendría que terminar, pero bueno. Llevo escuchando hace un tiempo, desde el pasillo, discursos y desde luego todos redundan en lo mismo: crecimiento, infraestructuras, obras. En fin, detecto que hay un sentimiento de ir motivando lo que acaban de leer y me parece algo así como tratar de matar una hormiga a cañonazos. Si es muy sencillo el problema: simplemente si admiten la iniciativa legislativa popular y en su momento determinado se vota lo que se crea conveniente, pero cercenar un derecho de 56.000 personas de antemano, me parece como mínimo ridículo en esta sala, que tanto respeto merece.

En fin. Con su permiso. Texto de defensa de la iniciativa legislativa popular a favor de la declaración de la Reserva Natural del Litoral Noroeste de Granadilla.

Señor presidente de la Cámara. Señoras y señores diputados.

Hoy se debate, como ustedes bien conocen, la toma en consideración de la proposición de ley que promueve la declaración como Reserva Natural Especial del Litoral Noroeste de Granadilla en el sur de la isla de Tenerife. En virtud de la ley reguladora de las iniciativas populares, procedo a exponer las bases en las que fundamentamos nuestra defensa para su toma en consideración. Para ello alegamos un conjunto de motivos que se mueven en tres planos diferentes de argumentación: el jurídico, el ambiental y el social.

Desde el punto de vista jurídico, la puesta en marcha de la ILP y su posible toma en consideración constituye un valor en sí mismo, tanto por el fortalecimiento de la dinámica democrática como por lo que supone de implicación de la ciudadanía en los asuntos colectivos. La Constitución española establece que corresponde a los poderes públicos facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social. También señala que los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes. Por su parte, el Estatuto de Autonomía de Canarias recoge el mecanismo de la iniciativa popular para la presentación de proposiciones de ley que hayan de ser tramitadas por este Parlamento. El preámbulo de la ley canaria que concreta este precepto lo expresa con toda claridad cuan-

do, refiriéndose a la iniciativa legislativa popular, le reconoce la importante función de canalizar las demandas de los ciudadanos que, producto de la espontaneidad social, no hayan sido asumidas por las fuerzas políticas con representación parlamentaria, enriqueciendo con ello la democracia participativa.

Efectivamente, hoy nos encontramos ante una oportunidad histórica de enriquecer la democracia participativa en Canarias. Señorías, tengo el honor de defender la iniciativa legislativa popular que ha contando con mayor respaldo ciudadano desde que existe en la democracia el sistema autonómico en Canarias. El altísimo número de iniciativas legislativas populares presentadas en el archipiélago, probablemente el más alto de todo el Estado español, constituye un indicador del interés y la preocupación de amplios sectores de la ciudadanía de las islas por los asuntos que conciernen a la colectividad. Frente a las 15.000 firmas necesarias que establece la ley, en esta ocasión han sido 56.319 personas de toda Canarias quienes respaldaron la presente ILP. De ellas prácticamente 52.000 han sido avaladas por los servicios técnicos de este Parlamento.

Hoy deberíamos estar aquí, desde nuestro punto de vista, para darle curso a esta iniciativa legislativa popular, que sigue la estela ya marcada por otras de similar naturaleza: El Rincón, Veneguera o el Malpaís de Güímar. En los tres casos citados, como en muchos otros, esta institución aprobó su toma en consideración y permitió pasar a la siguiente fase de debate parlamentario. Se pudo, entonces, deliberar y razonar acerca de la oportunidad y conveniencia de aquellas propuestas de ley. La ILP que presentamos nos parece también oportuna y conveniente para salvar la destrucción inútil e irreversible de una zona del sur de Tenerife que guarda importantes valores naturales y se encuentra en excelente estado de conservación.

El carácter histórico de esta proposición de ley no se reduce al elevado número de firmas ciudadanas que la suscribieron; podemos afirmar solemnemente que la respalda la inmensa mayoría de la comunidad científica canaria. Pero también muchas otras personas, todavía resuenan los ecos de la manifestación popular que recorrió las calles de Santa Cruz hace poco más de un mes, a no mucha distancia de este Parlamento. El pasado 27 de noviembre decenas de miles de ciudadanos y ciudadanas –muchos más de los que tuvieron la oportunidad de firmar la ILP– expresaron, con ejemplar civismo y creatividad, su voluntad de proteger el litoral de Granadilla y de encaminar el modelo de desarrollo de Canarias por una vía menos insostenible y depredadora de los recursos naturales.

Atendiendo a los aspectos ambientales, es necesario referirse a los múltiples valores que reúne la zona que pretendemos proteger, pero antes de recordarlos me veo en la obligación de señalar un hecho

muy grave ocurrido en el día de ayer. Señoras y señores parlamentarios, el consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio hizo mención ayer por primera vez a la existencia de un informe elaborado por los técnicos de la Viceconsejería de Medio Ambiente que el Gobierno de Canarias ocultó en el acuerdo presentado a este Parlamento. Según declaró el consejero, este informe avalaba las tesis del Gobierno para no tomar en consideración esta ILP. Pues bien, hoy varios medios de comunicación de Canarias recogen la noticia de que, muy al contrario, este informe confirma la veracidad de todos los valores ambientales del área que ya recogía la ILP en su exposición de motivos, llegando a detallar, además, importantes valores adicionales. El informe de la Viceconsejería de Medio Ambiente y el que el Gobierno silenció contradice lo afirmado por el consejero, pues señala, en su conclusión final, que la franja costera del litoral noroeste de Granadilla desempeña –y leo textualmente– “un papel destacado en la conservación de la biodiversidad, particularmente en relación con algunas especies catalogadas”.

Señoras y señores diputados, el consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio manipuló con sus declaraciones en esta Cámara la conclusión del informe. Añadió cuestiones que éste no señalaba y ocultó otras fundamentales, con el ánimo de rechazar la toma en consideración de esta proposición de ley. Si se hubiera atendido a las conclusiones reales del informe, otro obligatoriamente hubiera tenido que ser el contenido del acuerdo del Gobierno dirigido a este Parlamento. A la luz de estos nuevos datos, ¿piensa algún otro parlamentario fundamentar su posición contraria a la ILP en un documento del Gobierno que contiene tales irregularidades?

La figura de protección que planteamos para la zona de la reserva natural especial, la Ley del Territorio de Canarias define estos espacios como aquellos de dimensión moderada, cuyo objeto es la preservación de hábitats singulares, especies concretas, formaciones geológicas o procesos ecológicos naturales de interés especial.

En lo que se refiere a la preservación de hábitats singulares, la zona que se propone proteger atesora al menos lo siguiente: hábitat de interés comunitario, con carácter prioritario, de dunas fijas con vegetación herbácea, concretamente las comunidades de balancón; hábitat de interés comunitario denominado “bosquetes de tarajales”; hábitat de interés comunitario denominado “cueva submarina”; hábitat de interés comunitario de cardonales-tabaibales; hábitat de interés comunitario de vegetación halófila costera.

En cuanto a la preservación de especies, se encuentran en la zona la especie vegetal piña de mar, catalogada en peligro de extinción y protegida por la directiva europea de hábitats; la especie invertebrada *Pimelia* tinerfeña costera, catalogada

sensible a la alteración de su hábitat; el ave terrera marismeña, catalogada en peligro de extinción; el ave camachuelo trompetero, catalogada de interés especial y protegida por la directiva europea de aves. Así como otras 9 especies de vertebrados endémicos catalogados, otros 30 invertebrados endémicos y al menos 12 especies vegetales más que se encuentran en el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias.

Sobre la preservación de formaciones geológicas de interés, concurren en el área de la caldera de Montaña Pelada formaciones pumíticas costeras muy escasas en el litoral de las islas e importantes playas de callaos.

En lo que atañe a los procesos ecológicos de interés especial, su protección resulta indispensable por cuanto contribuye al mantenimiento de valores naturales de éste y de otros espacios protegidos cercanos, por ejemplo, Montaña Pelada, Montaña Roja, el LIC Sebadales del sur de Tenerife y el LIC Dunas de Montaña Roja, entre otros. En este sentido, la ubicación del territorio propuesto aporta conectividad entre los sistemas biológicos costeros, sirviendo de corredor ecológico para muchas especies amenazadas, principalmente aves esteparias, plantas invertebradas de zonas arenosas y también para aves migratorias e hibernantes, limícolas y vegetación litoral. La idea de implantar un corredor ecológico supone una propuesta tan innovadora y refleja tal sintonía con las modernas estrategias internacionales y nacionales sobre biodiversidad que bastaría este motivo para justificar la declaración de este nuevo espacio natural protegido.

Es bueno recordar que la mayor parte de la zona natural costera de Tenerife ha ido desapareciendo por la presión urbanística. A pesar de la red de espacios naturales ya existente, hay muchas especies, hábitats de ámbito costero que están desapareciendo al reducir, fraccionar y degradar las zonas costeras.

*(Se despliega una pancarta en la zona destinada al público.)*

**El señor PRESIDENTE:** Perdón, señor Fumero.

Por favor, les ruego retiren la pancarta que están desplegando (*Pausa*).

Le ruego retire, por favor, de forma inmediata esa pancarta. Tienen absolutamente todos los medios para expresar libremente la voluntad de la plataforma y lo está haciendo en estos momentos el representante de la misma. Por tanto, les ruego retiren la pancarta. Muchas gracias.

Continúe, señor Fumero.

**El señor REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN PROMOTORA (Fumero González):** Perdón, señor presidente.

Sin embargo, señoras y señores parlamentarios, más allá de los contundentes valores ambientales,

que justificarían sobradamente la toma en consideración de esta ILP, existe un valor social de orden tan importante como los anteriores: el respeto a los principios democráticos elementales. Pues en un día como el de hoy no estamos debatiendo todavía si esta iniciativa legislativa se va a aprobar o no ni el detalle particular de sus contenidos, lo que ustedes van a tener la oportunidad de votar hoy es su toma en consideración para que se pueda abrir un posterior debate, para decidirlo con toda claridad. La función que debería desempeñar el Parlamento de Canarias en este día histórico es recoger la confianza que trajimos a esta casa decenas de miles de conciudadanos de ustedes y que pueda tener lugar ese necesario debate cargado de argumentos y razones.

Muy recientemente se presentaba aquí otra iniciativa legislativa, propuesta en este caso por el Cabildo de El Hierro. Su defensor, el presidente de esta institución insular, se expresó desde esta tribuna con las siguientes palabras: “si después de analizar la propuesta creen que no merece la pena o no es un problema importante para Canarias, tírenla a la papelera, pero para ese análisis parlamentario es necesario primero su admisión a trámite en el Pleno de la Cámara, derecho que de verdad creo que no se le debe negar a todo aquel que tenga capacidad de proponer una iniciativa legislativa”. Ustedes, en efecto, aceptaron su toma en consideración.

En el caso de que no se vaya a aprobar la toma en consideración de esta ILP, se impediría la mera posibilidad de discutir la conservación del litoral noroeste de Granadilla. Queremos advertir que esa negativa supondría tanto como negar la posibilidad de recoger y canalizar un sentimiento democrático profundo que expresó la ciudadanía. Tiempo tendrán ustedes, si aprueban la toma en consideración, de admitir, mejorar o, en su caso, rechazar la ILP, en el posterior debate y tras un riguroso análisis de las comisiones pertinentes.

Por otra parte, si el mensaje que se quiere dirigir a la ciudadanía es que no merece la pena acudir a nuestro Parlamento con proposiciones nacidas del sentir popular, sepan que nunca lo van conseguir. El movimiento ciudadano de Canarias ha ido alcanzando niveles de madurez y responsabilidad, se fortalece ante las adversidades y va a seguir haciendo uso de todos los mecanismos que por la vía pacífica le permitan alcanzar sus objetivos.

Señoras y señores diputados, sin alzar la voz y con plena responsabilidad de nuestras palabras, queremos advertir lo siguiente: si ustedes no tomaran en consideración esta ILP, ignorando la voluntad de las más de 56.000 personas que la apoyaron, existe el riesgo de que se produzca o se acreciente una fractura social entre los representantes políticos y sectores muy amplios de la ciudadanía. Escuchamos con frecuencia argumentos del tipo

de que hay que potenciar la participación ciudadana y de que la democracia no se debe limitar a que vayamos cada cuatro años a depositar el voto. Esto es muy importante que lo tengan en cuenta, señores parlamentarios. A ustedes corresponde ahora la tarea de seguir dándole cauce a los derechos que la ciudadanía responsable y activa reclama y que la ley le otorga.

A nadie se le escapa que la razón de fondo que bloquearía la toma en consideración de esta ILP es el interés por proceder a toda prisa a la construcción de un macropuerto industrial en la costa de Granadilla. Insistimos, una vez más, en que las motivaciones de este megaproyecto no están suficientemente claras, al menos para la mayoría, que tendrá que pagar sus costes, tanto económicos como sociales y ambientales. En tal sentido, ¿resulta lógico que la principal justificación del puerto de Granadilla haya sido que el puerto de Santa Cruz no se podía ampliar? ¿No se acaban de licitar obras de ampliación del puerto de Santa Cruz, que duplican su capacidad actual?

Y si hablamos de democracia, ¿se puede considerar un ejemplo democrático el que con dineros públicos se estableciera una campaña para la desmovilización ciudadana ante un derecho tan fundamental como fue la manifestación del 27 de noviembre? ¿Refuerza la democracia el que poco antes de la manifestación algunos representantes políticos escenificaran un gran acuerdo de todas las instituciones implicadas que, supuestamente, solucionaba, mediante un recorte de las dimensiones, todos los problemas ambientales del proyecto de Granadilla? ¿Por qué entonces el pasado 5 de enero aparecieron en el *Boletín Oficial del Estado* las nuevas dimensiones del macropuerto, aún mayores que las originales?

En resumidas cuentas, Señorías, mucho nos pesa que todo lo relacionado con el proyecto del puerto industrial de Granadilla está cuajado de falsedades, secretismo, manipulaciones, atentados, en suma, al normal desenvolvimiento democrático, el último de los cuales aconteció —como ya se dijo— justamente ayer. Por eso quiero transmitir un ruego a este Parlamento: no permitan que en esta casa, que quisiéramos sentir como la casa de todos, se perpetre otro nuevo atentado más a la transparencia, a la credibilidad de lo público, a la esperanza y confianza de la ciudadanía, a la democracia.

En definitiva, aquí no solo estamos hablando de proteger una zona que cuenta con valores ambientales más que sobrados, aquí no solo estamos invitando a pensar, a reflexionar, a reconsiderar el proyecto más lesivo e innecesario de los muchos que se han ejecutado en la historia reciente de nuestras islas o que se planean para su futuro próximo; aquí de lo que estamos hablando, en su sentido más profundo y potencial, es de la democracia, con mayúsculas, de la aceptación de las reglas más

elementales que deberían prevalecer y que remiten al sentido etimológico de la palabra, que significaba –no lo olvidemos– el buen poder del pueblo o el buen poder de la ciudadanía.

Para terminar, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a las cerca de 60.000 personas que avalaron esta ILP, la mayor de la historia de Canarias. Estas personas apostaron por los cauces institucionales y entablar un diálogo fructífero entre dos formas legítimas e imprescindibles de la democracia: la democracia representativa, que se expresa en este Parlamento, y la democracia participativa, cuyos impulsos emanados de la ciudadanía, sin duda, enriquecen y perfeccionan a la primera. A esas casi 60.000 firmas se sumaron muchas más. Por ejemplo, el pasado 27 de noviembre, algunas de ellas eran personas muy jóvenes que todavía no pueden votar ni firmar una ILP, pero, como la mayoría del pueblo canario, expresan, cada vez con mayor rotundidad, su anhelo de que en estas islas se combine la prosperidad con la distribución justa de la riqueza, la dignidad con la conservación de los recursos naturales, la sostenibilidad con la democracia y también el derecho a una identidad que se expresa, entre otras manifestaciones, en la belleza del paisaje que aún nos queda en nuestra tierra, que nos va quedando, por ejemplo en lugares como esta orilla del mar de Grandilla de Abona, cuyo respeto invitamos a tomar en consideración.

Por favor, no frustren ustedes ese anhelo, no destruyan la esperanza que, pese a todo, nos mantiene. Consideren que lo legítimo sería dar cauce al debate democrático de todas las ideas para evitar la exclusión, la crispación y la fractura social que con ello generaría hacia todo lo público, empezando por los representantes políticos.

Me gustaría hacer una última consideración. Yo pido a todos los representantes del Parlamento que respeten a esas 60.000 personas, muchas de las cuales votaron por todos ustedes, en un momento en que creímos en la democracia y que queremos seguir creyendo en ella. Simplemente se trata de un hecho muy claro: admitir a debate una ILP que hemos presentado con todo el derecho del mundo y no cercenar de forma irrespetuosa –permítanme que se lo diga–, de forma irrespetuosa y abusando posiblemente del poder que este Parlamento les ha dado y que es de todos, es de todos. Permítanme que les sugiera reconsiderar la admisión de esta ILP y ya tiempo habrá de debatirla. No comentan el error –desde mi modestia se lo digo–, no comentan el error de no admitirla, porque mañana podríamos ponernos la cara ruborizada de haberlos elegido. Yo creo que todos los que votaron en su momento votaron conscientes, y yo quiero que sigan creyendo en lo que votaron.

Por tanto, yo les ruego, por último, encarecidamente, que reconsideren el escrito que se acaba de leer al principio y tomen en consideración, tomen en consideración la ILP, sencillamente para dar un

punto más de fuerza a esta democracia en Canarias, sencillamente eso.

En nombre de todas las personas que firmaron la ILP y de mucha gente, muchas gracias, señoras y señores diputados, señor presidente.

*(Aplausos desde la tribuna destinada al público.)*

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Fumero.

Por favor, ruego al público se abstenga... *(Continúan los aplausos.)* Por favor, ruego al público se abstenga de hacer manifestaciones de agrado o desagrado, ya que el Reglamento así lo establece. Muchas gracias, muchas gracias.

Ahora, para un turno de fijación de posiciones por los distintos grupos parlamentarios, en primer lugar tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, el señor Betancor.

**El señor BETANCOR BRITO:** Señor presidente. Señor representante de la promotora de la iniciativa legislativa popular de la reserva natural de Grandilla. Señores representantes de la promotora.

En primer lugar, agradecer y felicitar a la promotora de la iniciativa legislativa popular por su exposición de motivos y por el esfuerzo que supone la recogida de 50.000 firmas, que son, no firmas, son personas que se han implicado en un proyecto, y conocedor del esfuerzo que supone ese tipo de iniciativas, considero que el aval que le han dado es muy importante y se ha convertido en el más importante de Canarias con respecto a lo que son iniciativas legislativas populares.

Decir que hoy no vamos a debatir muchos de los elementos en los que podríamos entrar en profundidad en el futuro sino vamos a debatir lo que es si se toman en consideración o no 50.000 personas, si se toma en consideración o no el que esas personas lleguen a tener voz en este Parlamento y que con posterioridad podamos debatir, podamos consensuar o podamos rechazar lo que esas 50.000 personas han expresado a través de sus más de 50.000 firmas.

Y fíjense, Señorías, que no voy a entrar en ningún momento a valorar los valores ambientales que puede tener esa área; tampoco voy a entrar a decir si se tiene razón o no con respecto a esos valores; no voy a entrar en si el Gobierno ha sacado un informe negativo o positivo con respecto a esta iniciativa legislativa popular; no voy a entrar tampoco en que si esa iniciativa puede paralizar o no puede paralizar el futuro desarrollo de Tenerife. Considero que ese debate debe ser en esta Cámara y con posterioridad a lo que es el día de hoy. Solo me basaré, como ya he dicho con anterioridad, en un hecho, en un hecho que son más de 50.000 personas que han avalado y han apoyado la presente iniciativa popular. Los valores ambientales, el re-

glamento, el interés económico existente son aspectos que con posterioridad podremos analizar, debatir y continuar su camino. Muchas otras han sido las iniciativas populares, como también iniciativas institucionales, como de los propios parlamentarios que aquí estamos presentes, que han sido modificadas, que han sido debatidas y que se han presentado enmiendas y han continuado su debate parlamentario e incluso han sido rechazadas, y en ningún momento ha habido ningún problema por que se presenten dentro de esta Cámara.

Por ello nosotros vamos a votar a favor de la toma en consideración de la presente iniciativa legislativa popular, porque consideramos que no se puede callar el valor y la opinión del aval de más de 50.000 personas, que en este caso no podemos dejarlas a las puertas de las instituciones públicas y nosotros como representantes de las instituciones públicas de Canarias debemos permitir que entren en esta sede parlamentaria y debatirla en un futuro, sin ningún problema, y también rechazarla o apoyarla. Ya veríamos con posterioridad.

Para finalizar, solo me gustaría decir que no podemos acabar con el esfuerzo de muchas personas durante varios años en una hora de debate. Yo creo que valen mucho más para debatirlo.

Muchas gracias.

*(Aplausos en el espacio destinado al público.)*

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Betancor.

Ruego al público, nuevamente, que se abstenga de hacer muestras de agrado o desagrado en su caso, porque de otra forma habrá que pedirles que abandonen la sala. Muchas gracias.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Pérez.

**El señor PÉREZ GARCÍA:** Señor presidente. Señor representante de la Comisión Promotora de esta proposición de ley de iniciativa popular, querido José Luis. Señor presidente del Gobierno. Señoras y señores diputados.

Soy un parlamentario con una cierta larga tradición ya y les aseguro que en pocas ocasiones –y en algún debate importante he intervenido– me he sentido tan responsabilizado como en el de hoy, porque sé que detrás de esta iniciativa hay una parte muy importante, muy sana, del pueblo de Tenerife.

Y quiero empezar, y le pediré de antemano un poco de indulgencia al señor presidente, que no se la pido nunca porque nunca la suelo necesitar, para alargar mi tiempo de intervención, porque quiero leer literalmente algunas menciones.

“Canarias es una identidad, una empresa, una aventura colectiva, que va más allá y excede de las posibilidades de sus instituciones. Ningún país puede prosperar sin una sociedad civil fuerte. Y digo esto porque un pueblo que todo lo confía a la Ad-

ministración, para cualquier actividad social, es un pueblo dependiente, que renuncia a su protagonismo, que carece de autonomía y, por lo tanto, difícilmente podrá ser feliz.”

Y más adelante: “Nuestra tierra debe aguantar lo que decidamos, y solo lo que decidamos y nada más que lo que decidamos los canarios. Lo que decidamos para mantener y aumentar la calidad de vida de todos los que vivimos en nuestra tierra. El impacto de la actividad económica sobre el territorio, sobre el medio ambiente de nuestras islas y sobre el crecimiento poblacional fue fruto de nuestra aspiración a alcanzar los niveles de bienestar medios. Pudo haber sido atemperado, pero no lo hicimos o no lo supimos hacer. Canarias necesita, por supuesto, nuevos sistemas de transporte, probablemente algunas nuevas carreteras, instalaciones portuarias y aeroportuarias y algunas nuevas actividades turísticas, pero, sin cuestionar estas necesidades, lo que más necesitan nuestras islas es la mejora de muchas de sus carreteras y de gran parte o parte de su planta hotelera y extrahotelera. La puesta al día de bastantes infraestructuras y la integración de otras en el paisaje que las rodea, reduciendo el impacto inaceptable que han producido sobre él.”

Señoras y señores diputados, estas son palabras textuales del discurso de investidura a la presidencia del Gobierno de don Adán Martín Menis. Siguiendo una vieja tradición familiar, certifico que lo que omito del texto del discurso de investidura no contradice en nada los particulares que he leído.

Tengo un viejo amigo, casi de la infancia, hoy convertido en un líder social muy respetable y respetado, que me dijo un día: Santiago, ¿tú sabes la diferencia que hay entre ser listo y ser inteligente? Y como a casi todas sus preguntas filosóficas le dije que no; y me contestó que de inteligente uno no se puede pasar y de listo sí.

Yo creo, don Adán Martín, que el Gobierno se ha pasado de listo en la formulación de todo este proceso. Se han pasado de listos al tomar un acuerdo contrario a la toma en consideración de esta iniciativa legislativa popular, como dirían los romanistas, clan y casi el *vip*, en cualquier caso es precario. Se han pasado de listos –se lo digo con toda cordialidad– efectuando una comunicación que ha suscitado hoy un debate a dos meses escasos del debate sobre el estado de Canarias –que es como a mí me gusta llamarlo–, con el objeto de que este importante acto parlamentario quedara arrinconado al final del orden del día y solapado por la envergadura del problema que se traía aquí. La cuestión no es qué importancia tenía el problema que hemos debatido, que la tiene, sino por qué hoy y no hace una semana o hace un mes o dentro de un mes o en el discurso de la investidura del señor presidente, porque cuando se descubre el motivo de una segunda revolución no se descubre de súbito.



Este tema, desde el punto de vista parlamentario, debiera traer dos hitos: el de hoy es un hito democrático y el que debiera terminar la tramitación parlamentaria una decisión política.

Los diputados socialistas, los socialistas canarios, tenemos en todos estos temas de desarrollo y de protección del medio ambiente una actitud comprometida, pero al mismo tiempo e inseparablemente una actitud intelectualmente abierta. Este tema, señoras y señores de la mayoría que apoya al Gobierno, viene caminando mal desde atrás.

Y, don Adán, usted a veces ha aludido a que nos conocemos desde hace años, lo reitero, y nos respetamos, y este tema en sus orígenes, en pocos asuntos un político está vinculado a todo el origen de este asunto como en este caso usted y de lo que está en la trastienda de este tema, en el trasfondo. En primer lugar, nunca se ha aclarado a la población de Tenerife por qué el puerto de Santa Cruz no puede ser ampliado, mejorado, por qué están agotadas sus posibilidades de futuro, como dice el Plan Insular de Ordenación que siguiéndole la pista, como me ha tocado durante años, a su tramitación y a usted mismo, lo conozco. Esto tendría usted que haberlo explicado. Yo sé que a finales de los años 80 usted llegó a una visión de futuro sobre la ciudad de Santa Cruz. Le ayudaron, su experiencia urbanística le ayudó, el dictamen de algunas consultorías, y cuando usted descubre esas cosas, le da impaciencia que los demás no coincidamos con usted, se pone acezante, como diría García Márquez, y utiliza mecanismos de coger por un atajo, que al final es el más largo de los caminos. No se ha explicado eso, consecuentemente no se ha explicado el porqué, para qué el puerto de Granadilla y, consecuentemente, su dimensión; y una vez decidido y explicado todo eso, su impacto ambiental.

A mí como canario me da vergüenza –y es un ejemplo de cómo ha venido circulando todo este tema–, me da vergüenza que una dirección general europea tenga que descubrir en la declaración de impacto ambiental, emitida forzosamente, en términos políticos, por el anterior Gobierno estatal, que se sitúa erróneamente la instalación proyectada del puerto de Granadilla para desplazarla de su afección a un Lugar de Interés Comunitario. Esto a mí como canario me da vergüenza, porque si al final hay que tomar decisiones políticas, hay que tomarlas con transparencia y cargados de razones, y en ese camino usted encontrará en los diputados socialistas una actitud intelectualmente abierta.

Todo esto ha venido caminando mal y sigue caminando mal cuando después de hablar de que una determinada dimensión era imprescindible para el futuro de nuestra isla, de nuestras islas, en la clave archipelágica en la que todos estamos hablando, y que si no se hacía así como se proponía prácticamente perderíamos oportunidades históri-

cas, volveríamos al paleolítico, en el corto lapsus de un año se anuncian dos redimensionamientos de esa infraestructura. Y tengo que advertirle que el organismo que adjudica los concursos y que fija los proyectos es un organismo en el que aún no está representado el Partido Socialista, porque de este asunto no se ha dicho, don Adán, aún la última palabra.

Este tema se viene tramitando sin claridad, y el último hito de esa mala tramitación ha ocurrido ayer en el Parlamento cuando el señor consejero de Política Territorial, de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, al referirse a un acuerdo del Gobierno tan importante como el que propone rechazar, manifiesta su criterio contrario a la admisión de esta proposición de ley, alude a un informe sustancial, no reflejado en el acuerdo del Gobierno, y sustancial porque en ese informe tendría que apoyarse en buena medida la decisión del Gobierno, y lo alude y luego lo mutila al explicar su contenido al Parlamento, porque ese informe, efectivamente, en sus conclusiones dice: la información geográfica sobre hábitats, sobre procesos ecológicos, sobre formaciones geológicas es veraz y, aunque todos esos elementos no son exclusivos de la zona, pueden jugar un papel importante, contribuir de una forma importante a la conservación de la biodiversidad en nuestro archipiélago, en particular en relación a especies protegidas, animales y vegetales. Y esta segunda parte, como la conclusión de que la información contenida en la exposición de motivos es veraz, el consejero la omitió. Fíjese qué término tan débil empleo, la omitió, y esto en las democracias significa no contar la verdad y acarrea consecuencias políticas, señor consejero, y se lo dice un portavoz en su área en la Oposición que le ha tratado, y le va a seguir tratando, con extraordinaria delicadeza.

El Gobierno esto lo está encaminando muy mal, y se van desesperando, y siguen cometiendo errores. El Gobierno ha tomado una decisión, ¿en qué se basa la decisión? Se basa en lo siguiente: primero, que la proposición de ley no cumple determinados requisitos, que el Consejo Consultivo ha señalado, ha señalado en su dictamen, y que son subsanables. Está hablando, por ejemplo, de que no se reflejan cartográficamente con exactitud los límites, las características, del espacio que se pretende proteger, un espacio de dimensión moderada, con la calificación de reserva natural especial. Está hablando el Gobierno de que no se ha aprobado por anticipado, como establece la normativa vigente, el Plan de Ordenación de Recursos Naturales, que también la legislación, excepcionalmente, permite elaborarlo con posterioridad a la declaración de espacio protegido, como ha ocurrido recientemente con la aceptación de la iniciativa legislativa popular sobre protección del Malpaís de Güímar. Al mismo tiempo, el Gobierno trata de fundar su

decisión afirmando y dejando establecido que allí no existen valores ecológicos, valores ambientales, valores naturales que la justifiquen, en tres razones. Que en esa zona se va a ampliar la autopista del sur; que por esa zona va a discurrir un trazado de alta tensión que se ha acordado entre diversas instituciones de la isla; que en esa zona está previsto un ámbito de referencia turístico por el Plan Insular de Ordenación de Tenerife, y que en esa zona se va a construir el futuro puerto de Granadilla.

Si el Gobierno tenía que tomar una decisión en esa materia, adopte primero el Gobierno y la mayoría que le respalda una posición democráticamente respetuosa con esos miles de ciudadanos. Déseles a esos ciudadanos, denles la vez de ejercer a fondo un derecho de democracia participativa.

El Gobierno, estos mismos criterios en los que ha tratado de sustentar su oposición a la toma en consideración, justo los mismos, no los consideró relevantes cuando tratamos aquí la toma en consideración de la iniciativa legislativa popular sobre el Malpaís de Güímar. Aquí tengo el informe de la Dirección General de Ordenación del Territorio, donde dice exactamente lo siguiente: "no están insuficientemente reflejados en el plano cartográfico los límites, no queda claro el estudio profundo de las razones medioambientales, biológicas, relacionadas con la biodiversidad". En fin, todos los mismos argumentos que ahora resultan definitivos para justificar la posición del Gobierno.

Señoras y señores diputados, señor presidente. Antes de terminar, quiero decirles lo siguiente. En este espacio hay valores suficientes para justificar, con apoyo en el artículo 48 de la Ley de Ordenación del Territorio de Canarias, que el propio Gobierno invoca en su resolución, hay valores más que sobrados para efectuar una declaración de espacio protegido. Hay valores porque albergan hábitats de interés, porque albergan especies catalogadas, unas en amenaza de extinción, otras sensibles a la alteración de su hábitat, porque hay formaciones geológicas, pumíticas, características del archipiélago canario, como dice el artículo 48.2 de la Ley de Ordenación del Territorio, porque aquí se producen procesos ecológicos relacionados, por ejemplo, con las dinámicas sedimentarias, que también justificarían, desde el punto de vista de las razones, la declaración de esta iniciativa y su aprobación como ley vigente. Pero esa sería una decisión política, que si el Gobierno quería rechazar al final, podría hacerlo llenándose de razones, pero lo de hoy no es una decisión política, lo de hoy es un hito democrático, que este Parlamento, si la mayoría no reconsidera su posición, va a malograr.

Señor presidente del Gobierno, en su discurso de investidura usted utilizó una frase, de esas frases que a usted se le ocurren, o se las sugieren, pero usted inteligentemente las aprovecha, y que yo hoy le voy a devolver: "párense y piensen", y

piensen en la decisión que van a tomar. Quiero reconocer a la Comisión Promotora, y especialmente a las decenas de miles de ciudadanos que han firmado esa iniciativa legislativa, haciéndola suya, porque a nuestro modo de ver, al modo de ver de los socialistas canarios, partido anclado en una antiquísima estela democrática, la existencia de esos colectivos humanos son una gran riqueza de la isla de Tenerife, y no un lastre que condicione su futuro. La democracia al final es cuestión de equilibrios, y la resistencia de parte de la población a decisiones sobre infraestructuras, que podrán ser o no imprescindibles para abordar nuestras oportunidades de futuro, y la protección de los valores ambientales, es un punto de equilibrio que es imposible que los gobernantes, o los sectores de la sociedad más influyentes, conozcan de antemano. Ese punto de equilibrio se alcanza con el debate, si aquí se vota que no a esta iniciativa, ese momento trascendental en la democracia, el debate a fondo para tomar decisiones bien fundadas no se producirá. El Grupo Socialista votará a favor de esta toma en consideración.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Pérez (*Aplausos en la sala.*)

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Tavío.

**La señora TAVÍO ASCANIO:** Presidente. Señorías.

Darles igualmente la bienvenida a la plataforma y reconocer el esfuerzo realizado en la recogida de más de 56.000 firmas.

Comparezco hoy en esta tribuna en representación del Grupo Popular para fijar nuestra posición acerca de la iniciativa popular de declaración de la reserva natural especial del noroeste de Granadilla.

Como ha quedado de manifiesto en este Pleno, esta iniciativa presenta carencias en su apartado documental que fueron ya detectadas por el propio Gobierno, referidas al material cartográfico y a la delimitación de la *...(Ininteligible.)* Carencias que afortunadamente se han subsanado pero que en todo caso no modifican nuestra opinión sobre el fondo de este asunto. Lo fundamental: ese informe, ese informe me atrevería a calificar de fantasma, ese informe de biodiversidad que creo haber leído con dedicación; ese informe que ha sido motivo para que en sede parlamentaria se hagan acusaciones que me atrevo a calificar de graves; ese informe a nosotros nos ha servido para decir hoy que la zona propuesta no constituye un ámbito biológico exclusivo para ser declarado espacio natural protegido.

Pero es que además entendemos que esta iniciativa choca frontalmente con un buen número de proyectos y planes en curso que desde luego mi grupo espera que se desarrollen por las

administraciones públicas para el bien del futuro de Tenerife.

En primer lugar, el proyecto de ampliación de la autopista TF-1 desde Santa Cruz hasta Adeje, considerado, afortunadamente, de interés general.

En segundo lugar, el proyecto de nuevo puerto comercial de Granadilla, considerado, afortunadamente, de interés público de primer orden.

El proyecto, en tercer lugar, de ampliación y mejora de las instalaciones de generación eólica y otras fuentes de energía renovable, vinculadas al Instituto Tecnológico de Energía Renovables.

En cuarto lugar, el proyecto de instalar en esa área la planta de gasificación que permitirá reducir sustancialmente nuestra dependencia.

En quinto lugar, el proyecto de suficiencia en la distribución de energía eléctrica del sur de Tenerife.

Y en sexto lugar, afectaría, desde nuestra punto de vista, la toma en consideración de esta iniciativa al área de apoyo y espacio de servicio de los que necesariamente ha de disponer la actual central térmica de Granadilla.

No sé qué pensarán sus Señorías, pero mi grupo político lo tiene claro. Todos, absolutamente todos los proyectos mencionados son –y así lo creemos nosotros– indispensables para el progreso de Tenerife y para el bienestar de los tinerfeños. Y nosotros desde el Partido Popular lo tenemos así de claro. Desde luego, no sé si desde una actitud intelectualmente abierta o no, pero desde luego le puedo asegurar, o puedo asegurar a esta Cámara y a sus Señorías, que hemos dedicado mucho tiempo y mucho esfuerzo a tener esto tan claro.

Defendemos estos proyectos porque son de interés público, que, para que nos entendamos, quiere decir de interés de los ciudadanos, en este caso de los tinerfeños. Para mi grupo, cada uno de estos proyectos es en sí mismo una razón de peso para rechazar esta iniciativa que hoy debatimos. Pero, Señorías, no nos engañemos ni engañemos a los ciudadanos, esta iniciativa persigue fundamentalmente bloquear, paralizar y, si es posible, anular el proyecto de puerto comercial de Granadilla que el Gobierno del Partido Popular promovió.

En 22 años de autonomía nadie –nadie– ha promovido una declaración de paraje natural especial para este litoral de Granadilla. Ahora venimos a descubrir que este paraje también es susceptible de la máxima protección. De verdad, tiene singularidades, tiene especificidades, tiene rarezas. Mi más profundo respeto a quienes así lo opinan. Pero, entre tanto, les voy a ofrecer algunos datos que también nos deben servir para reflexionar.

El 50% de la superficie de nuestra isla son espacios naturales protegidos, sujetos a diferentes medidas de protección. El 25% de la superficie de la isla de Tenerife corresponde a espacios rurales no

urbanizables. El otro 25% restante de nuestra superficie, de Tenerife, Señorías, es precisamente el espacio en que habitamos, donde vivimos más de un millón de personas si contamos la población de derecho y la población de hecho.

Pero es que aún puedo ofrecer más datos. Tenerife es la isla canaria que mayor porcentaje de superficie protegida tiene del archipiélago y Canarias en su conjunto presenta una superficie protegida superior a todos los espacios naturales de Alemania.

A partir de estos hechos, mi grupo político extrae dos conclusiones. La primera, para Canarias y para Tenerife es sin duda un motivo de orgullo, un motivo de satisfacción la protección del territorio del que disfrutamos, pero para Canarias y para Tenerife también es un desafío –y coincido desde luego en la exposición de motivos de esta iniciativa–, un desafío de primer orden compatibilizar esa política de protección del territorio con un, desde nuestro punto de vista, irrenunciable progreso que se merecen los canarios y en este caso los tinerfeños.

Señorías, el Partido Popular apuesta precisamente por eso, por compatibilizar la protección y conservación de nuestros valores naturales con el desarrollo y el bienestar de los ciudadanos. Respetamos opiniones distintas, pero, como siempre hemos hecho, pedimos, solicitamos y creo que hasta nos merecemos que se respeten las nuestras.

No creemos en el regreso idílico al siglo XVIII. Somos un millón de personas en Tenerife, un millón de personas que viven, trabajan, comen, duermen y disfrutan todos los días y que requieren las mejores condiciones y los mejores servicios. Y eso, guste o no, no se puede lograr desde el fundamentalismo que con frecuencia se disfraza de ecologismo cuando no de progresismo. Hoy, aunque no se quiera decir, estamos hablando del puerto comercial de Granadilla y como portavoz de mi grupo en esta materia les digo lo que siempre hemos dicho: el puerto de Granadilla es fundamental para el progreso de Tenerife. De eso los populares canarios no tenemos ninguna duda y en este punto, señores, no valen las medias tintas desde nuestro punto de vista. Antes les hablaba de esos seis proyectos irrenunciables, la ampliación de la autopista, los aerogeneradores, la energía eléctrica, el puerto comercial, la planta de gasificación, la central térmica, forman un bloque conjunto. No podemos estar, no valen, insisto, medias tintas. Mi partido así lo ha defendido en el Ayuntamiento de Granadilla y en el Ayuntamiento de Santa Cruz, en el Cabildo de Tenerife y en este Parlamento. Así lo hemos defendido también en las Cortes Generales, en el Parlamento Europeo y en el Gobierno de la nación mientras tuvimos esa responsabilidad. Nosotros pensamos lo mismo, no como otros que permanecen abonados al oportunismo, diciendo una cosa cuando están en la Oposición y la contraria

cuando gobiernan, diciendo una cosa en el sur de la isla y la contraria en la capital. Que lo sepa todo el mundo.

Nosotros, el Partido Popular, no apoyaremos la toma en consideración de esta iniciativa y sepan, sus Señorías, que seguiremos defendiendo, por las vías políticas y democráticas, la construcción del puerto de Granadilla. Y lo seguiremos defendiendo porque creemos firmemente que el puerto de Granadilla no es un negociete de unos cuantos, como algunos pretenden hacer creer, sino un instrumento de primer orden para el progreso y el bienestar de todos los tinerfeños y de todos los canarios.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Tavío.

En nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra la señora Marrero.

**La señora MARRERO RAMOS:** Señor presidente. Señorías.

Lo primero dar la bienvenida a don José Luis Fumero y a los representantes de la Comisión Promotora a esta su casa.

Quisiera, antes de comenzar a hablar de la proposición de ley, de lo que se ha hablado y de lo que decía el señor Fumero que estaba oyendo en los pasillos de lo que se estaba diciendo en esta Cámara. En esta Cámara se estaba hablando de que como responsables políticos nuestra obligación es contribuir a la definición de un marco que permita la igualdad de oportunidades y el bienestar de los canarios, en un contexto donde nuestra población crece a un fuerte ritmo y el modelo de crecimiento económico de los últimos 20 años difícilmente va a continuar siendo el gran generador de empleo que hasta ahora ha sido.

Estamos hoy ante una iniciativa legislativa popular presentada el 29 de agosto del año 2003, un mes y diez días después de la constitución de esta Cámara. Este Parlamento es el órgano representativo del pueblo canario, tal como señala el Estatuto de Autonomía, a quien hoy, a las cuatro fuerzas políticas elegidas democráticamente, nos corresponde tomar una importante decisión política. Y vaya por delante el respeto absoluto a las personas que suscribieron la iniciativa popular, mecanismo de participación ciudadana recogido en la Constitución y en nuestro Estatuto de Autonomía. Respeto pido, con humildad, a la decisión que dentro de unos minutos se tome.

Coalición Canaria en Tenerife obtuvo en las pasadas elecciones más de 165.000 votos, un 44'6%. Esta Cámara, repito, representa al pueblo canario y en cada sesión parlamentaria debatimos muchos asuntos de vital importancia para

nuestra tierra, iniciativas parlamentarias que prosperan o no. Tenemos en democracia unas reglas de juego, un marco de convivencia democrático que desde el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria consideramos importante respetar. Estamos en democracia y el portavoz de la plataforma lo acaba de hacer ante esta Cámara, acaba de ejercer la democracia participativa. Esta iniciativa legislativa ha tenido más de 25 trámites durante estos 14 meses. Cada uno de ellos ha sido público y con repercusión en los medios de comunicación.

En Canarias vivimos actualmente casi un millón de personas en un espacio similar a un cuarto de la isla. Recordemos que nuestra normativa de protección ambiental impide construir en el resto. En Tenerife tenemos un parque nacional, un parque natural, 2 parques rurales, 4 espacios de reserva natural integral, 6 espacios de reserva natural especial, 14 lugares declarados monumentos naturales, 9 paisajes protegidos y 6 lugares declarados como sitios de interés científico. La normativa medioambiental en Canarias es quizás de las más estrictas del Estado español. Dice Enrique Múgica que la democracia no es el silencio, es la claridad con que se exponen los problemas y la existencia de medios para resolverlos.

Hoy, junto a la iniciativa legislativa popular que estamos tomando, hay decenas de informes claros, contundentes, que avalan la decisión política que se va a tomar. Decisión política difícil, con una *–repito– dura lex pero lex*. Juntamente se ha consultado mucha documentación, entre otras los bancos de datos de biodiversidad de Canarias, el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias, el Mapa de Vegetación.

El 11 de diciembre de 2003 el Consejo Consultivo de Canarias presenta un informe, que es público, donde destaca que, conforme al artículo 133 del Reglamento, la documentación que se acompaña es aparentemente escasa y deficiente. Señala que la limitada documentación es insuficiente para poder efectuar un pronunciamiento adecuado, destacando la poca concreción del anexo cartográfico aportado por los proponentes. En la proposición no se delimita exactamente el espacio afectado. Es más, en la iniciativa se señala textualmente: “Se trata de un espacio de aproximadamente *–repito–*, aproximadamente 8 kilómetros de costa, existente entre el núcleo de Las Maretas y el puerto de El Médano. De estos 8 kilómetros, con la puntual *–y lo dice en la iniciativa–* discontinuidad de la central eléctrica de Granadilla”. No se señala en la ley la descripción literal de los límites del espacio afectado. El anexo cartográfico no indica ni siquiera la escala a la que está, no se sabe lo que se quiere declarar como reserva natural especial con exactitud. Señores, en Derecho no se puede legislar con un término como “aproximadamente”. Reconoce el Consejo Consultivo de Canarias que este defecto

es subsanable, pero no se hizo. Todos los trámites de esta iniciativa legislativa están en Internet y en todo momento ha sido público.

El Consejo de Gobierno del pasado 13 de diciembre emitió, a su vez, un acuerdo manifestando su criterio de no tomar en consideración esta iniciativa, vistos previamente los informes avalados por las diferentes consejerías. Se basa para ello en el artículo 48 del Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de los Espacios Naturales, donde claramente establece los criterios de valoración de un espacio natural a efectos de su consideración como protegido. El artículo 48.9 define las reservas naturales especiales como aquellas de dimensión moderada, cuyo objeto es la preservación de hábitats singulares, especies concretas, formaciones geológicas o procesos ecológicos naturales de interés especial, en las que no es compatible la ocupación humana ajena a fines científico-educativos. Exige a su vez en el artículo 240 precisar la especie, comunidad o elemento natural objeto de la protección. He oído en la presentación de la iniciativa hablar mucho del puerto de Granadilla pero no de lo que se estaba protegiendo.

También recordemos el artículo 14 de la Ley 14/1989, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre, que para la declaración de los parques y reservas exigirá la previa elaboración y aprobación del correspondiente plan de ordenación de los recursos naturales de la zona. Plan de ordenación que no existe y tampoco existen razones para declarar la reserva, sin la previa aprobación del plan de ordenación de los recursos.

En esta zona, además, está pendiente el desarrollo del plan territorial de ordenación turística de la isla. En esta zona, con la declaración de la reserva natural, podría, según el Gobierno, resultar incompatible con el desarrollo económico y social futuro. Recordemos que el nuevo puerto ha sido declarado de interés público de primer orden para Canarias; recordemos que se afectaría a los apoyos y al espacio de servicio de las líneas eléctricas, que evacúan la energía eólica, limpia, generada por el ITC; recordemos que afectaría a la planta de gasificación prevista en el Plan Energético de Canarias; recordemos que afectaría al trazado de la nueva línea de transporte acordada por el Gobierno con todos los ayuntamientos del sur, el cabildo y el operador eléctrico. Pero lo más importante y lo que es objeto de esta iniciativa es que la proposición de ley sobre los valores naturales en presencia, desde el punto de vista ambiental, no justifica la declaración de un nuevo espacio natural protegido.

De todos los informes que me he leído quisiera destacar el presentado por –dicho aquí– la Viceconsejería de Medio Ambiente, donde el Servicio de Biodiversidad, tras un análisis porme-

norizado de todos los valores mencionados en la exposición de la iniciativa, en su conclusión global, que voy a leer íntegramente, señala: “El ámbito propuesto no constituye un ámbito con contenido biológico exclusivo, que le confiera una relevancia especial, pero al menos la franja más litoral puede jugar un papel destacado en la conservación de la biodiversidad, particularmente en relación con algunas especies catalogadas”. Esto sucede en cualquier parte del territorio de esta Comunidad Autónoma canaria, es un punto caliente de biodiversidad mundial.

Coalición Canaria, señores, no es una formación panegírica del desarrollo a cualquier precio. Con ello quiero decir que somos conscientes de nuestra responsabilidad. El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, como todos sabemos, apoya lógicamente al actual Gobierno de Canarias, con el respaldo de los ciudadanos. En toda sociedad lo que se pide a los gobernantes es que gobiernen, tomando decisiones y hoy es un día donde la decisión tomada no ha sido fácil. No ha sido fácil pero desde el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria estamos plenamente convencidos de la decisión, tras leer la iniciativa muchas veces y los informes presentados.

Por todo lo expresado anteriormente, nuestro grupo parlamentario no apoyará esta iniciativa legislativa popular. No puede en ningún caso tomarse en consideración, lo dice el Gobierno y este grupo que le apoya. Los diferentes informes están claros y también la propia ley canaria. No se dan los presupuestos que la justifican, no hay una descripción literal de los límites, el señalamiento cartográfico no es claro, no precisa la especie, comunidad o elemento natural objeto de protección. Sabemos lo que significa y nosotros, como, creo, todos los grupos que están en esta Cámara, creemos en lo que decimos. Tenemos un proyecto político para esta tierra. Todos nosotros vivimos aquí, tenemos nuestras familias, y para todos los canarios queremos lo mejor. Pedimos, como dije al principio, y al Gobierno, que sea firme en la toma de decisiones. La política es el arte de aplicar en cada época aquella parte del ideal que las circunstancias hacen posible.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señoría.

Finalizado el debate, y a la vista de las posiciones que se han mantenido, pasamos a someter a votación la toma en consideración de la proposición de Ley, de iniciativa popular, de Declaración de la Reserva Natural Especial del Litoral Noroeste de Granadilla. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 47: votos a favor, 18; votos en contra, 29; abstenciones, ninguna. Queda, por tanto, desestimada la toma en consideración de la citada proposición.

Se hace un receso de cinco minutos a los efectos de calificar, por parte de la Mesa, las propuestas de resolución presentadas hasta el momento.

Muchas gracias.

*(Se suspende la sesión a las catorce horas y doce minutos.)*

*(Se reanuda la sesión a las catorce horas y veinte minutos.)*

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, se reanuda la sesión.

### **6L/CG-0003 COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO SOBRE LA ESTRATEGIA DE CANARIAS COMO ARCHIPIÉLAGO ATLÁNTICO (CONTINUACIÓN).**

**El señor PRESIDENTE:** Retomando el punto 4 del orden del día, comunicaciones del Gobierno.

En el plazo determinado a tal efecto se ha presentado vamos a decir una propuesta de resolución conjunta de los Grupos Parlamentarios Coalición Canaria y Popular, una propuesta de resolución, reitero, de 6 puntos o 6 propuestas de resolución, da igual. Vamos a considerarla como una única propuesta de resolución a efectos de votación. Y tal como vamos a llevar el debate, será un turno a favor de la propuesta de resolución en nombre de los dos grupos parlamentarios que han presentado las propuestas y luego un breve turno de fijación de posiciones por los restantes grupos parlamentarios.

En nombre del Grupo Parlamentario Coalición Canaria tiene la palabra el señor González.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** Gracias, señor presidente.

Como usted ha anunciado, esta propuesta conjunta cubre, pues, un conjunto de epígrafes, que son seis, pero voy a intentar ir en principio uno por uno.

El primero se refiere a las infraestructuras portuarias, aeroportuarias y energéticas, y lo que se solicita del Gobierno de Canarias y del Estado es que priorice las inversiones en las infraestructuras portuarias y aeroportuarias, así como las carreteras, teniendo en cuenta el Eje Transinsular de Transportes, que es el que integra la Comunidad Autónoma.

Que se impulse la diversificación energética a base de las energías alternativas y también de la introducción del gas, con lo que además contribuimos al cumplimiento del convenio de Kioto.

Que la dimensión de los puertos y aeropuertos se acomode a los tráficos insulares, así como a los medios de que se disponga, de manera que tengamos la capacidad de desarrollar esa capacidad logística de la que hablábamos.

Y que se fomente la participación de la iniciativa privada en las inversiones, porque creo que esa

es la manera razonable en la época en que estamos viviendo.

Respecto a la gestión de los puertos, y para jugar ese papel de carácter logístico, hay una serie de temas que estimamos que es oportuno y que se solicita del Gobierno de Canarias y también del Estado, como que haya un sistema flexible de tarifas y que permita captar tráficos y reducir los costes del transporte insular.

Que la gestión esté al servicio de la cohesión territorial, tanto de su competitividad turística como la expansión exterior de la economía, buscando nuevos destinos, potenciando trasbordos, captando nuevos operadores, y hay instrumentos de colaboración que permitan coordinar la acción del Estado con la Comunidad Autónoma en la gestión de estas actividades portuarias.

En cuanto a la dimensión sociopolítica canaria, instamos al Gobierno, al del Estado y al de Canarias, o ambos a la vez, a que se localice aquí todo el conjunto de organismos multilaterales y sectoriales que estén, con África, América y la Unión Europea que sea posible, como sedes permanentes.

Que se celebren reuniones, conferencias, asambleas del más alto nivel sobre temas de cooperación, tanto con África como América Latina

Y que se considere a Canarias, tema que hemos dicho muchas veces en este Parlamento, como el vínculo natural entre Europa y África, entre la Unión Europea y África española.

Luego queremos potenciar –a lo que yo me referí en mi exposición– la dimensión multicultural de Canarias en España, de manera que... Somos un punto de encuentro de tres continentes, todos lo decimos muchas veces, pero hace falta, junto con la cohesión territorial, un único mercado en lo económico pero también en el ámbito social y cultural; debemos promover la diversidad, la movilidad entre las distintas islas; organizar los eventos culturales de tal forma que se permita la difusión de la riqueza y también nuestra diversidad cultural, que es una de nuestras principales riquezas, y favorecer la movilidad de los ciudadanos; y fomentar, a través de la comunicación en las islas, programas para que los canarios, los residentes canarios estén, sean capaces de entenderse en otros idiomas extranjeros puesto que la sociedad canaria tiene una clara proyección hacia el exterior en el modelo que se propone.

Sobre la sociedad de la información pensamos que hay que mejorar las infraestructuras y equipamientos de manera que se consiga un uso masivo del acceso de los ciudadanos a estas nuevas tecnologías al igual que de las empresas porque es una manera clara que nos da el avance tecnológico de romper el aislamiento multiseccular de las islas.

Como centro de conocimiento e innovación consideramos que tenemos suficientes estructuras, centros de investigación y formación para que podamos constituirnos a través de la potenciación

de centros en temas como astronomía, ciencias del mar, productos naturales, microelectrónica, biología, energías alternativas, ciencias agrarias de manera que se pueda extender estos conocimientos y esta experiencia a los países cercanos, que aquí se intenten establecer aquellos centros de transferencia tecnológica que están especializados precisamente en apoyar el desarrollo de los países con mayor nivel y en temas concretos como el medio ambiente y la salud; que las universidades canarias desarrollen programas de tercer ciclo pensando en la necesidad de esta estrategia exterior que estamos planteando, de proyección hacia el exterior, pensando en captar alumnos de los países próximos en temas –todos lo hemos hablado– de cooperación como puede ser la agricultura, el uso del agua, la medicina, la ingeniería civil y el turismo; que se establezcan por la universidad canaria –este es un deseo manifestado reiteradamente por este Parlamento– programas de intercambios de profesores, alumnos y líneas de investigación conjunta de la universidad de los países cercanos de nuestro entorno, porque esa es la manera de conseguir apoyarles en su desarrollo y a la misma vez dar potencialidad a nuestra propia actividad económica y poner en marcha programas de becas por parte de la cooperación española y europea para que precisamente esos estudiantes de países próximos tengan la posibilidad de formarse en nuestros centros.

Señorías, yo creo que en estas propuestas de resolución, pensamos los partidos que las hemos presentado, hemos intentando establecer lo fundamental, los objetivos fundamentales de esa nueva proyección hacia una economía diferente a esa revolución económica que fundamentalmente se basa en potenciar nuestros recursos internos, la consolidación de Canarias, el desarrollo cultural y científico y también convertirnos en centros de referencia y proyección hacia el exterior porque esa es la meta que creemos que le corresponde a esta Canarias del siglo XXI.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señorías.

Para un turno de fijación de posición de los distintos grupos parlamentarios. El Grupo Mixto no va hacer uso de la palabra. El Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Alemán.

**El señor ALEMÁN SANTANA (Desde su escaño):** Sí, señor presidente. Muchas gracias.

Creo que no me equivoqué cuando manifesté que esta propuesta estaba pactada antes de este pleno; si no, vaya rapidez de multicopias. Cuando yo estaba hablando, ya se le presentaba al Grupo Parlamentario Socialista, se presentan... (*Fallo en la megafonía.*)

**El señor PRESIDENTE:** No.

**El señor ALEMÁN SANTANA (Desde su escaño):** Está encendido, pero no...

...se presenta conjuntamente por las fuerzas que apoyan al Gobierno, lo cual me parece absolutamente legítimo, y por tanto es una propuesta excluyente.

Por lo tanto, nosotros no nos abstendremos, votaremos en contra porque consideramos que no es el camino para avanzar en un acuerdo porque, además, hace 20 días hemos tenido un debate presupuestario y para estos programas y estas propuestas, en alguno de ellos, no encontramos el soporte presupuestario para los mismos.

Por lo tanto, vista la resolución y vistas las formas en que se han hecho, el Grupo Socialista es evidente que no se ha querido o no se ha podido o no se ha tenido la habilidad de que esté. En todo caso, en marzo tenemos otro debate, habrá otra posibilidad de resoluciones. Desde luego, yo dejo esa puerta abierta, yo siempre he tenido por norma, y el presidente lo conoce, que siempre he preferido un mal acuerdo a una buena pelea; por lo tanto, dejo la puerta abierta, pero hoy el Grupo Socialista vota en contra.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señoría. ¿Algún otro grupo? (*Pausa.*) Muchas gracias.

Pues, finalizado el debate sometemos a votación las propuestas de resolución, las seis conjuntamente, en una única votación advirtiendo que la primera de ellas sería “Infraestructuras portuarias, aeroportuarias y energéticas”. Hay una modificación sobre el texto presentado.

Comienza la votación (*Pausa.*)

Votos emitidos 46: votos a favor 30, votos en contra 16, abstenciones ninguna. Quedan aprobadas las propuestas de resolución de referencia.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(*Se levanta la sesión a las catorce horas y veintiocho minutos.*)



